

EL UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

HEMEROTECA NACIONAL
MEXICO

Todo mal tiene por origen algun error,
así como todo bien emana de una verdad.

BERNARDINO DE SAINT PIERRE.

TOMO I

MEXICO.—Viernes 8 de Diciembre de 1848.

NUM. 23.

AL PÚBLICO.

EL UNIVERSAL se publica todos los días á las siete de la mañana.—El precio de suscripción es de *dos pesos* en la capital y *dos pesos dos reales* fuera de ella franco de porte.—La administración está establecida en el despacho de esta imprenta, adonde deberán dirigirse todas las comunicaciones, reclamaciones, etc.—La correspondencia deberá dirigirse "A LOS EDITORES DEL UNIVERSAL," *franco de porte*, sin cuyo requisito no se sacará del Correo.—Se insertan anuncios á precios convencionales.

EL UNIVERSAL.

MEXICO, DICIEMBRE 8 DE 1848.

GUERRA DE CASTAS.

(ART. I.º)

Entre los males inmensos que han acarreado á nuestra desgraciada patria, la imbecilidad de los gobiernos, y mas aún la acción destructora de absurdos sistemas, no es el menor sin duda la guerra de castas que hoy nos affige, y que ha asolado ya á una gran parte de la República.

Esta es la cuestión del día, de la hora, del instante; y sentimos en extremo ver que la prensa nacional apenas se ha ocupado de ella con la mayor ligereza, y solo con generalidades insignificantes. Nosotros vamos á hablar sobre ella con vigor: nuestro lenguaje parecerá tal vez algo duro; pero no serán sin duda cobardes consideraciones las que contendrán nuestra pluma, cuando se trata de apartar á la nación, si todavía es tiempo, del espantoso abismo á cuyo borde está ya tocando. Es preciso no ocultar la verdad, y nosotros vamos á decir la toda entera.

Sin entrar en este momento á investigar si hubiera sido posible evitar esta lucha encarnizada, preñada para nosotros de tan funestas consecuencias, desde luego llama fuertemente la atención el hecho de la gravedad del mal, y de la nulidad de los medios empleados hasta ahora para remediarlo. Mas de un año hace que los campos de Yucatan se ven diariamente regados con la sangre de millares de víctimas sacrificadas al furor de los salvajes; mas de un año hace que estalló el movimiento de la Sierra, que amenaza seguir las huellas del de aquella península; y hasta ahora no hemos visto que se haya adoptado una medida capaz de poner término á los horrores de Yucatan, ni siquiera de sofocar en su origen la rebelion de la Sierra.

En cualquiera otro país que se hallase en situación idéntica á la nuestra, todo sería actividad, todo movimiento. Las fuerzas del ejército, el tesoro público, la cooperación de los ciudadanos, los recursos de la nación todos enteros se dirigirían á extirpar el mal para siempre. Solo en nuestro país, acostumbrado á toda suerte de anomalías, cabe tanta apatía, tanta indiferen-

cia en presencia de tanto y tan cercano peligro. El gobierno general, cuya acción apenas puede estenderse mas allá de las goteras de la capital, semejante á un imprudente y timorato labrador que, por no atreverse á levantar un dique en campo que reputa ajeno, deja que se desborde un furioso torrente que destruye toda la comarca; temeroso en su nimiedad de herir susceptibilidades y de chocar con esos poderes aislados, que por todas partes lo asechan como á su mortal enemigo, vé impasible la ruina general que nos amenaza; y en su carencia casi absoluta de recursos no puede emprender cosa alguna de provecho. Los gobiernos de los Estados, encastillados en su ridícula independencia y soberanía, pretentan que el hacer la guerra no es de su incumbencia; y como si viesen la conflagración en la China ó en la Tartaria, cruzan los brazos, y con estúpida frialdad é indiferencia ven arder los campos y las poblaciones, y caer asesinados por el puñal del salvaje á los ciudadanos de otros Estados, sin que para su defensa contribuyan, *algunos de ellos*, ni siquiera con el triste contingente que les toca aun en tiempo de paz.

En esa criminal apatía, que proclaman ellos como un timbre de gloria, decorándola con el pomposo nombre de *celo por las libertades locales*, no ven esos gobiernos que dividen nuestra fuerza y la esponen á ser batida en detall por los salvajes. Cada uno de ellos se considera asaz fuerte para apagar el incendio cuando reviente en el interior de su territorio; y en su fatuidad ó ceguera, no perciben el ejemplo de Yucatan arruinado, que tambien se creyó á su vez bastante fuerte, no solo para proveer á su seguridad interior, sino aun para hacer frente á todo el poder de la República.

Los ciudadanos de nuestra raza, faltos de dirección, sin percibir un centro comun de acción que pudiera utilizar sus esfuerzos, se retiran á las grandes poblaciones, y ningun sacrificio hacen para ayudar á la terminación de la guerra; sin pensar que una vez dueños los bárbaros del campo, trasladarán á las ciudades su teatro de sangre y horrores, de desolacion y de muerte.

Ni el gobierno general, ni los de los Estados, ni los ciudadanos pacíficos, parecen comprender toda la importancia de la presente lucha. Ella es de vida ó muerte, y mil veces mas peligrosa que una guerra con una nación extranjera. En una lucha de dos naciones, la que es vencida compra la paz á costa de algunos sacrificios, dolorosos si se quiere, pero que al fin producen la paz. Pero una vez empeñada una guerra de castas, especialmente si una de ellas no es civilizada, no tiene ni puede tener término, si no es con el esterminio de una ú otra. Cuando dos razas se ponen frente á frente, y falta la civilización para moderar los instintos feroces, no hay paz posible sino la paz de la muerte.

Solo en un caso puede evitarse este extremo desesperador; y es cuando la mas numerosa y fuerte de las dos razas contendientes, se halla muy adelantada en la carrera de la civilización; pero por desgracia este caso no es el nuestro.

La apatía é indiferencia general que en todas partes se nota; ese desecido en sofocar á la terrible hidra en su cuna, es tanto mas incomprendible, cuanto que si echamos una ojeada sobre la población toda de la República, nos convenceremos de la extrema dificultad de conseguir por nuestra parte el triunfo, si no se examinan oportunamente las causas de esta guerra, y se toman las medidas que todavía son posibles, en vez de dejar estúpidamente que llegue á generalizarse la lucha. En efecto, ¿qué proporción guardarían entonces las fuerzas de ambos partidos? Por cada individuo de nuestra raza, hay seguramente en la República mas de diez indígenas; y esta desproporción se aumentaría aun mucho mas, con las hordas innumerables y guerreras de las tribus salvajes de la frontera, y tal vez con una gran parte de las razas mistas de nuestro pueblo bajo, que sin duda alguna vendrían á engrosar las fuerzas de los enemigos.

El caso no es nuevo en nuestro país, pues la guerra intestina que ahora se presenta, es absolutamente la misma, con las mismas pretensiones y con los mismos medios, que la que comenzó el año de 1810, y necesariamente ha de seguir el mismo curso.

Por grande que en aquel tiempo fuese la superioridad de los conocimientos militares de los gefes del ejército y el valor indomable de los soldados; si atendemos á la desproporción numérica, y á que el teatro de la lucha era toda la inmensa estension de nuestro fragoso territorio, nos convenceremos de que hubiera sido imposible el triunfo, si solo se hubiera hecho uso de la fuerza militar. Ganáronse una, dos, diez batallas; estinguióse el incendio en alguna parte; pero por cada partida sublevada que era destruida, se presentaban en el campo otras mil: sofocada la conflagración en un punto, estallaba en otros cien con mayor furia: los soldados del gobierno peleaban siempre en país enemigo; y no pudiendo seguir á los llamados insurgentes á todas partes, hubieran sucumbido al fin al cansancio y á la falta de recursos, ó tal vez se hubieran visto aniquilados por sus mismas victorias, si otras medidas no hubiesen venido á decidir la cuestión, y si la clase civilizada y propietaria, obligada por el gobierno y constreñida por la necesidad á armarse en su propia defensa, no hubiese eyitado que la suerte del país todo entero hubiese sido desde entonces la que ahora le ha cabido á Yucatan.

Este mismo resultado, pues, nos aguarda, si no se adoptan pronto medidas eficaces para cortar el mal antes que cunda! ¡Hé aquí la funesta perspectiva que se presenta, si renunciando á necias preocupaciones, y á ventajas imaginarias

que nadie palpa y que ningun bien producen, no reunimos los esfuerzos enteros de la nación para sofocar, de una vez y para siempre, el incendio devorador que amenaza reducirlo todo á pavesas! Si esta cuestión no se medita con la seriedad que ella merece; si nos empeñamos en seguir por la estraviada senda por donde ahora caminamos, nos veremos reducidos quizá antes de mucho á implorar, como Yucatan, la protección de la primera nación que quiera conquistarnos; y entonces veremos á esos *soberanos independientes* de los Estados; á esos fieros y decididos campeones de las franquicias é inmunidades locales; á esos que en vez de federalistas podríamos mas bien llamar señores feudales, que todo lo posponen á la efímera conservación de ese feudalismo disfrazado cuya falsedad ha demostrado ya la experiencia; á esos pretendidos patriotas, que en vez de contribuir con su fuerza contra el enemigo comun, parece que no ven en el mundo mas enemigos que los hombres, sean quienes fueren, que ocupan el palacio nacional; entonces los veremos prosternados ante una fuerza extranjera, implorando compasión de rodillas, y conformándose á recibir tal vez las cadenas de la mas dura esclavitud, á trueque de conservar siquiera una oscura y miserable existencia!...

¿Y no habrá medio alguno de evitar la ruina que nos amenaza? ¿No será posible librarnos de ese espantoso dilema, que tiene en un extremo el puñal del salvaje, y en el otro la tumba de nuestra nacionalidad é independencia?—Creemos que sí, y procuraremos examinar las causas de esta funesta guerra, é indicar los medios de contenerla, en una serie de artículos en que nos proponemos dilucidar esta cuestión, sobre la que debemos llamar la atención de todos los hombres ilustrados, de todos los partidos, y de todos los que aman verdaderamente el bien de su patria.

Remitido.

SEÑORES EDITORES DEL UNIVERSAL.

Interesado en el crédito y buen nombre del apreciable periódico que vds. redactan y que leo con gusto, porque presentan las cosas como verdaderamente son, y no con las galas y atavíos con que nos las han desfigurado tantos otros escritores que han acabado por hacernos creer hasta los milagros de Mahoma, voy á contarles á vds. un cuento, suplicándoles no se ofendan por la aplicación que de él haré á vds. mismos.

Refiérese en una coleccion de anécdotas, y ya saben vds. que no siempre son ciertas todas las que se hallan en tales colecciones, que el rey de Inglaterra Carlos II se solía entretener en proponer cuestiones á la Academia Real de Londres, que él mismo fundó, y que una vez le propuso la siguiente: "¿Por qué las truchas muertas pesan mas que las vivas?" Aquí fué el hilar delgado, y calentarse las molleras los señores académicos, que no hallando solución satisfactoria del problema, se lo

manifestaron así al rey; quien echándose á reír les preguntó, si antes de buscar la resolución del caso habían cuidado de examinar la verdad del hecho; y contestando ellos que nó, porque la daban por supuesta, les contestó que en buena filosofía es menester siempre empezar por asegurarse de la certidumbre de las cosas; y que si así lo hubieran hecho, habrían hallado que no es cierto que las truchas pesen mas muertas que vivas: no fué mal lapo para toda una Academia.

Ahora entra la moralidad de la anécdota, por cuya aplicación le pedido á vds. perdon. Han hablado vds. y los demas periodistas tambien, del desagrado con que ha sido recibido por los alumnos del colegio de San Gregorio su nuevo rector el Dr. Sollano, y de la representación que intentaban hacer contra su nombramiento, y han moralizado vds. como unos Catones, sobre estos actos de insubordinación con que se pervierte la juventud desde que empieza á entrar en carrera: todo ha estado muy bien dicho, pero yo pregunto ahora, ¿han cuidado vds. de cerciorarse si es verdad que las truchas muertas pesan mas que las vivas? No, sin duda; y con esto todas las juiciosas reflexiones de vds. han sido inútiles; porque, señores míos, la verdad es que no ha habido tal desagrado de los alumnos de aquel colegio, ni tal intento de representación, ni tampoco habia motivo para hacerla, porque la eleccion del supremo gobierno ha recaido en un sugeto lleno de prendas admirables, respetable por sus costumbres, apreciable por su instrucción, por su aplicación á la enseñanza, de que ha dado pruebas con la publicación de una traducción con notas que ha hecho de una de las mejores obras de física; y muy á propósito para tratar con estudiantes por la amabilidad de su trato, sin carecer por esto de la energía necesaria para hacerse respetar; por lo cual la eleccion ha sido muy bien recibida por toda la gente de juicio que desea que la juventud se eduque en principios de virtud y de sólido saber, y no de pura charlatanería. Todo lo que ha habido en esto es, que la eleccion ha disgustado á uno ó dos periodistas ó á sus amigos, y como tienen la pretension extravagante de hacer creer que ellos son la opinion pública, de ahí es que nos han venido con la cantilena de que la opinion pública, es decir, ellos, reprueba la eleccion. ¡Pobre opinion pública, si se ha de calificar por lo que dimana de tales caletres!

Baste, pues, de conversacion, y no olviden vds. en lo de adelante el cuento de las truchas.—Un su amigo.

Parte Religiosa.

DIALOGO

ENTRE LA GRACIA Y LA NATURALEZA, SOBRE LA PURÍSIMA CONCEPCION DE MARIA SANTÍSIMA.

Grac. Ya puedes mitigar, Naturaleza, el antiguo dolor. Ya la tristeza desechas puedes. Ya al funesto llanto le puedes subrogar el dulce canto; pues ya se acerca [dame, dame albricias] el tiempo destinado á tus delicias.

Nat. ¿Qué es lo que te oigo hablar, ó Gracia hermosa? ¿Ya se llega mi dicha venturosa? ¿Ya estoy para gozar del bien deseado, por quien ansiosa tanto he suspirado?

Grac. Sí: cesen tus sollozos; que ya el día de tu dulce placer, de tu alegría se va acercando. Vístase de fiesta la montaña, el jardín y la floresta; Pues del divino sol ya precursora va á despuntar la resplandiente aurora.

Nat. ¿Con que ya mi rescate se me acerca? ¿Con que ya mi deseado está muy cerca? ¿Con que va á concebirse la doncella que ha de parir mi bien? ¡Oh hermosa estrella, acaba de salir, para anunciarme la venida del sol que ha de alumbrarme. ¡Oh cuántos siglos van, que en duras penas de mi prision arrastró las cadenas! ¡Oh cuántos años ha, que mis suspiros han estado golpeando estos zafiros! ¡Cuántas veces, oh cielos, he clamado que acabeis de llover á mi deseado! ¡Mas ó feliz de mí! Ya mi ventura, hoy la Gracia me dice se apresura.

Grac. Así es: muy cerca está; pues obligado de su tierna bondad ha despachado

el Dios de amor alado mensajero, el cual saliendo de las altas salas, y rompiendo los aires con sus alas, baje á dar el anuncio placentero de que va á á concebirse peregrina la que Dios para madre se destina: ya el arcángel Gabriel á Joaquín y Ana una hija les anuncia soberana, fruto precioso de árbol infecundo, que á ellos alegre, y regocije al mundo: iris, que auventará las tempestades, nube, que lloverá felicidades, y hermosa vara de Jesús florida, que el fruto llevará de eterna vida, dándole al orbe, Madre venturosa, en un Dios Hijo redencion copiosa; y pues para un honor tan excelente ella va á concebirse, es conveniente, el que me upronte yo para adornarla de todas cuantas gracias pueda darla, las que esultando toda su alma pura, hagan brillar en ella una hermosura tan singular, tan grande, tan brillante, que no encuentre en las otras semejante. ¿No ves del sol los rayos, y fulgores tan ventajosos á los resplandores de todas las estrellas, que en saliendo, todas, todas se van luego escondiendo? ¿Por qué la luz del sol, cuando aparece, al resto de los astros oscurece? Pues no de otra manera, esta agraciada, adornada por mí, por mi hermoscada, brillará tanto, que ante su grandeza parezca oscura la mayor belleza. Ya lo verás, como por su decoro dotes mil sacaré de mi tesoro.

Nat. Yo á difundir me apresto con franqueza de mis erarios toda la riqueza, para formar en niña tan dichosa una obra tan cabal, y tan preciosa, que de solo idearla, el pensamiento ya prodigio la juzga, ya portentoso. En fin, ha de salir esta obra electa tan graciosa, tan linda, tan perfecta, cual corresponde salga una María que para Madre suya el Señor cria.

Grac. ¿Qué rica la han de hacer los celestiales dones, que la prevengo! **Nat.** mis caudales rica tambien la harán de perfecciones.

Grac. Ha de causar al cielo admiraciones.

Nat. Cautivará atenciones en la tierra.

Grac. El mismo inmenso Dios [y aquí se encierra cuanto puedo decir] enamorado, la ha de mirar con el mayor agrado, formando en ella lleno de caricias, blanco á su amor, objeto á sus delicias. Pues juntémonos ya para dotarla.

Nat. Concurrámos las dos para hermosearla.

Grac. ¡Es inconcuso, ó gran Naturaleza, que la sublime, inexplicable alteza de la alta dignidad á que destina Dios á esta niña hermosa y peregrina, es tan aventajada y eminente, que por mas que se apure, humanamente no es capaz de medirla. Ella resalta sobre otra dignidad por grande, y alta, que haya comunicado á cualquier pura criatura el alto Dios. Es tal su altura, que escede á cualquier otra, á la manera que á los montes mas altos la alta esfera. Montes las otras son; mas sin recelo, es la de aquesta niña empírio cielo: brillando sobre todas mas, que brilla piedra diamante sobre la sencilla. Aventaja patriarcas y profetas, apóstoles tambien, anacores, las vírgenes escede, é inferiores quedan á ella los santos confesores. Es superior, no hay duda, aun á los ángeles: son inferiores á ella aun los arcángeles: ¿Qué trono se le iguala en su alto grado? ¿Qué virtud le asemeja en lo elevado? Ella escede en poder y perfecciones los principados y dominaciones: sus plantas besan sabios querubines, y le rinden honor los serafines. Dirlo de una vez, solo es mas alta

la alteza del Señor, que á ella la exalta. ¿Qué gracias, pues, qué dotes, qué caudales, ¿qué prendas, qué riquezas celestiales para su adorno exige una princesa, que destinada viene á tanta alteza! Con que será muy digno, el que la Gracia emplee en distinguirla su eficacia, comunicándola tan escelsos dones, que tengan cumplimiento las canciones de su estático abuelo, cuando dice, que los cimientos de obra tan felice se zanján con esmeros sacrosantos, sobre las cimas de los montes santos. Esto es decir, que al cúmulo opulento de gracia y santidad (¡ó que portentoso!) á que los santos todos han llegado, que los ángeles todos han gozado, la santidad y gracia escoderá que á esta niña preciosa adornaria, desde el primero venturoso instante de su cándido ser siempre brillante. Pues porque del poeta el dulce acento tenga ahora su descado complemento, la daré por cimientos de su vida un tesoro de gracia tan crecida, que así como los rios de varios modos se entran á congregarse en el mar todos, así en el seno augusto y soberano de esta niña feliz, como en océano de las aguas de gracia, estén unidas cuantas habrán llenado divididas los grandes senos, y los buques pios de santos y ángeles, caudalosos rios; de suerte, que el caudal que hoy se le dona, sea mayor, que la gracia que corona los justos todos aun en su alta cumbre próximos ya á la sagrada lumbre: y que ella tenga ya desde su falda más rubies que ellos sobre su guirnalda.

Nat. Después que ha dado tan gran riqueza á esta niña, ¿qué hará Naturaleza? Será preciso quede yo corrida, por no poderle dar tan distinguida nobleza como tú; pero no obstante, es muy debido que le ofrezca amante las prendas, la riqueza, la hermosura que corresponde dar á tal criatura. Y así, pues tú ya á su alma le preparas para su adorno dotes tan preclaras, yo á su precioso cuerpo le prevengo cuanto hermosura en mis erarios tengo: de suerte que si á fuer de tu eficacia su alma habrá de tener superior gracia á cuanto gracia se halla repartida entre criaturas puras; la lucida hermosura del cuerpo que he de darla, habrá sin duda alguna de exaltarla sobre cuanto belleza ha admirado vasto suelo del orbe dilatado. Por tí se lleve la corona su alma; por mí su cuerpo llevará la palma. Y si tú habrás de hacer, el que inferiores quédan en gracia á su alma, aun superiores inteligencias sacras, querubines, tronos, santos, virtudes, serafines; haré yo, que á su cuerpo en la belleza quede inferior la hermosa gentileza de una Sara bellísima y amable, de una Rebecca dulce y admirable, de una Raquel, belleza peregrina, de una Abisag, que al rey se le destina, de una Judith; que con su pié enámora, de una Ester, de una Jael, de una Pandora, y de cuantas muy célebres beldades el orbe todo ha visto en sus edades. A la elocuencia faltarán colores, si retratar quisiere los primeros con que la he de hermosear; no habrá pinceles de Zeusis, de Panhasio, ni de Apeles, que le puedan sacar en su pintura aun un diseño leve á su hermosura. Y si alguno quisiere compararla, digna comparación no podrá hallarla, siendo aun semejanza no oportuna, por ser muy inferior, el sol, y luna: si sus dos ojos, luminares bellos, quisieren describir; pues serán ellos

mas lucidos que el sol, mas resplandentes que suelo estar la luna en sus crecientes. El cielo, el iris y las frescas rosas, encendidos rubis, perlas preciosas, y cuanto pompa ostentan los jardines en claveles, jacintos y jazmines, poco elogio serán, corta alabanza, si de ellos se tomare semejanza, para pintar su frente y cejas bellas, sus hermosas mejillas, que centellas brotarán de beldad; sus soberanos labios, sus dientes, dedos y sus manos; pues no ha de haber colores, no pintura, que alcance á retratar tal hermosura. ¡Qué lindo ha de quedar! ¡O cuán hermoso! ¡Cuán bello! ¡Cuán perfecto! ¡Cuán gracioso, Con tan grande belleza, el cuerpo santo En que habrá de habitar el Sacrosanto!

Grac. Bellísimo estará; mas todavía no se contenta la eficacia mía con prevenirle gracia tan copiosa. Será ella el fondo de una tela hermosa, á quien he de añadir como matices otras prendas, y dotes muy felices, que á manera de flores de puro oro, añadan á la tela mas decoro. Sobre los fondos, pues, de tanta gracia ha de bordar en su alma mi eficacia otras muchas y grandes perfecciones, que á la tela le sirvan de florones. Su entendimiento dejaré ilustrado, y de luz superior todo inundado; su voluntad al bien siempre propensa; sirviéndole mi amparo de defensa á su invencible, inespugnable muro, contra toda incursión siempre seguro. ¡Qué espectáculo, ofrezco al mundo, nuevo! ¡Qué hábitos de virtudes yo le voy! ¡Qué fé; qué caridad y qué esperanza! ¡Qué prudencia, qué juicio, qué templanza! ¡Qué celo, qué fervor, qué fortaleza! ¡Qué humildad, qué modestia y qué pureza! Santuario de virtudes soberano, que comprender no pueda el juicio humano. **Nat.** Yo añadiré tambien á su belleza otras prendas que aumenten su nobleza. Su hermosura es el campo. En él las flores brillarán de otras prendas superiores. Un claro entendimiento, un genio amable, entrañas dulces, pecho inalterable, con otras semejantes perfecciones, son los que voy á darla, ricos dones. **Nat.** Pues ya va á concebirse; vamos, vamos. **Grac.** Vamos veloces, no nos detengamos. (Sartorio.)

Crónica interior.

Pronunciamiento de Guadalajara.

Ha corrido la voz de que habia estallado una revolución en Guadalajara, acudida por el general Rangel y el Dr. Betancourt, proclamando la dictadura del general Santa-Anna y las bases de Tacubaya. Estamos tan cansados de oír incessantemente noticias de esta naturaleza, que verdaderamente ya ni caso les hacemos. Sin embargo, como la noticia ha tomado algun cuerpo, con motivo de haberla publicado algunos periódicos, creemos de nuestro deber decir, que nos parece que carece absolutamente de fundamento, pues nosotros tenemos comunicaciones hasta el día 2, y nada se nos habla de pronunciamento.

¡Por cierto, no nos faltaba otra cosa ahora, mas que una revolución! Sean cuales fueren los principios que en ella pudieran proclamarse, nosotros jamás pronunciaríamos una sola sílaba en su apoyo, pues estamos persuadidos de que cuando las reformas se obtienen á mano armada, los males que producen son infinitamente mayores que los bienes. Las reformas útiles deben ser obra del convencimiento: jamás de la violencia.

Una medida eficaz, pero difícil.

El Arco Iris de Veraacruz, manifestando el inminente peligro con que la guerra de castas amenaza á toda la raza hispano-americana de la República, reprueba altamente la conducta del gobierno español, que al conquis-

tar este país no esterminó la raza indígena como se hizo en los Estados- Unidos.— ¡Señores del Arco Iris! ¡Tan pronto han olvidado vdes. los discursos de los aniversarios del 16 de Setiembre, y esas innumerables declamaciones de nuestras caducas notabilidades, que tanto han deplorado la crueldad de los conquistadores para con los indígenas? ¡Pues no es nada la polvareda que vdes. van á levantar con su pretension! ¡Con que las susodichas caducas notabilidades echan espuma por la boca al recordar los padecimientos de los indígenas, y vdes. piden nada menos que su total esterminio!—O las caducas han hecho frente á retaguardia cambiando completamente de opinion (que es lo más probable), ó vdes. van á ser aniquilados por el torrente de indignacion que contra vdes. va á desbordarse.

Por lo demas, la medida *esterminadora* que proponen los señores del Arco Iris, no hay duda que, llevada á cabo, haria cesar eficazmente la guerra de castas; pero nos parece tan realizable como la que propuso Mr. Ingersoll en el Senado de los Estados- Unidos, cuando en las agrias contestaciones que se originaron entre el gobierno de aquel país y el gabinete de San James, con motivo de la célebre cuestion de Mr. McLeod, dijo: que lo que debia hacer el presidente de aquella república, era mandar una escuadra que asolasé las costas de Inglaterra y quemase la ciudad de Londres.—Estas medidas son algo *disfícilillás*.

¡ALERTÁ!

El *Picayune* de Nueva Orleans, en un artículo que publicaremos mañana, hablando sobre el próximo establecimiento de la soñada república de Sierra Madre, contiene las siguientes notables palabras: "Nuevo Leon y parte del Estado de San Luis están de acuerdo. El entusiasmo es general, y antes de un mes se dará el golpe..... En este caso, la emigración americana será invitada, y tendremos en nuestra frontera una república hermana, que esperará nuestra asistencia y demandará nuestra mayor simpatía."

Creemos que las esperanzas del *Picayune* y socios no se realizarán tan pronto como ellos esperan; pero lo dicho prueba cuan fundados son nuestros temores, con cuanta exactitud hemos discurrecido, y con cuanta razon hemos llamado la atencion del gobierno y de los buenos mexicanos hácia la tempestad que nos está amenazando por aquel lado.

Nullidad de elecciones.

El ejemplo dado por el gobierno del Estado de México anulando las elecciones, parece que va cundiendo. El de Zacatecas acaba de anular las de la municipalidad de San Miguel del Mesquital, en virtud de un ocuroso de varios vecinos de aquel pueblo. Estamos muy lejos de condenar la conducta del gobernador de Zacatecas en este asunto; pues no estamos enterados de sus pormenores; pero sí nos parece que si se va generalizando esta doctrina de *anulación*, como que el precioso derecho de votar es el único en que consiste la soberanía del pueblo, esta soberanía queda por los suelos, y solo podrá ejercerse cuando les plazca á los señores feudales *soberanos é independientes* de los Estados. No hay duda que vamos caminando á grandes trancos hácia la perfección política.

ALGARABIA.

Si los periódicos son el órgano de la opinion pública, como aseveran graves maestros, no hay duda en que la opinion pública es una cosa muy rara, muy extravagante y muy contradictoria. Por ejemplo, hablando sobre prohibiciones y libertad de comercio, hé aquí cómo se expresan el *Profeta Político* de Puebla, y el *Arco Iris* de Veracruz.

El Profeta.—“La permanencia de las prohibiciones ha sido y debe ser el foco de donde se desprendan los torrentes creadores de la riqueza con que á nuestro país está reservado aparecer un dia.”

El Arco Iris.—“¿Cuántos años hace que existen las prohibiciones, so pretexto de proteger la industria del país? Datan del tiempo de la conquista, y sin embargo, ¿puede darse situacion más desdichada que la nuestra, respecto de ilustracion y riqueza?..... Despreciamos como merecen las máximas de los intolerantes y prohibicionistas, cuyo inaudito descaño nos conduce á la mas completa ruina.....”

Hé aquí á la opinion pública peleando contra sí misma! De suerte que si algún gobierno se empeña algu-

na vez en seguir á esta opinion pública, tendrá que estar constantemente haciendo y deshaciendo á un tiempo; tendrá que decretar la libertad absoluta de comercio y las prohibiciones; la tolerancia y la intolerancia; la contribucion directa y la alcabala; tendrá que reorganizar con una mano el ejército, y con la otra destruirlo; tendrá que civilizar á los indios y esterminarlos; tendrá..... que pedir brevemente un alojamiento en San Hipólito. En verdad que si la prensa periódica es la opinion pública, la opinion pública no es mas que una loa é incomprendible algarabía.

COLONIZACION.

México, Diciembre 2 de 1848.

Hemos oido decir que se trata de trasportar de Canarias á esta república á trescientas familias, con el objeto de poblar algunos de los inmensos terrenos que hay en el país incultos por falta de habitantes, y que el supremo gobierno piensa dar esta comision al señor coronel D. Ricardo Dromundo. Si esto es cierto, no podemos menos de congratularnos con todos los que desean la prosperidad de este suelo, por las grandes ventajas que debe sacar de una medida tan acertada y prudente, porque el Sr. Dromundo, como hijo de las islas Canarias y conocedor de las necesidades de México, donde ha vivido muchos años, es sin duda la persona que con mas tino y acierto puede llevar al cabo aquella delicada empresa.

La necesidad que tienen los fértiles terrenos de la República, de brazos cultivadores, para sacar de ellos las grandes riquezas que encierran, es una cosa que no puede ponerse en duda; mas no por eso puede asegurarse, que toda clase de colonos daría el resultado apetecido, y en vano se afanaría el gobierno por obtenerle, si en la eleccion de los nuevos pobladores no consultara las circunstancias del clima, del idioma, de los hábitos, de las creencias, y otras mil condiciones que deben tenerse presentes para que no se convierta en un germen de confusion y de trastorno aquello mismo que debe ser un principio de vida, de actividad y de poder para el país. Lo que éste necesita es crear en el ánimo de los que vengán á establecerse aquí, un espíritu de nacionalidad, un apogeo á sus instituciones, un vínculo moral que unida las relaciones necesarias entre el súbdito y el gobernante, entre el individuo y la sociedad; y mal podría esto conseguirse mientras que para ello no hubiera otro estímulo que el del pan que da la tierra, mientras que entre los antiguos hermanos y los nuevos no existieran mas estrechos lazos, como la uniformidad de religion, la identidad de idioma, la semejanza de costumbres.

Los hijos de las islas Canarias han nacido en un clima muy parecido al de una gran parte del territorio mexicano hablan la misma lengua que nosotros, profesan la misma religion, y sus costumbres han de ser por consecuencia, muy semejantes á las costumbres de este suelo: no tendrán, pues, mucho que extrañar en la nueva patria que adopten, y fácilmente se avendrán á las nuevas obligaciones que contraigan con ella. Por otra parte, ellos son trabajadores, aplicados, industrioses y valientes, cuyas dotes hacen esperar mucho, no solo para los adelantos de la agricultura y de las artes, sino también para los triunfos de la civilizacion sobre la barbarie, en el caso de que se establezcan en las fronteras próximas á las tribus salvajes.

Nos parece que nada de esto se conseguiria con una colonia de protestantes, por ejemplo, que hablarán el inglés ó el alemán, ó cualquiera otro idioma desconocido enteramente en los puntos donde se establecieran. ¿Qué analogía existe entre ellos y nuestro pueblo? ¿Cómo se pondrían en contacto los unos con los otros? ¿De qué manera se verificaría esa fusion de ideas, de opiniones y de gustos, que tan necesaria es para que los individuos de una sociedad marchen unidos á un mismo fin, y cumplan el grande objeto de la asociacion? Si tan difícil es la existencia de una perfecta union entre ciudadanos que han mamado con la leche unas mismas inclinaciones y unas mismas ideas religiosas, políticas y sociales; ¿cuánto más difícil será establecerla entre hombres que en nada se parecen! Y México debe buscar sobre todo la union, porque harto caro le ha costado la divergencia de pareceres entre sus propios hijos; debe evitar controversias y luchas que harian su situacion todavía mas crítica, y creemos que lo conseguiria procurándose colonos que creyeran y pensaran, principalmente en materias religiosas, como creen y piensan los mexicanos.

(El Español.)

Crónica Extranjera.

INGLATERRA.

Londres 25 de Septiembre.

En un informe que se presentó al parlamento británico en la última semana del pasado Agosto, con el epígrafe *Historia estadística del Penny Post*, hallamos una reseña curiosísima é instructiva de los resultados producidos por el nuevo reglamento de correos, ese gran experimento económico dirigido á mejorar la condicion social y comercial del Reino Unido de la Gran Bretaña. La reduccion del porte de las cartas á un penique, debe ser tenida por una de las mas grandes reformas del siglo; no solo, ni principalmente porque abarató de tal manera la remision de aquellas que se redujo desde mas de *trece peniques á uno* solamente lo que costaban el envío de una carta desde Londres á Edimburgo; ni porque proporcionó á las personas residentes en los puntos extremos del reino la facultad de corresponder al mismo costo que los vecinos de la ciudad de Londres, sino porque tambien en ella iba envuelto el gran principio de facilitar las comunicaciones, y propendia por lo mismo tanto á mejorar la condicion social del pueblo, como al mayor provecho del comercio. Cuanto pueden influir las grandes reformas de este género en las costumbres y el carácter nacionales, á la vez que fomentar los intereses del comercio, lo demuestra con toda precision el grado en que suele aprovechar el público las facilidades que se le proporcionan. Todas las demas pruebas del éxito de tales experimentos, han sido siempre, hasta cierto punto, materia de opinion. Pudiera objetarse, por ejemplo, cada vez que para deducir alguna consecuencia general tomamos por base los cambios evidentes obtenidos, que hayan influido en producirlos no la causa que se cree principal ó única, sino tambien las muchas que sin cesar propenden, en una época de progreso, á modificar directamente los hábitos, carácter é intereses del pueblo en que se observan adelantos generalmente reconocidos: pero cuando tenemos á la vista datos estadísticos, innegables y terminantes; datos que nos manifiestan con toda claridad, y sin lugar á dudas, los resultados producidos en la sociedad por un experimento trascendental, sirviendo para ello la mejor de todas las pruebas, á saber, el uso voluntario que se hace de las facultades puestas al alcance del público, no puede menos de confesarse pañadinamente la importancia de tales reformas, como principales elementos en la carrera progresiva de la nacion.

El éxito que ha tenido la del ramo de correos, uno de los experimentos más atrevidos de nuestra época, es afortunadamente de tal naturaleza, que puede demostrarse con toda claridad. La comparacion de muchos datos estadísticos no nos deja ni aun la sombra de una duda; y es fácil comprender que hayan sido proporcionadas al aumento de las comunicaciones las ventajas sociales y comerciales alcanzadas por el país, ventajas que seria fácil apuntar, si nuestros límites lo permitiesen, y para lo cual no necesitaríamos exponer las gratas reflexiones á que da lugar el cálculo de los numerosos bienes indirectos que de los hechos anunciados en el informe no han podido menos de reportar la general prosperidad y la felicidad doméstica. Pero esto nos llevaria muy lejos, y queremos llegar cuanto antes á los datos.

La primera tabla del informe demuestra cual ha sido el número de las cartas entradas en el correo general de Londres, desde que se verificó en 5 de Diciembre de 1839 la primera reduccion del porte, dividiendo el tiempo transcurrido en períodos de cuatro semanas, y distinguiendo entre las cartas *pagadas, no pagadas y estampadas*. En obsequio de la brevedad, pondremos únicamente los datos relativos á las cuatro primeras semanas de cada uno de los años, ocupando la primer columna con las *no pagadas*, la segunda con las *pagadas*, la tercera con las *estampadas*, y la cuarta con los *totales*.

1840...	1.596,434	505,847		2.102,281
1841...	333,433	1.974,684	2.047,120	4.355,237
1842...	411,335	2.188,697	2.607,265	5.207,297
1843...	312,839	2.431,231	2.972,828	5.716,898
1844...	433,270	2.527,270	3.079,418	6.037,526
1845...	504,519	2.613,848	3.681,296	6.800,293
1846...	551,461	2.899,306	4.435,966	7.886,733
1847...	448,838	3.057,257	4.095,674	8.411,769
1848...	453,256	3.092,570	4.990,576	8.536,432

De aquí resulta, que las cartas entradas en el correo general de Londres en el año de 1848, componen un total mas de cuatro veces mayor que el de 1840, en una época en que todavía se pagaban cuatro peniques de porte, mientras que ascienden á casi dos veces el total de 1841, cuando hacia ya meses que se habia efectuado la reduccion á un penique. Pero los resultados son todavía mas asombrosos, si comparamos el término medio de las cartas entradas en cuatro semanas de 1839, anteriores á la primera reduccion del porte, con el número de las que han pasado por el correo general de Londres en igual período de 1848. Hé aquí la comparacion:

Años.	No pagadas.	Pag.	Estamp.	Total.
1839....	1.358,651	263,496	„	1.622,147
1848....	453,256	3.092,570	4.910,576	8.536,432

La siguiente tabla demuestra cuantas cartas han sido pedido los correos de distrito de Londres en el propio período de los mismos años, habiendo sido su total de 1.021,368 en las cuatro semanas de 1839 anteriores á la reduccion del porte de 2 á 1 penique.

1840.....	1.302,555
1841.....	1.569,546
1842.....	1.765,736
1843.....	1.971,008
1844.....	2.139,802
1845.....	2.383,697
1846.....	2.748,485
1847.....	2.872,641
1848.....	2.766,951

Los datos que van despues son sumamente curiosos, porque hacen conocer los resultados producidos en todo el Reino Unido por la reduccion del porte, sirviendo para ello la tabla del núm. de las cartas entregadas en una semana de cada mes del año, desde la que concluyó en 24 de Noviembre de 1839, cuando aun no se habia efectuado la reduccion del porte, hasta la que terminó el dia 21 de Enero de 1848. Pero como nuestros estrechos límites no nos permiten insertar aquella tabla íntegra, daremos aquí únicamente los datos relativos á una semana de cada uno de los años.

Años.	Inglaterra.	Irlanda.	Escocia.	Total.
1839.....	1.252,977	179,931	153,065	1.585,937
1840.....	2.495,776	349,928	353,933	3.199,637
1841.....	2.917,226	386,555	380,242	3.684,023
1842.....	3.214,165	421,273	423,245	4.058,683
1843.....	3.342,910	426,148	445,132	4.250,190
1844.....	3.579,741	487,953	454,058	4.521,752
1845.....	3.995,041	532,146	513,955	5.041,142
1846.....	4.619,699	625,687	587,023	5.832,409
1847.....	4.836,979	674,377	615,598	6.126,954
1848.....	5.064,532	672,829	645,580	6.382,941

El aumento ha sido, pues, de 400 por 100 en Inglaterra, de 374 en Irlanda, y de 421 en Escocia.

El informe manifiesta despues los resultados rentísticos de la reforma; pero antes de pasar á ellos será preciso indicar un error en el cual ha incurrido el público, si no mas bien los enemigos del sistema, cuando han hablado de los cálculos emitidos por sus primitivos fundadores. Estos supusieron que reducido el porte de las cartas á un penique, los ingresos del ramo de correos serian iguales en diez años á los que producian los antiguos portes; pero al mismo tiempo admitieron que con motivo del aumento de las cartas crecerian tambien los gastos, de manera que no seria tan rápido el incremento del *producto líquido* como el de los ingresos generales. Ahora bien: los datos del informe prueban la exactitud de aquellos cálculos. Los ingresos de 1839, último año del antiguo sistema, fueron 2.390,763 £; los gastos 756.999, y el producto líquido 1.633,764. Los de 1847, por otra parte, componian ya 2.181,016 £; pero como los gastos aumentaron hasta 1.196,520, la renta líquida no pasó de 984,496. Sin embargo se observará que las entradas del último año son casi el duplo de las de 1840, mientras que las de 1847, comparadas con 1846, ofrecen un aumento de 159,384 £.

Hé aquí la tabla que demuestra cuáles han sido los ingresos, gastos y productos líquidos del ramo de correos en los años que se fijan, empezando por el de 39, cuando aun no se habia efectuado la reforma:

Años.	Ingresos.		Gastos.		Líquido.	
	£	ch. d.	£	ch. d.	£	ch. d.
1839	2,390,763	10 1½	756,999	7 4	1,633,764	2 9½
1840	1,359,466	9 2	858,677	0 5½	500,789	8 8½
1841	1,499,418	10 11½	938,168	19 7½	561,249	11 4½
1842	1,578,145	16 7½	977,594	10 3	600,641	6 4½
1843	1,620,867	11 10	980,659	7 5½	640,217	4 4½
1844	1,705,067	16 4	985,110	13 10½	719,957	2 5½
1845	1,887,576	13 11½	1,125,594	5 0	761,982	8 11½
1846	1,963,857	9 9½	1,138,745	2 4½	825,112	7 5
1847	2,181,016	16 0½	1,196,520	1 6½	984,496	14 6

Pero los datos mas curiosos que quizá contienen estos cuadros, son aquellos que dan á conocer el rápido progreso que se nota en el uso del correo como medio de remitir dinero de un punto á otro del país. Antes del 20 de Noviembre de 1839 se cobraban seis dineros por remitir cantidades que no excediesen de 2£ y un chelín y seis peniques por las que no pasasen de 5; pero en aquella fecha quedaron reducidos estos precios á 3 y 6 peniques, y el resultado que con esto se consiguió lo hace ver muy claramente una de las tablas del informe compilado, para indicar no solo el número, sino el importe de las sumas remitidas en cada trimestre desde Abril de 1839 hasta Enero de 1848, tabla de la cual tomamos los siguientes datos, relativos únicamente al movimiento de Inglaterra y el país de Gales en un solo trimestre de cada año:

Años.	Número.	Importe.	
		£	ch. d.
1839	54,623	92,734	0 5
1840	147,020	237,790	12 5
1841	159,071	1,129,093	6 9
1842	835,434	1,778,503	12 8
1843	1,021,928	2,155,707	0 5
1844	1,146,192	2,425,420	11 11
1845	1,306,705	2,742,453	6 9
1846	1,425,488	2,976,409	3 10
1847	1,585,762	3,252,702	11 2
1848	1,741,303	3,547,528	16 9

Vemos, pues, que las cantidades remitidas en sumas que no exceden de 5 £ tuvieron en nueve años tal aumento, que desde 97,754 £ 5 dineros han subido á 3,547,528 £ 16 ch. 9. En la sola ciudad de Londres han aumentado, desde 17,401 £, hasta 797,042.

(European Times.)

Variedades.

¡¡¡YA SOY MINISTRO!!!

No hay duda, ministro soy, piadosísimos lectores gerundianos; ministro yo, Fr. Gerundio, carísimas lectoras; ministro y soltero! ¿Es esto un grano de anís?—Abrid el ojo, séres mezquinos y aduladores de los gobiernos; poneos anteojos, ilustres inválidos mutilados en el campo del honor, *si ahora estais á aspergis; ya no lo estaréis mas.* Espabilaos, señores cesantes, retirados y viudas; cantad unisonos ó discordantes *el gloria in excelsis*, pues vuestras escuálidas barrigas no padecerán más ya las *flaquezas ministeriales*; ya vuestras tripas no se pronunciarán mas contra el gobierno. Yo, Fr. Gerundio, estoy en el ministerio, y ahora sí que se arregla el cotarro. ¿Qué de reformas; hermanos ciudadanos! Ahora sí que México va á sufrir una metamorfosis; pero ¡qué metamorfosis!—Ahora tendreis caminos de hierro atmosféricos, navegareis en globos aerostáticos, tendreis telégrafos magnéticos, escuelas gratuitas, bailes, saraos, comilonas, alegría, libertad, cadenas; un gobierno moderado, otro despótico, una monarquía, república federal; no os quedareis sin el centralismo, y aun os prometo que vivireis en un imperio como un castillo; habrá buques de guerra, marina mercante; los pesos duros rodarán por donde rueden; hareis cuanto querais; si vais silenciosos bien; ¡viva la circunspeccion! Si alborotáis, y con vuestra algazara haceis rétemblar las casas, ¡que viva la alegría!

No hay mas peages, nada de contribuciones directas, no mas alcabalas: el comercio es libre, y cada cual puede casarse cuando, como, y en la forma que le dé la gana: los cómicos, los comerciantes, los artistas, pueden trabajar como les plazca; los ladrones robar libremente, burlándose del gobierno en su misma estampa, y

cuando quieran, no solo pueden robar como lo manda Dios, el tinterillo y demas apéndices, sino que pueden soplar en la persona del hermano caporal cuando gusten. Si quieren llevarse á mis colegas, *maldito lo que se pierde*, la libertad de comercio dá franquicias para todo. ¿Queréis andar á puñaladas por esos mundos de Dios?—No haya miedo que yo os lo estorbe: un *ciudadano libre está autorizado para lo que quiera, en uso de sus derechos incontestables.*—Queréis estar al mismo hueco del alba?—No seré yo quien lo impida: al fin estos no pasan de *juegos de quita y pon.*—¿Desearis libertad de cultos?—Por concedida.—¿Queréis la religion católica?—Aprobado.—¿Aclamais el ejército?—Cien mil hombres sobre las armas.—¿Trináis contra él?—Al pícaro que se vista de soldado, aun cuando sea de mentirillas, lo mando fusilar á lo Jarauta, á lo Guerrero, á lo Carrera &c.—¿Qué mas queréis?—No está magnífico mi programa! Ya veis que mi ministerio será una cosa especial; ministerio que hará ruido y estruendo; ministerio que formará las mas brillantes páginas en los fastos ministeriales.—Pero ¿quién ha hecho á vd. ministro? ¿Qué motivos, qué antecedentes tenia para tal nombramiento el caporal? Ese mismo es el que fabrica los ministros en uso de sus facultades, y ese cree que debe ser el que me dió en *hechura*; y esto es tan cierto como vosotros tenéis derecho para elegir otros *pejarracos*, á quienes por burla seguramente *llamais padres de la patria.* En cuanto á tener antecedentes para ser ó no ministro, he arreglado muchas veces los destinos de la república de *boquis*, en las tertulias, en los cafés; y hasta en partes mas indecentes. Con los puros he sido mas purete que un sequísimo tabaco de la Habana; con los polkos fui mas polkista que el patriarca Noé; con los moderados, moderadete; con los yorkinos, no me anduve con romances, y me filié en la lista de los adictos; con los monarquistas, me esplicó lo bastante para indicarles que esto no tiene remedio mas que trayendo alguien que deshaga el barullo actual; á los frailes, les digo que los bienes del clero son un sagrado; á otros, que en cuanto se descuiden les meto mano; pero mano, no así á medias, sino hasta el codo; á los del ejército, que nunca debia desatenderse una clase tan benemérita; á la milicia nacional, que los anteriores no son mas que un manojo de cobardes; en fin, á los mexicanos todos me presento como el único ángel tutelar, capaz de salvar la situacion; y á Washington escribo por debajo de cuerda, que considerando que este país no puede gobernarse por sí mismo, soy un ayankado completo.

El que sea pillo, todo aquel que no se mame el dedo, conocerá que soy un charlatan, nada mas que un charlatan; pero eso mismo conocieron á la subida de otros ministros, que bajaron sin pena ni gloria, con una paginilla mas ó menos emporcada en la historia de su vida; pero á ellos ¡qué se les importaba, cuando no sacaron los bolsillos vacíos?... Todos, cual yo, dieron sus programas, todos cumplieron con el uso, todos se elevaron al poder llenos de orgullo, todos con buena intencion; pero no todos son un San Antonio Abad para resistir á las tentaciones del demonio; y precisamente apenas entra un ministro en el ministerio, se encuentra con un diablo, luego otro, despues otro... ¿qué va á hacer el pobrete rodeado de tanta gente de uñas? Nada... Que el que entró con ellas ascaditas y cortaditas con todo cuidado, se acostumbra á verlas largas en los demas, y por último, la fuerza irresistible de la costumbre los habilita de mas garras que un gavilán.

Está pues, sentado, hermanos lectores, que mis dignos antecesores no eran mas que unos pobres cómicos sin cacumen para componer una *piececilla ministerial* en un acto; sabian como los loros ciertas frases bondas y huecas; hablaron con énfasis y con misterios; se dieron un airecito de políticos y de reservados, y muy pronto encontraron tontos que creyendo su *jarabe de picao*, dijeron: ¡Este sí; este es la providencia de la nacion! Pues bien, ni yo sé mas que ellos, ni tengo otra cualidad alguna; y como ellos, subí al ministerio por *una tabla ca-sual*, por una de esas boladas que los inteligentes en el juego llaman boladas de *chiripa*. Ellos pusieron en manejo toda clase de intrigas, yo no me quedé atrás; ellos manifestaron desinterés, yo demostré franqueza y buena fe; ellos estaban en el crario, no haya miedo, en este caso debo yo *mostrarme progresista*; ellos se pusieron á la cabeza de un partido, halagando sus pasiones y manifestando sentimientos de que son ajenos en su corazon, yo me pongo al frente de todos, miento *mas firme y con mas descaro que mis antecesores, en virtud de lo que á ello me animan los adelantos del siglo*; ellos prometieron re-

formas, yo me pongo todas las caretas y halago hasta á los retrógrados; ellos se esplayaron en sus programas tocando varios asuntos para adquirirse algunas simpatías, yo hablo de tres mil, y tan diversos, tan heterogéneos, que bien puede formarse con ellos una olla podrida; ellos ponen uno ó dos periódicos de su devocion para que eleven sus actos por las nubes, yo establecére ciento que me levanten hasta el sexto cielo; ellos os engañan, yo os embaucaré y me reiré de vuestra tontera; ellos se rodean de una policia de espionage, yo tendré una falange espiritual; ellos duermen confiados en las promesas de paz de nuestros vecinos, yo juro que en ese punto he de superarles; tanto, que roncaré perpetuamente; ellos se esconden en esa huertera que llaman el Palacio nacional, yo os prometo solemnemente que pareceré un verdadero *murciélago*.

Soy, pues, ministro, hermanos leyentes, y tan ministro, que estoy seguro que os habeis de acordar de mi ministerio. En este momento, me siento en mi sillón dándome aire de importancia, pues ya recibí los honores de una guardia. Tengo una escelencia como una casa, y estoy recibiendo los parabienes de infinitos palaciegos, de esos que cantan en todos tonos á cuantos *suben á las alturas*: este es un *andante magestuoso* de adulaciones; otro dia escucharé vuestro *alegro livace* de vuestras *pestes y maldiciones.*—El Fr. Gerundio mexicano.

MEMORIA

SOBRE LA DEUDA ESTERIOR

DE LA
REPUBLICA MEXICANA

Desde su creacion hasta fines de 1847, por el ciudadano Tomás Murphy.

(Continúa.)

La contestacion que del señor ministro recibí fué la siguiente:

NUMERO 51.

PALACIO NACIONAL.

México, 29 de Junio de 1844.

Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. ministro de hacienda, en nota de hoy me dice lo siguiente:—Exmo. Sr.—Dí cuenta al Exmo. Sr. presidente constitucional con el oficio de V. E. de 18 de Mayo próximo pasado, en que se sirve trasladarme el que le dirigió el Exmo. Sr. ministro plenipotenciario de la República cerca de S. M. B. con fecha 1º de Abril anterior, manifestando las razones que tuvo presentes para suspender el cumplimiento de la suprema orden de 26 de Enero último, que previno pusiese en los bonos de £ 200,000 de que ella trata la declaracion de que habla la propia orden, y considerando S. E. que revocar ésta y borrar ó escluir del decreto de 15 de Diciembre del año próximo pasado la partida de las £ 200,000, como propone el referido señor ministro plenipotenciario, resultaria en último resultado contra el crédito y buen nombre del supremo gobierno (1), ha tenido á bien resolver que ponga el mismo ministro plenipotenciario en los bonos mencionados la declaracion prevenida en la citada orden de 26 de Enero, procediendo al verificarlo con la cordura y armonía necesarias, para evitar un choque con los señores F. de Lizardi y C.; pues si bien es justo que la hacienda pública no sufra mas lasto que aquel á que ya está obligada, tambien es justo que á los señores Lizardi no se les prive de lo que legítimamente les corresponda, á cuyo efecto debe esclarecerse la diferencia que resulte entre el precio á que salen vendidos los bonos emitidos por ellos, y el que manifiesta el referido señor ministro plenipotenciario que han tenido los bonos mexicanos en las épocas á que se contrae (2). Con tal fin dispone igualmente S. E. que el señor ministro plenipotenciario remita las listas oficiales que se imprimen en Londres por orden del Comité de la Lonja (3), á que se refiero en su indicada comunicacion de 1º de Abril último, para deducir con vista de ellas los precios que dia por dia han tenido los bonos activos y diferidos del fondo consolidado desde que fueron pue-

(1) Lo que resultó en contra de ese crédito y de ese buen nombre era mantener las £ 200,000 que tan viciosamente se habian introducido en el decreto.

(2) Aquí se vé, que en 27 de Diciembre de 1843, cuando el señor presidente *interino* aprobó las cuentas de los señores Lizardi, estos no habian aun justificado esos precios.

(3) Ya se ha dicho que estas listas las remití oportunamente, y el gobierno debió recibirlas en el mes de Julio, si es que no las habia recibido antes del 29 de Junio.

tos en circulacion hasta 1º de Diciembre del año próximo pasado.—Tengo el honor de comunicarlo á V. E. de órden supremo en respuesta á su oficio citado para los efectos consiguientes.—Y lo traslado á V. E. para su conocimiento y fines indicados en resulta de sus notas relativas.—Dios y Libertad.—Por indisposicion del señor ministro.—José María Manasterio.—Exmo. Sr. ministro plenipotenciario de la República en Londres.

Este oficio, aunque debí recibirlo, segun su fecha, por el paquete que llegó á Inglaterra á principios de Agosto, no lo recibí sino por el que llegó en el mes siguiente. Así es que habiéndome escrito los señores Lizardi en 12 de aquel mes requiriendo de nuevo mi firma sobre los bonos, con arreglo á lo que les habia comunicado el Sr. ministro de hacienda, contesté que no tenia órdenes algunas sobre el particular.

Despues de esto, sea que los señores Lizardi, á quienes probablemente se les mandó copia del oficio arriba inserto, comprendieron que yo fundado en su tenor, habia de exigir que justificasen los precios, los dias, y las personas á quienes se vendieron las £ 876,032, ó sea por cualquier otro motivo, lo cierto es que hasta Marzo de 1847, en que dejé la legacion, ni volvieron ellos á tocar el asunto, ni yo volví jamás á oír hablar de los compradores de los bonos.

(Se continuará.)

Avisos.

En los autos de la testamentaria del capitán D. Norberto Romero, está mandado se citen y convoquen por los periódicos á los que se consideren con derecho á los bienes de dicho Romero, para que ocurran á deducirlo á la comandancia general de esta ciudad en el término de quince dias, apéribidos de lo que haya lugar. México, Diciembre 6 de 1848.—Manuel Carrillo. 3—1

Se vende una casa de vecindad situada en la calle del Puente del Cuervo, y marcada con el núm. 12, la cual se dará en un precio bastante cómodo. En la calle 1ª de San Ramon núm 6, entresuelo principal, informarán de su valor. 2—1

NUEVO CODIGO ESPAÑOL.

Se recomienda la lectura de esta importante obra á los magistrados, jueces, y abogados de la República, y tambien á los españoles que quieran instruirse de las últimas disposiciones que rigen en su patria en punto á la legislacion criminal. Se hallará de venta á doce reales cada ejemplar, en la antigua librería del Portal de Agustinos número 3, en la alacena de D. Antonio de la Torre, y en la imprenta de la Voz de la Religion, calle de San José el Real número 13. 9—2

En la alacena de libros de D. Antonio de la Torre, se hallan de venta los libros siguientes:

Manual de alcaldes y jueces de paz, 1 tomo 2 pesos. La Colmena que sustituyó al Instructor, ha llegado el cuaderno número 16 donde acabó, y valen los 4 tomos á la rústica 12 pesos.—Vida y hechos de Zumalacarrégui, 1 tomo 20 reales.—El Litigante Instruido, 1 tomo 12 reales.—Biblioteca de la religion, 10 tomos 30 pesos.—Fábulas de Samaniego, 2 reales.—El Catecismo de Geografía por Ackerman, 4 y medio reales.—La cartilla social por el Sr. D. J. G. de la Cortina, 1 real.—Lecciones morales dedicadas á la juventud, medio real, y en docena 4 reales.—Manual Sanitario ó medicina y farmacia doméstica de Raspail, 12 reales.—Instruccion sobre el augusto sacramento de la Eucaristía como sacrificio, muy interesante á todo católico, 1 tomo 6 reales, y un cuaderno sumamente curioso y útil á toda clase de personas, sean de la clase que fueren, pues en él están recopiladas todas las leyes que hablan del papel sellado, sus valores y destinos que tienen los sellos, incluso los respectivos para despachos y libranzas. Igualmente contiene la última ley dada sobre el modo de enjuiciar á los ladrones con la declaracion posterior que se dió, la de vagos, la orgánica de la Guardia nacional, la que creó los jueces de manzana, y los artículos conducentes á recusaciones de jueces y escribanos, su precio 2 reales. 16—6

Fondo del 26 por 100.

Por acuerdo de la junta general de acreedores á este fondo, han dispuesto los apoderados repartir un dividendo de uno y medio por ciento, correspondiente al cupon vencido en 1º de Junio de 1846; lo que se pone en conocimiento de los interesados, para que ocurran con sus respectivos documentos á la calle de Capuchinas núm. 8, desde el juéves 7 del corriente en adelante. México, Diciembre 5 de 1848. 4—3

EL UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

HEMEROTECA NACIONAL
MEXICO

Todo mal tiene por origen algun error,
así como todo bien emana de una verdad.

BERNARDINO DE SAINT PIERRE.

TOMO I.

MEXICO.—Sábado 9 de Diciembre de 1848.

NUM. 24.

AL PUBLICO.

EL UNIVERSAL se publica todos los días á las siete de la mañana.—El precio de suscripcion es de dos pesos en la capital y dos pesos dos reales fuera de ella franco de porte.—La administracion está establecida en el despacho de esta imprenta, adonde deberán dirigirse todas las comunicaciones, reclamaciones, etc.—La correspondencia deberá dirigirse "A LOS EDITORES DEL UNIVERSAL," franca de porte, sin cuyo requisito no se sacará del Correo.—Se insertan anuncios á precios convencionales.

EL UNIVERSAL.

MEXICO, DICIEMBRE 9 DE 1848.

GUERRA DE CASTAS.

(ART. 2º)

En nuestro artículo anterior hemos manifestado los graves peligros con que la guerra de castas amenaza á la República: vamos ahora á examinar las causas que han producido esta guerra. Este exámen es indispensable, si queremos proceder con acierto en la aplicacion de los medios que deban hacerla cesar para siempre. Es imposible remediar un mal, sin conocer el origen de que dimana.

Por de pronto salta á los ojos un hecho extraordinario y en extremo significativo, y es, el contento, paz y tranquilidad de la raza indígena en tiempo del gobierno español. Este hecho es tanto mas extraordinario, comparado con el descontento y espíritu hostil que manifiesta ahora esa misma raza, cuanto que era mucho mas natural que abrigara un ódio profundo contra los españoles que la conquistaron y sojuzgaron á mano armada; así como que se mostrase agradecida á los descendientes de aquellos mismos españoles, por haber hecho la independencia y lanzado de nuestro suelo á los que los habían sometido y gobernado por tanto tiempo.

La esplicacion de este fenómeno extraordinario, preciso es buscarla en nuestra historia, y en el estudio de la naturaleza humana.

Los gobiernos solo dos medios tienen para hacerse obedecer de los pueblos: la fuerza moral y la fuerza física. De estas dos fuerzas, la última por sí sola es en extremo débil, y su dominio suele ser efímero. Aun los tiranos mas detestables han tenido que apelar á la fuerza moral para sostener la fuerza física en que se han apoyado, y con la que han vejado y oprimido á sus pueblos. La historia nos muestra en cada página ejemplos de esta verdad, tan evidente, que nadie la pondrá en duda.

El gobierno español, con aquel tino y sagacidad con que procedía siempre en cuanto á sus colonias tocaba, apenas hubo terminado la conquista del país, cuando dirigió todos sus conatos á crearse una fuerza moral con que sujetar

á la raza numerosa y guerrera que acababa de someter con las armas. Los medios que empleó para esto fueron dos: 1º *El desarrollo del principio religioso.* Para lograrlo, atendió con especialidad al decoro y magestad del culto, y estableció por todas partes numerosas y bien servidas misiones. Es bien sabido, y nadie se atreverá á negarlo, que los religiosos de aquellos establecimientos mantenian sumisos á los indígenas de un modo mil veces mas eficaz y económico, que todos los soldados del virreinato.—2º *El respeto profundo á la autoridad.* Para arraigar hondamente este respeto, el gobierno español se valió en primer lugar de los mismos misioneros; y procuró ademas que los indígenas sintiesen la accion bienhechora y paternal de la autoridad cuyo prestigio queria fundarse. A este fin se les dejó exentos del servicio militar; quedáronlo tambien de toda suerte de contribuciones, excepto el insignificante tributo anual, una parte del cual se empleaba en su propio beneficio: gobernábanse á sí mismos, y tenían sus fondos particulares, en cuyo manejo si bien habia á veces algun abuso, siempre servian para cubrir las necesidades del pueblo á quien pertenecian, ó para otros gastos que constituian su diversion y entretenimiento. Nunca á sus ojos se degradó el poder antes bien, siempre se presentó á su vista rodeado de brillo y magestad.

De estos medios resultó ademas un nuevo elemento de orden, absolutamente indispensable en los pueblos que se hallan en situacion idéntica á la nuestra. Este elemento fué la profunda sumision y respeto de los indígenas hacia la raza española; sumision y respeto que rayaban en veneracion. El indígena veía en el hombre de nuestra raza, un ente de inteligencia superior, que calificaba esclusivamente con el nombre de *gente de razon*; un director indispensable en su ignorancia, y el protector natural de su bienestar y felicidad. Estamos muy lejos de asegurar que todos los individuos de aquella raza mereciesen que se formara de ellos opinion semejante, y por el contrario, muchos abusaron de este predominio para hacerse opresores y depredadores; pero referimos un hecho que nadie se atreverá á disputar.

Reunidos todos estos elementos, tan sabiamente combinados, produjeron el feliz resultado de mantener á los indígenas en la mas profunda paz y tranquilidad durante trescientos años, por solo la fuerza moral, sin que jamas fuera necesario acudir á la fuerza física, que no existía, pues los soldados no fueron conocidos en la antigua Nueva-España sino hasta pocos años antes de la guerra de independencia, á no ser las compañías presidiales establecidas en las fronteras para repeler las incursiones de los salvajes, que verdaderamente debian reputarse como extranjeros, y el batallon del comercio de México que solo se veía en la procesion del día de Corpus. Tal era la insignificante fuerza militar

que el gobierno español tenia en toda la estension de nuestro territorio.

El respeto á la autoridad fundado por tales medios, produjo no solo la completa sumision de los indígenas, sino hasta un verdadero y positivo amor hacia el gobierno, que era el mejor garante de su estabilidad y de la paz general. Suponemos que nadie negará este amor de los indígenas al antiguo gobierno de la metrópoli: amor que todavía manifiestan muchos de ellos sin rebozo, lamentándose de la pérdida del antiguo orden decosas. El que lo dude, puede verificar nuestro aserto con solo hablar con los indígenas en cualquiera de sus pueblos, y muy especialmente con los de la sierra de Mestitan, que permanecieron fieles al gobierno de la metrópoli hasta el último extremo.

Sonó empero la hora en que debia empezar la lucha de la independencia; y los caudillos que se pusieron al frente del movimiento, aunque de origen europeo, deseando conseguir el apoyo de la numerosa raza indígena, en vez de procurar unirla en el esfuerzo comun y en sus futuros destinos con los descendientes de los españoles, con una imprevision imperdonable empezaron á infundirle el ódio y el desce de venganza contra la raza conquistadora, presentándosela, en incasantes y ridículas declamaciones, como á su opresora y mortal enemiga. Las propiedades que poseían los individuos de aquella raza, las representaban como otras tantas usurpaciones hechas á los indígenas, invocaban sin cesar la memoria de Moctezuma y demas héroes de su casta; execraban el nombre de Hernan Cortes y el de todos los conquistadores, y el de cuanto era originario de la metrópoli; deploraban la tiránica opresion que, segun ellos, habían hecho pesar los blancos sobre los indígenas durante trescientos años; y estraviados con el ardor con que habían abrazado la causa de la independencia, aquellos caudillos renegaron de su misma raza, y la condenaron al esterminio.

Este estravío de la razon, imperdonable aun en medio del calor de los combates, éralo mucho mas aún despues de la victoria, cuando las pasiones debian haberse ya calmado. Y sin embargo, las declamaciones contra la raza española han continuado casi sin cesar, *en boca de esta misma raza*, hasta estos últimos días, con un ardor y con una violencia verdaderamente incomprensibles. No necesitamos citar en prueba, mas que la multitud de discursos con que se celebra la funcion anual del 16 de Septiembre, que con pocas escepciones no son mas que un estímulo continuo para suscitar esta guerra de castas, que á la vez que se deplora, se continúa escitando con los medios mas á propósito para encenderla.

Los autores de estas absurdas declamaciones, no calculaban que amenazaban con ellas la existencia de toda la raza hispano-americana, y por consiguiente la suya propia, pues que á ella per-

teneban: no calculaban que conseguido ya el triunfo contra los españoles, los mexicanos sus descendientes seriamos incluidos por los indígenas en el general anatema lanzado contra toda la raza blanca. *In nos met legem sancimur iniquam.* Establecemos, decia Juvenal, una ley otroz que ha de tener su aplicacion contra nosotros mismos.

Estas constantes declamaciones; ese continuo martilleo en los oídos de los indígenas; esas aseveraciones contra las pretendidas usurpaciones de la raza blanca que no tiene otros derechos que los que proceden de la conquista, por individuos que pertenecian á esta misma raza, y que por consiguiente no debian ser nada sospechosos, produjeron al fin lo que producir debian: el conato de los indígenas para recobrar unas propiedades, que tan repetidamente se les ha dicho, por los gobiernos en sus proclamas, por los predicadores en sus sermones, por los oradores del 16 de Septiembre en sus discursos, y por casi todos los periodistas, que les habían sido usurpadas; el desafecto contra los blancos, que cundió entre una gran parte de los indígenas; y los que no participaron de él, perdieron á lo menos el antiguo respeto con que á los blancos miraban, y que era el mejor garante de la paz.—Hé aquí una de las principales causas de la presente guerra: sigámos el exámen de las demas.

Hecha ya nuestra independencia y colocados en la direccion de los negocios hombres nada versados en la ciencia de gobierno, nada mejor encontraron para la nueva nacion que imitar servilmente la constitucion de Cádiz; constitucion que será, si se quiere, un modelo sublime de legislacion, pero cuyas disposiciones con respecto á nuestro país, eran en extremo desacertadas, segun lo probó despues, y está probando todavía, una dolorosa experiencia. Adoptóse, pues, el dogma de igualdad, prescrito por aquella constitucion; y en consecuencia, los indígenas fueron declarados iguales á los españoles y á sus descendientes, así en los derechos como en los deberes y cargas del ciudadano.

Con la proclamacion de este principio, quedó borrada de un solo golpe la sábia *legislacion de Indias*, que era la que durante tantos años habia protegido eficazmente á los indígenas. Estos hombres sencillos, á cuyos oídos habían resonado por tanto tiempo promesas brillantes de una prosperidad imaginaria, sintieron al punto su amor propio satisfecho al verse proclamados iguales á los descendientes de los conquistadores, á quienes hasta entonces habían considerado como de gerarquía superior, y se vieron de repente empujados en un orden de cosas que no comprendian ni están todavía en estado de comprender. Pronto empero llegó su desencanto.

La igualdad proclamada no era solo de derechos, sino tambien de deberes y cargas: los derechos, que venian á reducirse al de *poder ser elector*, y tal vez elegido por miembro de algun

ayuntamiento (*), apenas les ofrecían á los indígenas ningún atractivo, y por consiguiente eran para ellos ilusorios: los deberes y cargas al contrario, eran muy positivos, y tanto mas sensibles para los indígenas, cuanto que el tributo anual, única carga que sobre ellos gravitaba en tiempo del antiguo régimen, estaba reducido á la insignificante suma de diez y ocho reales, y con esto solo estaban completamente libres de cualquiera otro servicio ó carga militar ó civil. Así, cuando los indígenas se vieron arrebatados de sus campos y del lado de sus familias para ser filiados en el ejército; cuando se vieron abrumados á la par de los demás ciudadanos, con impuestos y gabelas; cuando vieron embargadas sus bestias á nombre de la patria; y cuando además se convencieron de que la igualdad prometida no existía mas que en teorías de imposible práctica; despojados á menudo del escaso fruto de su trabajo; escarnecidos en los tribunales cuando pidieron justicia; vejados, en fin, atropellados y tiranizados de mil maneras, entonces sintieron agudamente el engaño. Nada quedaba de las brillantes promesas que se les habían hecho; al contrario, los infelices indígenas palpaban con demasiada evidencia, que habían perdido todos los bienes positivos de que antes gozaban, y que los campeonos del nuevo sistema solo les ofrecían, á trueque de tan dolorosa pérdida, no mas que una palabra, sonora y seductora, sí, pero hueca y sin sentido, y sobre todo sin resultados positivos. ¿Qué le importaba al indígena que se le anunciara con mucha solemnidad que era libre é independiente, que era ciudadano de una gran república, que sus derechos estaban consignados en la constitución, si él había visto desaparecer todos los bienes positivos de que antes disfrutaba, y en su lugar solo hallaba ahora la tiranía mas insufrible? ¿Qué le importaba que le dijeran que había conquistado el precioso derecho de votar, si no tenía deseo ni voluntad de ejercerlo, y si lejos de ser para él un goce, era una nueva carga que detestaba? Y ¿qué adelantaba con ese derecho? Solo una cosa; el poder elegir él mismo sus mandarines. ¡Hermosa recompensa por cierto, despues de tantos y tan irreparables sacrificios!—Hay ciertas palabras que son casi omnipotentes, en tanto que representan ideas grandes y positivas; pero cuando los pueblos ven que su resultado ha sido diametralmente opuesto al que ellos se prometían, no solo consideran aquellas palabras como irrisorias, sino que las oyen con positivo odio y aversión. Esta verdad innegable la estamos palpando en nuestro país, no solo con la raza indígena, sino con las clases todas que componen nuestra sociedad.

A los motivos de disgusto que acabamos de esponer, se han añadido, para completar el descontento y aversión de los indígenas, la relajación del principio religioso, con las continuas escenas de inmoralidad que se ofrecen á su vista, y sobre todo, con la destrucción criminal de las misiones; y además, la estinción absoluta del respeto á la autoridad. Esta falta de respeto ha provenido entre nosotros de la acción desmoralizadora de inadecuados sistemas, que proclamando las mas disolventes doctrinas y abriendo la puerta á todas las ambiciones, ha dado lugar á esas revueltas constantes que han hecho que el poder se vea entre nosotros con positivo desprecio. El indígena veía antiguamente en la autoridad una especie de emanación del mismo Dios, y hubiera reputado á sacrilegio el menor atentado en contra de ella. Ahora la esperiencia le ha demostrado, que la autoridad no es mas que el resultado mas ó menos afortunado de una combinación de audacia, seducción y engaño: en el con-

tinuo, incesante y precipitado cambio de autoridades, que se rebelan, se combaten, se empujan, y se suceden unas á otras, el indígena no vé mas signo de legitimidad que la fuerza; y en medio de sus mismos campos, encima de esa cosecha que tanto trabajo le había costado levantar, y en la que fundaba toda su esperanza, vé á fuerzas beligerantes que se disputan encarnizadamente el poder, para entregárselo á personas, no solo de ningún prestigio, sino á menudo de escandalosos antecedentes.—Y entre las causas que han contribuido á extinguir entre nosotros el respeto á la autoridad, debe contarse como una de las mas poderosas el desenfreno de la tribuna y de la prensa, que abusando del derecho que la constitución concede, han convertido la libertad de hablar y de escribir en una arma envenenada, que destruye, no solo el prestigio, sino la existencia misma de toda autoridad.—El indígena veía antiguamente en la autoridad un poder protector, á cuya sombra se hallaba al abrigo de las arterias y de la fuerza del malvado: despues apenas ha visto en ella mas que un poder opresor, que ejercido unas veces por el jefe de una asonada, y otras por el mismo gobierno establecido, le ha vejado y oprimido, conduciéndole atado en colleras á filiarlo en los regimientos, y le ha despojado no pocas veces del mezquino fruto de su trabajo, embargándole los efectos que trae al mercado, y exigiéndole de la manera mas opresiva el pago de la alcabala sobre estos mismos efectos.

Con tan perniciosos ejemplos; roto el antiguo afecto que lo unía á la raza conquistadora; fresca todavía en su memoria la promesa de algunos caudillos de la independencia, que le ofrecieron repartirle despues de la victoria unos terrenos que le han enseñado á mirar como suyos; despedazado el freno con que lo sujetaba el sentimiento religioso; acostumbrado á despreciar la autoridad: oyendo constantemente proclamado como dogma indisputable, el principio de que la soberanía reside en el mayor número; y al ver en la práctica de todos los días que solo la fuerza legitima la autoridad, el indígena ha hecho naturalmente estos raciocinios:—1º La soberanía reside en el mayor número: nosotros somos el mayor número; luego la soberanía reside en nosotros.—2º La autoridad legitima reside en la fuerza: la fuerza reside en nosotros; luego en nosotros reside la autoridad legitima.—3º Los conquistadores españoles nos despojaron de nuestras propiedades: nosotros tenemos, pues, el derecho de recobrarlas de los descendientes de aquellos conquistadores, que son los que actualmente las poseen.—Y ha tomado las armas para reivindicar estos principios, cuyas consecuencias recaen ahora sobre los mismos que los proclamaron.

La revolución de los indígenas no debe, pues, sorprendernos: ella debía resultar de la marcha que hemos seguido, desde que se proclamó la independencia acá, tan necesariamente como resulta la muerte de una herida en el corazón. Ahora, nuestro objeto debe ser el aplicar los medios de sofocarla; y este será el asunto de nuestros siguientes artículos.

Parte Religiosa.

FILOSOFIA RELIGIOSA.

DE LA CARIDAD Y DE LA FILANTROPIA.

Cuando la filosofía del siglo pasado trastornó todas las creencias y, semejante al ángel rebelde, echó sobre la obra de su orgullo y de su ignorancia una mirada de satisfacción y de alegría, conoció sin embargo, que le faltaba algo á aquella obra de destrucción. La insociabilidad de sus doctrinas debía comprometer su duración: vió que estableciendo dogmáticamente el egoísmo como principio de toda organización, había roto en efecto todo los vín-

culos que unen al hombre con el hombre; comprendió, en fin, que había sofocado en él todos los sentimientos, cuyo auxilio no puede repudiar la debilidad de su larga infancia y las miserias de su vida. Este resultado de los preceptos de la escuela enciclopédica era lógico é inevitable.

Si el destino final del hombre debe resolverse en la tierra, ó en otros términos, si su razón no es mas que un fenómeno orgánico; si todo lo que hay de intelectual en él debe acabar al mismo tiempo que su forma material, es evidente que él debe ser para sí mismo su objeto especial y único. Vivir es la primera condicion que le somete su inteligencia: vivir satisfaciendo plenamente sus sentidos y sus pasiones, es necesariamente el complemento de esta condicion absoluta. En esta situación el hombre, sin curarse de las circunstancias que han acompañado su infancia, ó mas bien, no atribuyendo mas que á un instinto común á todos los animales los desvelos de que sus padres han rodeado su cuna, puede, en conciencia, mirar indiferente los males de sus semejantes. Las leyes sociales le prescriben que no les hagan ningún daño; temeroso de los castigos que imponen, obedecerá á esta prohibición, pero su ley moral no le mueve en manera alguna á hacerles bien. Entre un hombre y él media la nada.

La irresistible progresión de estas fatales ideas, debió pues, aterrar á la filosofía: indispensable era remediar á ella. La sociedad, parándose á la entrada del árido desierto que querían hacerle cruzar, podría romper el yugo que le imponían, y sustraerse al influjo de semejantes doctrinas, por el profundo hastío que inspiran. La filosofía pensó seriamente en crear una virtud, ó á lo menos una práctica, con apariencia de tal, pero cuyo origen estuviese en el egoísmo, y que sin embargo, satisficiera á algunas de las necesidades sociales del hombre, ejerciéndose fuera de él mismo y sobre otros seres, sus iguales ó sus semejantes. La filantropía fué llamada á resolver este problema; su destino era reemplazar la caridad cristiana; como si dependiera de los hombres cubrir los vicios de la tierra con la blanca túnica de las virtudes celestiales! Pero la filosofía y la caridad nunca han podido confundirse: en ambas doctrinas ha quedado profundamente estampado el principio de que emanan, formando en la moral dos polos opuestos con un carácter especial y formal, cuyo punto de convergencia no puede hallarse, porque no existe, en efecto, ni en la razón pura, ni en el trascendentalismo de la fé.

La filosofía, como queda dicho, es una obra del egoísmo, de ese interesado amor al yo, esencialmente enlazado á lo que hay de material en el hombre, y que existe fuera y con independencia de toda ley moral: la caridad es, por el contrario, la obra de aquella abnegación completa del yo, cuya sublime enseñanza ha predicado el Evangelio; de aquel amor puro, esencialmente enlazado á todo lo que hay de intelectual en el hombre, y que existe en virtud de las leyes de la moral absoluta, es decir, revelada.

De la rigurosa demostración de estas dos proposiciones van á emanar juntamente la superioridad racional de las virtudes religiosas sobre las prácticas puramente humanas, y la de las doctrinas evangélicas, consideradas solamente desde el punto de vista filosófico, sobre las doctrinas sociales de la filosofía vulgar.

Para apreciar seguramente la moralidad de una acción, es preciso conocer bien el sentimiento de que emana, y el objeto real con que se ha consumado. Estas dos cosas se encadenan de un modo tan íntimo, que la una sirve casi siempre de criterio para la otra, y que indiferentemente se puede explicar el sentimiento por el objeto ó el objeto por el sentimiento. Así, admitamos que el objeto de la filantropía sea en efecto ilustrar á los hombres con arreglo á principios que es inútil discutir: admitamos que tenga igualmente por objeto mejorar su condicion social sobre la tierra, y guiarlos hácia la mas completa realizacion de la felicidad filosófica; á primera vista debe parecer atrevido, sobre todo á las personas cuya cultura intelectual está poco adelantada, que se presente como una obra del egoísmo una doctrina que enseña á hacer bien á los hombres. Pero además de que el bien no está abandonado arbitrariamente á las apreciaciones individuales, y de que tiene en sí un carácter absoluto de alta moralidad de que no se le puede despojar, es seguro que el amor al yo, en el orden social, debe estenderse lógicamente á una multitud de hechos que no dependen de la voluntad del yo. Cuando la filosofía enseña al hombre pobre los medios de enriquecerse facilitándole, por ejemplo, la inteligencia de un descubrimien-

to nuevo, no quiere mas que darle una esperanza que aténue el sentimiento de envidia que puede inspirarle la vista de la riqueza de los otros, adquirida sin esfuerzo.

Con el mismo objeto se afana por instruirlo, porque, con arreglo á su dogma generador, acabando todo para el hombre sobre la tierra, la felicidad ó mas bien los goces de esta vida no pueden ser conservados por el corto número de los que los poseen, sino con la condicion expresa de que la excesiva miseria del mayor número no los ha de impeler á apoderarse de una situación mejor. Necesariamente, en el desenvolvimiento lógico del mismo principio, el pobre tiene siempre el derecho de pedir cuenta al rico, no solo de lo que le sobra, sino aun de todo lo que tiene de injusto y de chocante la desigualdad de su posición respectiva. Se vé que aquí el objeto de la filantropía, que está bien patente, revela el sentimiento de donde emana el supuesto bien que hace: da para conservar, y si esto no es una obra de egoísmo, es preciso despreciar todas las leyes de la lógica. ¡Estraña filosofía, por cierto la que, poniendo la felicidad del hombre en la posesion de los goces terrenos, no tiene palabras para explicar la injusticia de la reparticion de estos goces!

Examinemos ahora los procedimientos de la caridad, siguiendo un método enteramente contrario; es decir, busquemos en el sentimiento que la inspira el objeto que se propone.

La filosofía cristiana no puede vedar al hombre que trate por todos los medios que no violan la ley moral de que proviene, de mejorar las condiciones de su vida terrestre; así es que la caridad se aplica á todas las obras de la filantropía, solo que lo hace con miras mas elevadas y generosas, porque su fin no está en este mundo. Su religion enseña el menosprecio de las riquezas y la vanidad de los efímeros goces de nuestros sentidos; idea magnífica, que domina á todas las ideas del cristiano, purifica además cuanto pudiera haber de apasionado en sus deseos, y dirige por consiguiente todos sus sentimientos hácia fines hiperfísicos. Pero la caridad brilla sobre todo con una belleza celestial en las acciones cuyo objeto no adivina la filantropía, porque no comprende su inspiración. La caridad descende al fondo de los calabozos llevando en los labios la sonrisa de la esperanza; implora á Dios con los desgraciados, consuela á los culpados y los acompaña hasta sobre el cadalso, donde la sociedad, que se separa de ellos, va á entregarlos al hierro de los verdugos: da pan al pobre, un báculo al ciego, hablándoles de las inagotables riquezas de la otra vida, y de las claridades del reino eterno. Y ese sentimiento tan puro, tan elevado que la atrae hácia todos los dolores, hácia todos los infortunios, ¿había de estar contaminado por algun pensamiento de egoísmo? “Sí, responderá la filosofía: Vosotros haceis bien á los hombres, porque creéis que ese bien os será contado en la otra vida, y si el amor al yo se eleva en vosotros hácia un bien que no es de este mundo, no por eso conserva menos su carácter humano, pues que vuestras virtudes son igualmente interesadas.” A esto responde el cristiano: “¿Cómo puede ser eso así, cuando el verdadero carácter de la caridad es desconocerse á sí misma? ¿Cómo puede ser eso así, cuando nuestro Divino legislador ha dicho: Que tu mano izquierda ignore lo que ha dado tu mano derecha? Si haces una buena acción, y te jactas de ella, no te será contada en el cielo: tú te habrás pagado á tí mismo.”

Este sentimiento de la caridad revela, pues, su objeto, que es preparar al hombre á sus altos destinos, y precaverlo contra una nueva caída; así se explican de un modo lógico é inevitable el carácter y los fines divergentes de la filantropía y de la caridad.

La filantropía procede de esta idea: que la felicidad es el objeto de la vida humana, y que este objeto puede alcanzarse en la tierra. Si esto fuera cierto, sería preciso confesar que la vida es una amarga burla para millares de razas humanas, que pasan desventuradas y dolientes por este mundo, donde ni siquiera pueden entrever ese supuesto objeto de su destino. Y esas innumerables generaciones pasadas, que duermen en el polvo de las tumbas, que han debido sufrir la rigurosa ley de los hechos, que han sido diezmadas por horribles enfermedades ó destrozadas por la guerra, y entre las cuales tantos inocentes y tantos seres virtuosos han sucumbido en las miserias de los tiempos que alcanzaron, ¿qué son? ¿qué papel hacen en ese sistema de filosofía? No aplicándose su principio mas que á los que existen y á los que existirán, y dejando en el olvido de sus mortajas á los que ya no existen, ¿no revela claramente su origen

(1) “Las funciones del poder electoral, son en verdad el único acto de la soberanía del pueblo.” (Siglo XIX, número 187: editorial).

humano? Luego ese principio es falso, porque es injusto, y porque Dios, fuente augusta de toda armonía, es también la fuente de toda justicia.

La caridad procede de esta idea: que si la felicidad es uno de los objetos del hombre, solo puede realizarlo más allá de esta vida. La íntima y suave satisfacción que siente el cristiano en esta tierra cuando ha cumplido sus deberes y señalado sus días con buenas obras, no es esa felicidad inefable que su filosofía le promete para después de la dolorosa prueba de este mundo.

Así es que la filantropía se ejerce más en favor de las masas, y la caridad en favor de los individuos: la primera obra de un modo soberano y legislativo, y la segunda de un modo fraternal. La filantropía tiene la pretensión de hacer dichosos; la caridad no quiere más que consolar infortunios: la filantropía forja para el desgraciado un porvenir brillante; la caridad toma una parte de la carga del infeliz, para que esté menos abrumado bajo su peso. La filantropía no es más que prudencia; la caridad es una virtud: la una es hija del orgullo del hombre, la otra es un beneficio del cielo.

Si se les pidiese á las artes la personificación alegórica de estas doctrinas opuestas, sería menester representar á la filantropía bajo la figura de un anciano que va derramando algunas monedas de oro, á fin de que no piensen en robarle el tesoro que lleva en el seno; y á la caridad, bajo la de una vírgen, con los ojos vendados y la mano abierta.

Crónica interior.

Una medida acertada.

El Sr. general Bustamante y el Sr. gobernador del Estado de Guanajuato, han convenido que en la cabecera del departamento de Allende se reúnan todos los propietarios, arrendatarios y administradores de haciendas del Plan de la Sierra, con el objeto de proponer y adoptar las medidas más á propósito para defenderse de los indígenas sublevados. Si estos propietarios se arman y organizan, se verá cuán pronto se detiene la marcha asoladora de los sublevados. El armamento de los propietarios es una de las medidas más acertadas, y es absolutamente indispensable para la conclusión de la guerra de castas, que en la actualidad está cubriendo de luto á la República.

Traidores.

El artículo que hoy publicamos, traducido del *Picayune* de Nueva-Orleans, lo copiamos del *Noticioso* de Tampico, que lo ha publicado sin ningún comentario. Suponemos que una gran parte de lo que refiere el artículo no son más que suposiciones é invenciones de los editores del *Picayune*, célebres ya por el desearo con que siempre han sabido forjar toda clase de embustes; pero el hecho de que se haya publicado en Tampico sin ningún comentario, llama ciertamente la atención.

Creemos que el supremo gobierno debe mandar investigar, qué hay de cierto en los hechos que se refieren en el artículo; y si se descubren algunos traidores, que seguramente existen en Tampico, deben ser castigados con todo el rigor de las leyes, sea cual fuere el resultado. Ya es tiempo de que el gobierno obre con energía y que sepamos de una vez qué clase de peligros nos amenazan por aquel lado, y hasta dónde llegan. Aproveche las ventajas que le ofrece la derrota electoral del partido democrático de los Estados-Unidos, y salga de una vez de dudas. *El peligro aumenta con la incertidumbre, las contemporizaciones y la demora.*

Más algarabía.

El gobierno del Estado libre y soberano de Jalisco, en virtud de esa misma libertad y soberanía, ha decretado, que el algodón introducido en la República con permiso del supremo gobierno, si llega á introducirse en aquel Estado, pagará una alcabala "sobre el principal de veinte pesos quintal."—Al mismo tiempo, los ayuntamientos de los pueblos y partidos de Sayula, Atoyac, Tapalpa, Chiquilistlan, Atasco, San Gabriel, Jiquilpa, Tuscacuesco, Zapotitlan, Toliman, Zacoalco, Zapotiltic, Tuzpan, Jilotlan, Mazamitla, y otros, pertenecientes todos al mismo Estado y partícipes por lo tanto de su independencia, libertad y soberanía, han manifestado unanimemente que debía suprimirse el "odioso sistema de alcabalas," y solo los de los pueblos de Amacueca, To-

nayá y otros pocos, han opinado en favor de aquel sistema.—Ahí tienen vdes. á la soberanía de Jalisco en lucha consigo misma. Si la soberanía de los primeros pueblos y partidos que hemos nombrado es legítima y positiva, ¿qué sucede con el decreto del gobierno del Estado y con la voluntad de los pueblos que quieren la continuación de la alcabala, tan libres y soberanos como los que no la quieren? Y si la alcabala continúa y el decreto del gobierno del Estado se pone en fuerza, ¿qué sucede con la soberanía de aquellos pueblos y partidos, que probablemente forman la mayoría del Estado? Cuestión es esta imposible de resolver, pero que sin embargo manifiesta, que continuando por algún tiempo más los progresos que en los principios federativos estamos haciendo, pronto llegaremos á una confusión y algarabía de todo punto ininteligibles.—¡Adelante!

Malhechores.

El Siglo XIX de ayer manifiesta, que en la pulquería de la esquina de la calle de las Vizcainas y 3ª de S. Juan, concurren diariamente varios de los más famosos malhechores de los barrios de Belén y S. Juan, montados y armados, y sabe hasta los nombres de algunos. Después de esta denuncia tan directa é inequívoca, y considerando el estado espantoso de inseguridad en que nos encontramos, las autoridades á quienes correspondía se cubrirían de ignominia, y hasta se harían en cierto modo cómplices de aquellos malhechores, si no procediesen inmediatamente á su aprehensión y castigo. Esperamos, por lo tanto, que cumplirán su deber con la actividad y energía que demanda el caso.

Teatro Nacional.

La noche del jueves 7 se repitió la pieza en dos actos, *El célebre bandido Mariano Mariano*, de la que nos ocupamos ya en el beneficio del Sr. Armenta: fué bien desempeñada por parte de los Sres. Viñolas, Armenta y la Srita. Lopez; el papel Burgo-Maestre estuvo bien comprendido. Los demás actores... *fríos, siempre fríos y salados*. Esta pieza no gustó; el público necesita de argumentos más verosímiles y que conmuevan; desea ver en escena esos brillantes tipos de nobleza y de virtud; desea oír esos versos sublimes, esas cadencias sonoras que tanto afectan el alma. Sabemos las dificultades con que toca la empresa; pero... nosotros que vemos bastante largo, sabemos que en esta capital pueden hacerse de buenos dramas de los mejores escritores españoles, pues nos consta que acaban de llegar de Madrid. El archivo del teatro necesita enriquecerse con algunas buenas producciones.

La concurrencia fué regular, y finalizó la función con la pieza en un acto, *La Molinera Tarabilla*, en cuya ejecución la Sra. Peluffo, perfectamente en su cuerda, nos hizo pasar un buen rato y recibió varios aplausos. La Srita. Villanueva, que trabajó en esta pieza tan bien, promete algunos adelantos en el arte, pero *necesita mucha escuela*. No crea esta jóven que queremos desanimarla en su carrera; al contrario, al hacerle estas indicaciones, no es otro nuestro ánimo que el que estudie y saque algún día las ventajas que á primera vista ofrece su hermoso físico para la escena. Los demás actores *no merecen mención*.

Tampico, Noviembre 19 de 1848.

Del *Picayune*, periódico de Nueva Orleans del 19 de Noviembre, tomamos lo que sigue:

ESTADO DE TAMPICO.—Hemos sido informados que en Tampico, los ciudadanos ó Guardia nacional, escitados por la idea de que las tropas que se hallaban en esta plaza estaban en favor del regreso del general Santa-Anna, ó haciendo esto un pretexto, se pronunciaron y obligaron á las tropas á salir. Después de la salida de éstas continuó la alarma, porque se fueron á acuartelar á Pueblo Viejo, como también por la anunciada visita del gobernador del Estado, de quien tenían la desaprobación del procedimiento. Por último, llegó el gobernador, quien manifestó mucha satisfacción por la medida tan decisiva que se tomó, y no solo aprobó todas estas medidas, sino que manifestó su determinación para librar al Estado de la subyugación de México, y proclamar la independencia de la república de Sierra Madre. Para efectuar esto le era necesario alguna excusa, y por lo mismo ha pedido á México conceda á Tamaulipas un número de privilegios, los que si se le niegan causarían el rompimiento. Los privilegios pedidos son absurdos, y no puede concederlos México: primero, ser puerto li-

bre, exento de todas contribuciones, y no permitir la entrada de ningún soldado del gobierno en el Estado, ni atravesar sus fronteras; así como otros de bastante importancia para el Estado. Todo será negado por el gobierno, y mientras se están haciendo preparativos para proclamar la independencia de la Sierra Madre. Nueva-León y parte del Estado de San Luis están de acuerdo. El entusiasmo es general, y antes de un mes se dará el golpe.—Las tropas del gobierno no están ansiosas; se hallan acantonadas del otro lado del río, ansiosas, aguardando refuerzo. Cuando salimos, solamente eran cien hombres; pero aguardaban un refuerzo de doscientos, con los que intentaban atacar la ciudad. El partido del gobierno había destacado una fuerza de cuarenta hombres en la barra, para impedir la entrada de las armas que diariamente se esperaban de Nueva-Orleans; pero como los militares están en tan mal concepto, se cree generalmente que el Estado logrará establecer su independencia.—En el Estado de San Luis, una partida revolucionaria, situada en la línea de unas montañas conocidas con el nombre de Sierra Madre, y cosa de mil quinientos en fuerza, titulándose yankees, sin embargo de no haber un extranjero entre ellos, habían resistido todos los esfuerzos que el gobierno hizo para desalojarlos, y en la posición fuerte que guardan son invencibles, y resueltos á esperar la declaración de la independencia de la Sierra Madre, por la que están ansiando. Casi todos los pueblos del Estado de San Luis desean el movimiento, y están determinados á tomar parte.—Este negocio debió efectuarse hace uno ó dos meses, y hubiera sucedido, si no hubiese sido por la falsedad de dos ó tres personas que se hallaban comprendidas. Una de ellas, D. Ramon de la Torre, que traicionó y espuso todo el asunto al gobierno de México. Este individuo fué el primero que propuso el movimiento, y se hallaba muy complicado; pero siendo uno de los más viles mexicanos y más fácil de ser seducido, recibió una recompensa y espuso todo el negocio. Tenía sus partidarios, pero éstos hicieron lo mismo.—Las casas alemanas son y serán siempre opuestas á cualesquier paso de esta naturaleza; y varias de ellas, que se manifestaron en favor del pronunciamiento, después de haberse impuesto y penetrado de los secretos del plan, espusieron todo é influyeron para derribarlo.—A consecuencia de esta inesperada desgracia, el ex-gobernador D. Vital Fernandez perdió toda esperanza; pero su sucesor, D. Jesus Cárdenas, ha tomado la cosa por suya y resuelto á llevarla á cabo. El partido de oposición se opone á que se introduzcan en el país americanos que vienen á favor del partido revolucionario, porque temen su influencia, y creen serán abatidos y eventualmente sumidos en la nulidad. Este temor se ha esparcido de tal manera, que aun muchos del partido de la independencia han penetrado la idea; y aun el mismo gobernador ha ofrecido no pedir auxilio á los americanos, sin embargo de deseárselo. Creen poder solos llevar al cabo su independencia, siempre que consigan el número suficiente de armas que por momentos aguardan; pero el gobernador conoce demasiado el carácter de sus compatriotas para confiar mucho en ellos, y está determinado, después de dar el primer paso, invitar la emigración bajo los principios más liberales, para auxiliar al movimiento general.—El presente gobernador es el mismo que proclamó la independencia de la república de Rio-Grande en 1837, que se puso á la cabeza como presidente, y que tuvo que sucumbir después por la deserción de Canales y otros de su partido. Sus miras son muy liberales; pero está tan rodeado de espías y traidores, que no puede actuar como desea. Su secretario, D. Ramon Valdés, está jugando con dos barajas y ha comprometido altamente ambos partidos: de consiguiente el gobernador se encuentra nada menos comprometido, y está esperando en la Guardia nacional y algunos de los más influyentes capitalistas, que le prometen estar de su parte hasta lo último. El caso es que las intrigas son las que rigen, y que un golpe decisivo se dará en breves días, del cual resultará que el gobernador y dos ó tres de los más comprometidos sean entregados á las tropas del gobierno y remitidos á México, por la traición del secretario Valdés y D. Ramon de la Torre, ó que la revolución termine á favor de la independencia.—En este caso la emigración americana será invitada, y tendremos en nuestra frontera una república hermana, que esperará nuestra asistencia y demandará nuestra mayor simpatía. Tal es el estado verdadero de Tampico.

(El Noticioso de Tampico.)

CONGRESO.

México, Diciembre 6 de 1848.

Dentro de algunos días se debe reunir el congreso:
¿Se reunirá?
Si el congreso llegare á reunir número suficiente para legislar,
¿Qué leyes dará?
Una corporación que un año entero nada ha podido ó querido hacer,
¿Variará en este periodo de conducta?
Una corporación que es ciego instrumento del ejecutivo,
¿Conservará la independencia de poderes?
No hay á quien representar,
¿Podrá, pues, haber representantes?
La rebelion ruge ya por todas partes. De los cuatro ángulos de la República se desprenden gritos de descontento é insubordinación:
¿Conjuraré esa rebelion, acallaré esos gritos el congreso?
Una deuda enorme nos abruma. La falta de cumplimiento de nuestros compromisos nos va á envolver en dificultades con el extranjero:
¿Nos salvará el congreso?
El gobierno es incapaz de sostener la situación,
¿La sostendrá el congreso?
Ya no hay ejército, porque el primer cuidado de los hombres de hoy fué destruirlo. Ya no hay Guardia nacional, porque lo que existe es una burla. Si necesitamos repeler la fuerza con la fuerza,
¿Saldrá á la lid el congreso?
Y dado caso de que los diputados sustituyan á las palabras los hechos,
¿Podrán ochenta ó cien hombres derrotar un ejército?
La miseria nos agobia,
¿Nos enriquecerá el congreso?
La hacienda pública con nada cuenta, mucho menos con medio millon de pesos para mantener un cuerpo legislativo,
¿Legislará gratis el congreso?
La administración de justicia cada día se vuelve más embrollada é imposible,
¿La arreglará el congreso?
Los hombres que han asaltado los primeros puestos están odiados, desprestigiados, desobedecidos...
¿Los rehabilitará el congreso?
La anarquía se ha vuelto ya el estado normal de nuestra sociedad:
¿Restablecerá el imperio de la ley el congreso?
Todo muestra que nada de lo que existe hoy puede seguir así:
¿Podrá seguir el congreso?
Necesitamos una mano de hierro, una sola, recta y firme voluntad:
¿Suplirá estas necesidades el congreso?
¡Desventurados mexicanos! ¡Gemid, gemid!...
Pero no; consolaos, porque todavía no se reune el congreso.

(El Heraldo.)

Remedio contra el cólera.

México, Diciembre 7.

El *Morning Post* del 2 de Setiembre, publica las siguientes observaciones del Dr. M. Canu sobre el cólera.

1º *Medios preservativos*.—Como tales deben usarse alimentos animalizados, vestidos de mucho abrigo, escrupulosa limpieza, respirar aires puros, abstenerse de toda bebida espirituosa y fermentada, de frutas y legumbres verdes, de pescados salados, y sobre todo de ostras, proscribiendo asimismo toda clase de purgantes drásticos.

2º *Principio de la enfermedad y su tratamiento*.—Al notarse los primeros síntomas, que, según todas las apariencias, son los mismos con que se anunció en 832, se echará una cucharada de mostaza ó dos de sal comun en media azumbre de agua tibia, tomando cada diez minutos una tercera parte, hasta que se manifiesten los vómitos: luego que el estómago quede limpio, se tomará un vaso de aguardiente mezclado con agua y con treinta gotas de tintura de ópio.

En seguida se tomará una píldora compuesta de cinco granos de calomelanos y dos de opio, para un adulto, y cada dos horas se hará uso de una pequeña dosis del brobaje arriba citado, hasta que se vea á la bilis pasar en la secreción. Las familias deberán asimismo prepararse con la poción siguiente: Greda preparada, dos onzas; azúcar blanca, cuatro onzas; polvos de canela ó

confeccion aromática, dos granos: tintura de cachunde, una onza: opiata confeccionada, un grano: de sal volátil, dos granos: agua de canela ó de menta pulverizada con pimienta, media azumbre. Los adultos podrán tomar tres cucharadas de esta pocion, despues de cada evacuacion albina.

El doctor Canu recomienda tambien las fricciones en el abdomen y las estremidades con trementina caliente y una tercera parte de láudano. Las fricciones pueden suplirse por sinapismos en la parte anterior del tronco. Se puede tambien aplicar al estómago ó en los piés vasijas de barro llenas de agua hirviendo. Una faja fuertemente apretada á la pierna, prevendrá los calambres ó los hará menos dolorosos. Si estos medios no bastasen, tómense de dos á cinco gotas de cloroformo en una infusion ligera de gengibre ó cualquiera otra infusion caliente.

“3º En el periodo ascendente de la enfermedad, debe insistirse en los remedios indicados, renovar incesantemente las fricciones de trementina: hágase tomar al enfermo agua caliente con azúcar y aguardiente, y una cucharadita de infusion de gengibre ó de sal volátil.

“4º *Convalescencia.* Muchas veces en este periodo se declara la fiebre. Es menester entonces evitar los estimulantes, y recurrir á las disoluciones de sal comun, bebidas refrigerantes y tener un régimen enteramente feculento. Si hay dolor gravativo de cabeza y peligro de una congestion cerebral, se usarán lociones frias y se aplicarán sanguijuelas en las sienas.

[El Monitor Republicano.]

Crónica Extrangera.

ESPAÑA.

Madrid, Setiembre 18.

CUESTION DE AFRICA.

Los últimos sucesos de Melilla nos sugieren en este momento algunas reflexiones en armonía con el epígrafe de este artículo.

Acostumbrados á mirar con indiferencia la situacion moral y material de nuestras posesiones en Africa, y obstinados en no comprender el inmenso porvenir de influencia y de riqueza que sin gran esfuerzo puede proporcionar á la España en aquel país una línea de conducta razonada y solicitamente seguida, ninguno de los gobiernos pasados, desde la pérdida de Oran, quizás ninguno se acordó seriamente del Africa, hasta que en 1844, y á consecuencia del asesinato de nuestro agente consular en Mazagan, el gabinete español declaró la guerra á Marruecos.

Unánimemente aplaudida fué por entonces esta demostracion enérgica, y en efecto, la resolucion era buena, legal y oportuna, para haber imitado la gloriosa conducta de la Francia en 1830, y cooperado con ella á la grande obra de la civilizacion árabe, en la cual interesadas están todas las naciones cultas, y para cuya realizacion debiera en verdad asociarse la Europa entera.

Hasta bajo el punto de vista de la política interior, era conveniente y provechosa la expedicion, puesto que, á defecto de otros resultados, hubiera servido al menos como disolvente y derivativo en las desgarradas pugnas de partido que desde tanto tiempo desgarran el seno de nuestra patria.

Los hombres de espíritu inquieto, de imaginacion ardiente, que la sed de la ambicion y el afán de la lucha lanzan al palenque de las revoluciones, hubieran corrido á gastar en provecho de una empresa útil y grandiosa los esfuerzos y la sangre que tan lastimosamente desperdician en disensiones intestinas; y la guerra con Marruecos, abriendo un nuevo campo, enseñando otros objetivos y dando distinto giro á las ideas, hubiera probablemente evitado al país las sublevaciones y los motines que posteriormente mancharon su suelo; porque amigos y enemigos, olvidando rencores de bandería, se hubieran disputado á porfía la gloria de cooperar á tan noble cruzada, haciendo caminar de nuevo por el Africa los mismos pendones que en tiempos de feliz recordacion tremolaban en Túnez, Bugía, Bona, Argel, Mazalquivir, Oran, Velez, Mascara, Tetuan, Tánger, Larache, Mogadar, Saffi y cien otros puntos.

Y quién sabe el éxito que hubieran tenido los unánimes y concentrados esfuerzos de nuestros sufridos y disciplinados soldados! Quizás ellos hubieran remunerado á la España de la pérdida de sus Américas, conquis-

tándolo otra joya mas preciosa aún, y sobre todo, mas fácil de guardar.

Desgraciadamente tantas esperanzas quedaron frustradas, puesto que, despues de grandes gastos hechos y de no pocas bravatas proferidas, fuimos al fin débiles, y débiles en el único lugar donde podiamos y debiamos ser fuertes; y contentándonos con satisfacciones ilusorias, perdimos la ocasion del buen derecho, y con ella perdimos tambien nuestra poca influencia en un país en donde la fuerza es la única expresion del poder, y la sola razon de la justicia.

Arregladas nuestras desavenencias con Marruecos, volvió el Africa española á sepultarse en su habitual olvido, hasta que á principios de este año, é impelida por un sentimiento de dignidad nacional, surgió en aquel terreno una nueva cuestion de política exterior.

Se trataba de disputar á la codicia de los estrangeros algunos de los restos del suelo conquistado por nuestros antepasados en el litoral berberisco.

En este asunto, mas bien de honra que de provecho, el gobierno, al desprenderse en medio de su pobreza de las sumas necesarias al objeto, cumpliendo en esto con sus deberes de custodia de la integridad territorial, trató naturalmente de aprovechar en lo posible el sacrificio exigido por el decoro de una gran nacion; y recorriendo la vista por la opuesta costa del Mediterráneo, se puso á estudiar el enlace y la relacion que con nuestros escasos y antiguos dominios podrian tener las islas que acaban de adquirir vida y lugar en el mapa de la monarquía española. ¡Bien triste fué ciertamente el cuadro que este exámen ofreció!

En primer lugar Melilla, imponente y hermoso baluarte, digno por el lujo de sus construcciones de la era de poder y de riqueza en que florecia, cuando á dos leguas al frente veia tremolar tambien los colores españoles en la vecina ciudad de Cazaja.

Doblándose ahora tristemente sobre sus cuarteados bastiones, y ocultando con temido recelo tras de cerradas embrasuras sus escasos defensores, que la fiebre diezma y que la falta de espacio ahoga; Melilla, herida y provocada impunemente á todas horas, se parece mas á un buque desarbolado por la tempestad, y aguantando impotente y resignado los insultos del mar, que no la orgullosa fortaleza que en los tiempos de Felipe II dominaba las ásperas regiones del Riff hasta las opuestas vertientes del Atlante.

Mas lejos, y á pocas leguas de la conquista del duque de Medina Sidonia, salen de entre las olas dos estériles y angostas rocas: Alhucemas y el Peñon, sombrías guaridas robadas á las aves del mar por los españoles expulsados de Velez y de Memneza.

Encerrados allí, sin otro medio de comunicacion que unas miserables barcas, y teniendo que recibir de España todos los artículos de manutencion, hasta el agua misma, nuestros soldados, nuevos Tántalos, en su impotencia y abandono, están sentenciadas á no poder pisar ni por momentos las fértiles y frondosas campiñas que por todas partes, y como cuadros de la tierra prometida que pintaba Bassano, se desarrollan á vista y alcance de sus fusiles.

En último término de aquel horizonte, y al frente de la opulenta y guerrera Gibraltar, eclipsada y deslumbrada por el reflejo del poderío inmenso de la Inglaterra, aparece Ceuta, llave del estrecho, y llave tambien del Africa; Ceuta, que desde la cima del monte Hacho contempla á sus piés el Magreb entero, dividido por el Atlas, á quien vé tambien nacer en Sierra Bullona y morir tras el cabo de Nun.

Ceuta, preciosa joya, que tan fecunda fuera en manos menos indolentes, y que en su era portuguesa veia ondear el pabellon lusitano en veinte ciudades desde K'sar-el-Sherir hasta Santa Cruz, allá frente á Canarias y en los confines del gran desierto; Ceuta, llamada por su posicion privilegiada y su proximidad de Europa á ser la cuna del comercio de toda el Africa septentrional, y que con harta vergüenza ve, sin embargo, los árabes pasar desdeñosamente delante de sus puertas para ir á traficar en Europa con los ingleses de Gibraltar, mientras ella queda reducida al triste papel de cárcel pública, y sentenciada á tener desiertas sus enseñas, despoblados sus barrios, y á no oír en sus silenciosas calles mas que el ruido de los grillos que arrastran en lúgubre y monótono compás las largas cáfilas de sus presidarios.

En tal estado de decadencia, la primera medida que sugirió entonces al gobierno su buen desseo, fué naturalmente la reunion de las esparcidas posesiones africanas,

bajo la unidad de mando y la espontaneidad de esfuerzos que solo podian imprimirlas algun impulso en el camino de su desarrollo y prosperidad; así es que, adoptando al fin la idea emitida veintiocho años hace por una comision exploradora, quedaron dichos establecimientos constituidos á principios de este año en una capitania general especial, y confiado el desempeño de tan delicado cargo á un general cuyas dotes militares y políticas justificaban altamente la eleccion.

Compuesto de puntos marítimos completamente aislados entre sí, exijia el nuevo distrito una dotacion anual, que ligando y enlazando sus diseminadas fracciones, estableciese una comunicacion frecuente y segura para todos los ramos del servicio, y al lleno de atencion tan primordial fueron destinados al pronto tres corbetas de vapor y dos pequeños buques de vela.

Dos batallones marcharon tambien á guarnecer las Chufarinas y á reforzar la escasa guarnicion de Melilla, ascendida á plaza de primer orden por el nombramiento de un mariscal de campo para gobernador; y á estas disposiciones, que anunciaban de parte del gobierno un pensamiento serio y rigurosamente formulado, se agregó el anuncio de otras que debian seguir, y cuyo rumor acogió muy favorablemente el país entero, lisongero por ello en sus mas nobles instintos, al ver que, saliendo del estrecho círculo de la política interior, sus gobernantes se ocupaban de su decoro y de sus intereses al exterior.

Se decia, y todos lo repetian con orgullosa satisfaccion, que Ceuta, libertada de su presidio y declarada puerto franco, no tardaria en disputar á Gibraltar, en provecho de nuestra naciente industria, el monopolio del comercio con la península africana.

Y en efecto, bastan un simple decreto y un pequeño sacrificio de dinero, aplicado á la construccion de algunas obras, para transformar casi mágicamente aquella sombría y estéril mansion en una rica y populosa ciudad, que bien pronto hubiera remunerado con réditos los adelantos del erario; y Ceuta, convidando con su doble bahía á los numerosos buques que hoy pasan desdeñosos é indiferentes delante de sus derruidos muelles, y acogiendo en su vasto y amenísimo recinto, tanto los restos de los hebreos que la cuestion religiosa arrojó de nuestro suelo, como las muchas familias españolas emigradas en Argelia en busca de mejor fortuna, serviría bien pronto de vasto depósito á los productos de nuestras fábricas, y aseguraria por todo el Africa, desde Tánger y Tetuan hasta el mismo Tombuctu, una inmensa salida á los hierros de Vizcaya, á los paños y algodones de Cataluña, á las sedas y damascos de Valencia, Murcia y Talavera, y á cuantos artículos extraen hoy los marroques de los almacenes ingleses.

Ensanchadas y amenizadas las relaciones de ambos pueblos por el aliciente del lucro y los vínculos del tráfico, facilísimo seria entonces obtener en rededor de Ceuta, por medio de concesiones recíprocas, una zona de feracísima tierra que, explotada por la poblacion agrícola, hubiese asegurado la subsistencia fácil y barata de la colonia entera.

Delante de esta rivalidad legal, justa, pacífica, fundada en las prácticas mas santas y reconocidas del derecho internacional, desapareceria forzosa y brevemente la importancia comercial de Gibraltar, ese azote de la industria española; y la escarpada roca, volviendo á su antigua *improductividad*, solo seria para la Gran Bretaña un puerto militar de onerosísima conservacion.

En cuanto á nuestros presidios menores, que en su escasez de tropas y de buques sufren diariamente los ataques impunes de sus vecinos, se aseguraba que, firme el gobierno en la idea de conservar dignamente una gloriosa herencia, y una viva tradicion de nuestro antiguo esplendor, se preparaba á enviar las fuerzas necesarias para reconquistar los puestos avanzados de Melilla, afianzar la seguridad del recinto, la tranquilidad de los habitantes, y sobre todo, el prestigio del pabellon español.

En otro artículo referiremos la parte de ejecucion que recibieron tan altos pensamientos, y los obstáculos impensados que por entonces se opusieron á su total realizacion; explicaremos tambien los esfuerzos hechos y los resultados obtenidos, y despues de pintar exactamente la situacion del Africa española, apuntaremos lo que en nuestro humilde juicio pudiera hacerse, para que no queden fallidas las esperanzas de gloria y de provecho que allí tiene cifradas la España entera. (*La España*).

Avisos.

CALENDARIO PINTORESCO

DE

R. RAFAEL

PARA EL AÑO

DE 1849,

Adornado con seis hermosos grabados.

Se halla de venta en la imprenta del editor, calle de Cadena núm. 13; en las alacenas de los Sres. de la Torre y de D. Pedro Castro, y en la librería de D. Mariano Galvan, á los precios de costumbre.

En los autos de la testamentaria del capitán D. Norberto Romero, está mandado se citen y convoquen por los periódicos á los que se consideren con derecho á los bienes de dicho Romero, para que ocurran á deducirlo á la comandancia general de esta ciudad en el término de quince dias, apercibidos de lo que haya lugar. México, Diciembre 6 de 1848.—Manuel Carrillo. 3—2

Se vende una casa de vecindad situada en la calle del Puente del Cuervo, y marcada con el núm. 12, la cual se dará en un precio bastante cómodo. En la calle 1ª de San Ramon núm. 6, entresuelo principal, informarán de su valor. 2—2

NUEVO CODIGO ESPAÑOL.

Se recomienda la lectura de esta importante obra á los magistrados, jueces y abogados de la República, y tambien á los españoles que quieran instruirse de las últimas disposiciones que rigen en su patria en punto á la legislacion criminal. Se hallará de venta á doce reales cada ejemplar, en la antigua librería del Portal de Agustinos número 3, en la alacena de D. Antonio de la Torre, y en la imprenta de la Voz de la Religion, calle de San José el Real número 13. 9—3

En la alacena de libros de D. Antonio de la Torre, se hallan de venta los libros siguientes:

Manual de alcaldés y jueces de paz, 1 tomo 2 pesos. La Colmena que sustituyó al Instructor, ha llegado el cuaderno número 16 donde acabó, y valen los 4 tomos á la rústica 12 pesos.—Vida y hechos de Zumalacarrégui, 1 tomo 20 reales.—El Litigante Instruido, 1 tomo 12 reales.—Biblioteca de la religion, 10 tomos 30 pesos.—Fábulas de Samaniego, 2 reales.—El Catecismo de Geografía por Ackerman, 4 y medio reales.—La cartilla social por el Sr. D. J. G. de la Cortina, 1 real.—Lecciones morales dedicadas á la juventud, medio real, y en docena 4 reales.—Manual Sanitario ó medicina y farmacia doméstica de Raspail, 12 reales.—Instruccion sobre el agosto sacramento de la Eucaristía como sacrificio, muy interesante á todo católico, 1 tomo 6 reales, y un cuaderno sumamente curioso y útil á toda clase de personas, sean de la clase que fueren, pues en él están recopiladas todas las leyes que hablan del papel sellado, sus valores y destinos que tienen los sellos, incluso los respectivos para despachos y libranzas. Igualmente contiene la última ley dada sobre el modo de enjuiciar á los ladrones con la declaracion posterior que se dió, la de vagos, la orgánica de la Guardia nacional, la que creó los jueces de manzana, y los artículos conducentes á recusaciones de jueces y escribanos, su precio 2 reales. 16—7

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

Conforme al reglamento de 6 del actual, ha sido nombrado por el supremo gobierno recaudador de la contribucion de exentos del servicio personal de la Guardia Nacional, el ciudadano Cosme Varela, y para interventor, segun el art. 2º del mismo reglamento, el teniente coronel del batallon de Bravos D. Manuel Payno.

Lo que se pone en conocimiento del público, en la inteligencia que la oficina recaudadora queda establecida en esta secretaría, donde deberán ocurrir los causantes á satisfacer sus cuotas vencidas, conforme previene dicho decreto, apercibidos que de no verificarlo, se procederá contra ellos con arreglo á lo dispuesto en el citado reglamento.

Y de orden del señor gobernador se comunica al público para su cumplimiento.

México, 23 de Noviembre de 1848.—Lic. Mariano Guerra, secretario. 15—8

Fondo del 26 por 100.

Por acuerdo de la junta general de acreedores á este fondo, han dispuesto los apoderados repartir un dividendo de uno y medio por ciento, correspondiente al cupon vencido en 1º de Junio de 1846; lo que se pone en conocimiento de los interesados, para que ocurran con sus respectivos documentos á la calle de Capuchinas núm. 8, desde el jueves 7 del corriente en adelante. México, Diciembre 5 de 1848. 4—4

EL UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

HEMEROTECA NACIONAL
MEXICO

Todo mal tiene por origen algun error,
así como todo bien emana de una verdad.

BERNARDINO DE SAINT PIERRE.

TOMO I

MEXICO.—Lunes 11 de Diciembre de 1848.

NUM. 26.

AL PUBLICO.

EL UNIVERSAL se publica todos los días á las siete de la mañana.—El precio de suscripcion es de *dos pesos* en la capital y *dos pesos dos reales* fuera de ella franco de porte.—La administracion está establecida en el despacho de esta imprenta, adonde deberán dirigirse todas las comunicaciones, reclamaciones, etc.—La correspondencia deberá dirigirse "A LOS EDITORES DEL UNIVERSAL," *franca de porte*, sin cuyo requisito no se sacará del Correo.—Se insertan anuncios á precios convencionales.

EL UNIVERSAL.

MEXICO, DICIEMBRE 11 DE 1848.

GUERRA DE CASTAS.

(ARTICULO 3º)

Segun hemos demostrado en nuestro segundo artículo, una de las principales causas de esa funesta guerra de castas que presenta ahora síntomas tan alarmantes, han sido *las constantes declamaciones contra la raza conquistadora, por individuos que pertenecian á ella misma*. En efecto, como hemos manifestado ya, esos insensatos declamadores todo lo han puesto en juego para conseguir su objeto. Han trastornado la historia: han borrado de ella aquellos rasgos brillantes que probaban mas claro que la luz del sol, los inmensos beneficios de que aun los mismos indígenas eran deudores á la conquista: han inventado mil ficciones y embustes de horrores imaginarios perpetrados por nuestra raza; y exaltados hasta el frenesí, han puesto el puñal en manos del salvaje, y le han dicho: ¡*híere!*

El indígena, aguijonado por tanto tiempo, provocado con tantos y tan poderosos estímulos, ha saltado por fin á la arena y ha empezado la lucha con encarnizamiento. Como era natural, su venganza se dirige ahora contra toda esa raza que le han enseñado á ver como enemiga; y él incluye, y con razon, en esta raza, á todo hombre de color blanco. No tiene otro medio de distinguirla.

Los instigadores del indígena, los que han armado su brazo, se ven ahora con espanto comprendidos en el peligro general: dirigen sus ojos á la campiña, y ven con asombro arder sus campos y habitaciones, como comprendidas en el anatema lanzado contra todo lo que procede de la conquista: en medio de la horrorosa matanza, descubren estremecidos los cadáveres ensangrentados de sus deudos y amigos, de aquellos que les habian ayudado en la tarea de desmoralizar é irritar al indígena, y que ahora han sido tambien víctimas de su venganza: reconocen en fin, helados de terror, que ellos y sus familias todas enteras están irremisiblemente incluidas en la proscripcion general de la raza hispano-americana, y condenados como toda

ella al esterminio.—No son estas vanas declamaciones: son realidades; y para prueba de ellas, échese una mirada á lo que está pasando en Yucatan y en las inmediaciones de Querétaro.

A la vista de tan horroroso espectáculo, esos hombres obcecados han abierto al fin los ojos, y han conocido que se necesitaba con urgencia aplicar un remedio eficaz á mal de tal tamaño y trascendencia. Y como en el error los estrechos siempre se tocan, esos mismos hombres que tanto han maldecido á nuestros antepasados por las crueldades que con los indígenas perpetraron; esos mismos hombres tan celosos de los derechos de los indígenas que proclamaron su absoluta igualdad con la raza hispano-americana; esos mismos hombres que renegando de su origen, se proclamaban vengadores de Guatimoc y Moctezuma; esos mismos hombres vienen ahora deplorando la csesiva lenidad y humanidad de los conquistadores, y no hallan otro medio para salvar la situacion, que ¡horroriza el decirlo! . . . *el completo esterminio de esa misma raza indígena, cuyos panegiristas hasta ahora habian sido!* (1)

Nosotros, empero, que nunca hemos pertenecido al número de esos declamadores; que no hemos sido ni seremos nunca los panegiristas del principio de igualdad general; que por esta misma causa se nos hubiera incluído poco tiempo hace entre los *opresores y enemigos de los indígenas*, entre los cuales se nos contaría aun si los hechos no hubiesen venido á abrir los ojos de todos; nosotros opinamos de muy diversa manera. Aun prescindiendo de la injusticia de semejante atrocidad; prescindiendo de que los principios de la divina religion que profesamos se oponen á esos medios sangrientos, creemos que el esterminio de la raza indígena no es ni necesario ni conveniente, *ni aun posible*.

No es extraño, por lo tanto, que profundamente penetrado de esta verdad el antiguo gobierno español, observase con la raza conquistada una conducta tan diferente de la que guardaron los colonos ingleses que poblaron los Estados-Unidos del Norte. Mientras que en aquel pais no pudo hallarse otro medio de cimentar la conquista que el bárbaro y total esterminio de la raza indígena, el gobierno español con una sabiduría y humanidad que le honrarán siempre, decretaba leyes eficaces para la conservacion y mejora del pueblo que acababa de conquistar. Mientras que el misionero católico, con el breviario debajo del brazo, el Crucifijo en la mano y la fé en el corazon, penetraba intrépido en las agrestes y recónditas guaridas dó se habian refugiado los mas fieros é indómitos de la vencida raza, y arrojando y despreciando los crueles dolores del martirio, á fuerza de persuasion y constancia lograba amansarlos, dulcificar su carácter, y atraerlos paso á paso

(1) Véase el editorial del Arco Iris de Veracruz, que hoy insertamos en la columna interior.

hacia la civilizacion; el colono inglés, el bárbaro puritano, mirando en el indígena un enemigo natural, un sér inferior indigno de toda consideracion, lo perseguia al través de los bosques á la par del búfalo y de la pantera, fiando su razon y su predominio en la bala de su rifle y en la punta de su *bowie-knife* (1).

Y cuando la legislacion de los Estados-Unidos, de ese pais clásico de la libertad, que se nos está presentando hasta el fastidio como el modelo que debemos seguir en nuestra marcha política, prohíbe con severas penas y hasta con la de muerte, el dar alguna instruccion al desgraciado esclavo, los reyes de España establecian el colegio imperial de Santa Cruz en el convento de Santiago Tlaltelolco, para la instruccion religiosa y civil de la juventud noble de la raza vencida; fomentaba el establecimiento del colegio de San Gregorio para formar ministros del culto tomados de la misma raza, y mandaba establecer hospitales en todos los pueblos, como por largo tiempo los hubo en muchos, para aliviar en sus necesidades al indígena, que la raza anglo-sajona condenaba á la destruccion.

Con tan sábia y humana conducta, el gobierno español supo no solo conservar la raza conquistada, sino tambien utilizarla. Contentos con su suerte, sin necesidad de fuerza alguna que los contuviera, los indígenas constituyeron bien pronto la clase trabajadora y productora de la antigua-Nueva-España. No se necesita mas que leer el tratado que el venerable señor Palafox escribió *sobre las virtudes del indio*, para conocer la grandísima utilidad que el pais ha sacado y está sacando de su aplicacion á la agricultura, de su frugalidad, y otras buenas cualidades, con las cuales ha contribuido tan poderosamente á crear esa prosperidad y riquezas casi fabulosas que asombraron al mundo; prosperidad y riquezas que hubieran continuado siendo nuestro patrimonio despues de la independenciam, si no hubiéramos cometido los errores que hoy lamentamos, y que hemos apuntado en nuestro artículo anterior.

El mal que nos aqueja no ha provenido, pues, de la conservacion de la raza indígena, como indica el *Arco Iris* de Veracruz; ha provenido, lo repetimos, de las causas indicadas en el citado artículo; y tan pronto como ellas cesen, cesará tambien aquel grave mal, con todas las consecuencias funestas con que ahora nos amenaza. Vamos, pues, á indicar los medios que para lograrlo deben adoptarse.

La primera idea que naturalmente ocurre y que es como la base y fundamento de todo, es la de que la raza hispano-americana vuelva á su buen sentido, de que parece ha estado privada tanto tiempo hace: que conozca cuál es su verdadera posicion en el pais, y que reconociendo en la conquista el origen de su existencia y de todos sus derechos, en vez de declamar neciamen-

(1) Especie de cuchillo de monte.

te contra ella y contra todas sus consecuencias' con lo que no hace mas que herirse á sí misma, sostenga todo cuanto de la conquista ha emanado, como que procede de un hecho consumado, y que, fuese cual fuese su legitimidad en su principio, ha sido sancionado por el trascurso de tres siglos, y vindicado por los inmensos beneficios que de esa misma conquista le han resultado al pais, y que solo la mas estúpida obcecacion puede haber desconocido. La consecuencia de esta primera idea debe ser el restablecer los medios que empleó el gobierno español con tan buen éxito, adaptándolos, por supuesto, á nuestras actuales circunstancias. Nuestro plan, pues, se reducirá á indicar *el modo de restablecer aquellos medios*.

No cabe la menor duda en que el primer paso que debe darse, es el de ponerse en aptitud de que, en caso de absoluta necesidad, pueda obtenerse, de un modo rápido, decisivo y brillante, el predominio por medio de las armas, evitando empero en cuanto sea posible la necesidad de recurrir á ellas. El conseguir el restablecimiento de la tranquilidad no es todavía muy difícil en la Sierra, y por consiguiente allí podrá tal vez lograrse sin efusion de sangre: en Yucatan la cuestion presenta ya otro aspecto, y el recurso enérgico de la fuerza será indispensable.

Sea con este objeto, sea con el fin de atender á otras muchas exigencias inevitables, la existencia de una fuerza militar convenientemente organizada, es de una necesidad absoluta para todo gobierno, y mas especialmente para el de un pais como el nuestro, que se halla cercado de tantos y tan inminentes riesgos. Todo gobierno que no tiene medios de hacerse obedecer, no merece el nombre de gobierno. Nos reservamos tratar especialmente esta idea en otro artículo, para no interrumpir la materia del presente.

Las operaciones militares es preciso prepararlas y dirigir las de modo, que su resultado sea infalible; porque un solo golpe dado en falso, un solo descalabro que sufriesen nuestras tropas, si no decidiese el problema en contra nuestra, á lo menos complicaría la situacion de la manera mas peligrosa. Para que la guerra dé el resultado que hemos indicado, preciso es antes de todo, reunir con abundancia los medios de hacerla. Porque no hay que dudarlo: el medio mas eficaz de asegurar las operaciones en la guerra, es la abundancia de los recursos; que éstos sean siempre superiores al resultado que se apetece. Napoleon decía: "Tres cosas son necesarias para hacer la guerra con buen éxito: dinero... dinero... y... dinero! Con estos tres elementos, el buen resultado es infalible."—Y aquí tropezamos ya con el primer obstáculo; obstáculo contra el cual se estrellarán todas las medidas verdaderamente grandes y útiles que sea necesario adoptar. Este obstáculo es la falta absoluta de recursos y de poder en el gobierno; este obstácu-

lo, digámoslo de una vez, dimana de la esencia misma del sistema tal como actualmente nos rige. En efecto, cuando los recursos y el poder de una nación son ya de por sí demasiado reducidos, ¿cómo han de ser bastantes para cubrir sus atenciones, divididos y fraccionados? Si los recursos de la República apenas alcanzan para cubrir sus gastos ordinarios, administrados con la mayor economía, ¿cómo han de poder cubrir atenciones extraordinarias, administrados con prodigalidad, distraídos para el pago de las varias y dispendiosas legislaturas y demás autoridades locales que exige el actual sistema? Si el poder de todo gobierno concentrado y con su acción espedita es apenas bastante fuerte para poder obrar con el vigor que demandan las grandes crisis, ¿cómo ha de ser fuerte y eficaz, cuando se halla sin fuerza alguna y rodeado de trabas que circunscriben su acción al estrecho ámbito de la capital?—Este fué el grave obstáculo con que tuvieron que luchar los gobiernos durante la guerra con los Estados-Unidos; y sin que pretendamos disminuir en lo más mínimo la grave responsabilidad que pesa sobre los caudillos que dirigieron las operaciones de la campaña, no vacilamos en asegurar, que si México hubiese contado con adecuados recursos, como los que tuvieron á su disposición los generales americanos, quizás otro y muy diferente hubiera sido el resultado de la guerra.

Dia vendrá en que los pueblos, convencidos de la impracticabilidad de decantados sistemas, y asustados al aspecto de los males inmensos que nos amenazan, males que esos sistemas no pueden conjurar, y que al contrario, parecen atraer sobre nosotros; dia vendrá, decimos, en que los pueblos abjurarán esos sistemas á trueque de salir de ese estado abyecto en que ahora yace la nación, y de esa incertidumbre mortal que todo lo paraliza y que ha llegado ya á hacer imposible la marcha de la cosa pública.—Cuando despues de destruida Venezuela y reconquistada por las tropas españolas, por efecto del sistema semejante al nuestro que allí se estableció, reunió el general Bolívar el congreso de la Angostura, para hacer una nueva constitución, muchos pueblos, escarmentados con el resultado que habia tenido la antigua, no dieron otra instrucción á los diputados que iban á representarlos, sino que no fuesen á crear otra vez muchos gobiernitos. Creemos que, si hoy se fuese á escuchar la voz libre de la nación, en aquella parte de la población de nuestro país que es capaz de tener participación en los asuntos públicos, su opinión sería la misma que la que fué entonces la de los pueblos de Venezuela.

Pero mientras llega ese dia, mientras el convencimiento opera de un modo pacífico (porque lejos de nosotros toda idea de motin ó de trastorno á mano armada) ese cambio indispensable, preciso es atajar siquiera el incendio, reuniendo en cuanto sea posible esos recursos y ese poder con arreglo á la constitución y sistema vigentes.—Lo primero que debe procurarse, pues, es la creación de una milicia urbana y rural, dependiendo directamente del gobierno general, y compuesta toda de propietarios y sus dependientes, mandados por jefes nombrados por el gobierno y sacados absolutamente de las mismas clases. El objeto de esta fuerza no deberá ser otro que el de atender á la seguridad pública, y especialmente á contener la rebelión de los indígenas. Esta fuerza contribuirá eficazmente á defender las propiedades; pero para terminar la sublevación de la Sierra, y para la pacificación de Yucatán, será absolutamente indispensable emplear fuerza permanente. Para crear esta fuerza y equiparla, así como para reunir los recursos suficientes á fin de hacer la guerra con fruto en ambos puntos, la

medida que debe adoptarse, única, precisa, indispensable, es la de que, despues de hecho un presupuesto prudente, se reparta á cada uno de los Estados de la federación la cuota que justamente le toque; y que esta cuota sea satisfecha de preferencia á los gastos del Estado, con toda puntualidad, y sin ninguna excusa ni pretexto. Aunque esta medida es estrictamente constitucional, prevenimos que en su ejecución dará lugar á mil reclamaciones y tal vez choques; mas si aun á esto se opone el sistema, preciso es que de una vez sepamos si la existencia de los sistemas ha de anteponerse á la existencia de la nación. Nosotros creemos, y todo hombre sensato convendrá con nosotros, que la primera de nuestras necesidades es la necesidad de existir; y que cuando la nación toda entera está en peligro, y solo hay un medio de salvarla, el oponerse á ese medio es traición, es paricidio, ó cuando menos una punible demencia. Además, si los hombres que actualmente se hallan al frente de los gobiernos de los Estados, descan de buena fé la salvación de la patria, y hasta la continuación misma del sistema federal, creemos que contribuirán gustosos á ello con su contingente, persuadidos de que no hay otro medio de lograrlo.

El gobierno y el congreso general deben, pues, insistir con vigor sobre este punto: de otro modo, habrán traicionado al primero y mas sagrado de sus deberes, que es el de salvar la existencia de la nación. La medida que proponemos, ú otra que el supremo gobierno conciba para el efecto, debe ser la primera que se proponga en el próximo periodo de sesiones, como que de su pronta adopción depende nada menos que la existencia de la República. Es un axioma muy trillado, que para conservar la paz es menester estar dispuesto á hacer la guerra: *si vis pacem para bellum*. Aunque todas las medidas que tratamos de proponer para evitar la horrible catástrofe que amenaza á la República, son de una naturaleza pacífica, siempre es indispensable estar en disposición de poder hacer por la fuerza lo que no pueda conseguir el espíritu de conciliación.

Estas medidas las propondrémos en nuestro siguiente artículo.

Parte Religiosa.

¡ESPERANZA!

MORAL RELIGIOSA.

El cristianismo ha hecho de la esperanza una virtud, despues de haber hecho tan arduo el camino de la inmortalidad: ha querido, sin duda, que se pagase á muy alto precio la felicidad eterna; pero tambien se ha complacido en hacer brotar algunas flores entre las malezas que desgarran los piés descalzos del hombre peregrino. Cuando el sol de la mañana lo sorprende, cansado ya de su jornada que empieza, hay una voz, tan dulce como la de una madre, que le dice:—“Anda, anda, hijo mio, porque aun te queda mucho camino que andar: tú no conoces todo el valor que residé en tí, todo el poder de que te ha dotado el Señor para llevar á cabo tu laborioso destino. Anda, hijo mio; el premio reservado á tu perseverancia, supera á lo mas glorioso y bello que puedes imaginar. . . . y yo sostendré tus pasos vacilantes, y te diré: ¡Alerta! ¡alerta! el estrecho sendero que sigues está entre dos abismos. Y yo llenaré tu corazón de un sentimiento delicioso y consolador, que engrandecerá tus dias, á fin de que puedas llenar tu tarea, que sanará las heridas que recibirás en el combate; que hará caer un sueño reparador sobre tus húmedos párpados; que será, en fin, para tí, como una misteriosa vida, toda llena de alegría y de reposo, en el seno de la vida real, toda llena de luchas y de amargas penas.”

¿No es tu voz, ¡oh santa esperanza! la que de esta suerte habla al hombre en el secreto de su corazón, dolorido ó quebrantado? ¿No es así como respondes á sus gemidos, cuando en el desierto del mundo irian á espirar sin

eco, como el murmullo del viento, ó el vago rumor de las olas! ¡Oh! infeliz, infeliz el que no ha querido alimentarse con tu benéfico y saludable maná, cuando el hambre cruel le ocasionaba vahidos; el que no ha humedecido sus labios con las limpidas gotas de su onda fresca y abundante, cuando la abrasadora sed desecaba su pecho. Ese habrá pasado sobre la tierra como un dia sin sol, como una desastrosa borrascosa. No podrá prevalecerse de los males que haya sufrido, cuando el Juez eterno le pida cuenta de su misión; porque en medio de sus penas, muchas veces habrá blasfemado y tirado al suelo su carga; porque la envidia y el orgullo habrán sucesivamente llenado su corazón con su falaz energía. . . .

¡Ah! la esperanza no desciende mas que á los que la merecen, porque no hay virtud que pueda adquirirse sin trabajo. No tomemos, pues, por la esperanza esas punzantes angustias que acompañan á la expectativa de un acontecimiento feliz ó desgraciado; no tomemos por ello esa confianza ciega que ponemos á veces en obras que nos parecen buenas, porque han salido de nuestras manos. El malo blasfema, cuando osa decir: ¡Espero! Véase la mortal palidez que cubre la frente rugosa del jugador, aun cuando el demonio que lo agita sonríe á sus frenéticos deseos: tambien él dice: ¡espero! pero miente, porque sufre. Véase el criminal, que ha echado el resto de su osadía para engañar á su juez, y sustraerse á la espada de los tribunales humanos: no se le vé temblar, pero de cuando en cuando frios sudores mojan su frente, y una opresión convulsiva detiene las latidos de su corazón: tambien ese miente, cuando dice que espera. Tambien mienten todos los que que han puesto su felicidad en la satisfacción de sus sentidos ó de sus pasiones; porque su audaz pretension es un crimen, y ciertamente no es para ellos para quienes la esperanza, ángel puro é inmortal, salió del seno de Dios: no es para ellos para quienes, desplegando sus alas de oro, desciende á la tierra á fin de derramar algunas flores de primavera sobre las huellas de la tempestad y de los inviernos.

No se detiene en los palacios, á rociar con su perfume la cabeza de los reyes y de los grandes de la tierra; huye de los festines y de las desenfrenadas asambleas donde resuena el estrépito de una ficticia alegría. Aquí el pensamiento, cuidadoso y triste, se sienta á la cabecera del hombre poderoso, y lo agita dormido, despues de haberlo ocupado despierto; allí, entre aquellas risueñas muchedumbres, y que heben la vida como un licor que embriaga, la muerte se pasea y cuenta de antemano sus víctimas; y sin embargo, todos esos hombres insensatos ó culpados, sueñan con un mañana á gusto de sus pasiones. . . . ¡Oh! sin duda, ¿no es eso la esperanza que habeis llamado una loca ilusión, orgullosos filósofos? ¿No es ese el sentimiento que repeles como una quimera sin eficacia ni realidad? ¡Y habeis creído que poniendo el dedo en la herida, y haciendo gritar al enfermo, sanarais su mal! ¡Habeis creído que derribando de un soplo el frágil edificio de la voluntad humana, destruiriais tambien la esperanza que viene del cielo! No, la esperanza no es esa ilusión que habeis desgarrado en vuestras manos como los leves tejidos de un velo de muger; la esperanza es la sola realidad de esta vida de mentira y de error.

La esperanza cristiana es ese sentimiento profundo, inalterable, sereno, de un inmortal porvenir, que se adquiere por medio de la oración y de la caridad; es aquella virtud, hija y hermana de la fé, con la que se calman los mas vivos dolores y se borran las pérdidas mas crueles. Mereced á ella, hasta la misma desgracia tiene un encanto poderoso y dulce que hace mas ligero su peso, como está la miel en principio en los amargos estambres de las flores: mereced á ella, la pobreza doliente y abandonada tiene tambien sus riquezas y sus placeres; mereced á ella, los tristes dias de nuestra vida mortal pasan como sueños, de los que se despierta en un estado en que su doloroso recuerdo no vendrá á mezclarse á la eternidad de nuestras alegrías, á las indestructibles realidades de nuestra felicidad. Buscad, pues, buscad esa divina esperanza en la soledad de los calabozos, donde aligera el peso de las cadenas del inocente; en la desolación de esos asilos abiertos á las miserias, cuyo aspecto turbaria los egoístas placeres de la multitud; buscadla bajo el oscuro techo donde el genio acrisolado por la religion se ensaya, sonriendo en vista de la injusticia de los hombres, á tender su vuelo á los cielos; buscadla donde quiera que el dolor va á atribular un alma confiada en las promesas del Salvador, donde quiera que una humilde voz apela á la justicia de Dios de las crueldades de los hombres; donde quiera que la inocencia y la virtud, como blancas palomas bajo la sangrienta garra

del buitres, son por un momento fácil presa del crimen y del vicio.

Allí la hallareis con su dulce sonrisa y su armoniosa voz, hermosa y tímida como una vírgen de quince años, pero grande y fuerte como el ángel de la ardiente espada que precipitó á Satanás en el abismo, cuando concibió el pensamiento de poner una mano impía en el trono del Eterno. Dios ha querido que la esperanza se revelase á nosotros con dulces pensamientos y patéticos símbolos, á fin de que el hombre que la rechaza, la halle hasta su última hora en sí y fuera de sí. La esperanza es la oración que fortifica y consueta, es el sentimiento del deber, es la revelación de nuestro porvenir; es tambien la planta que florece en desiertos y estériles arenas; es la fresca y embalsamada brisa que se alza despues de un dia caluroso; es la melodiosa vibración que se exhala de las cuerdas de un arpa; es un rayo del sol despues de una tempestad; es la estrella que brilla en el cielo en el seno de las mas densas tinieblas. Sonríe en la primera sonrisa del niño en la cuna, en la sublime mirada del moribundo, en la cruz que se alza sobre la tumba del cristiano!

Crónica Interior.

Obcecación.

El Arco Iris de Veracruz, insiste en su medida favorita para hacer cesar la guerra de castas; es decir, el estermio de los indígenas. Si el Arco Iris desea de buena fé la terminación de esta lucha desastrosa, por mas que su opinión sea, como es, la de todos aquellos que solo saben andar por los extremos, le invitamos que no vuelva á insistir sobre ella, por exigirlo así el interes de nuestra misma raza, que se propone defender. ¡Desgraciada República, si los indígenas llegaran á persuadirse de que en efecto se trataba de esterminarlos! La rebelión sería entonces general y legítima, y hasta lo serian sus mayores atrocidades, porque habrían sido provocadas, y disminuirían del poderoso instinto de la propia conservación. Calcule el Arco Iris que su medida favorita, aunque fuera justa y útil, que no lo es, de nada sirve proponerla, porque es irrealizable; y por otra parte puede con su imprudencia aumentar el incendio, provocando á los indígenas que todavía se mantienen pacíficos, á que tomen parte en la lucha. Si ahora que solo se ha sublevado una pequeña parte de ellos, apenas podemos pacificarlos, ¿qué sería si todos los de la República se levantasen en masa? Los declamadores han empezado la obra; ¡puede ser que ellos mismos tengan la triste satisfacción de consumirla! . . .

Profecía.

El Profeta Político de Puebla, hablando de que el medio necesario para la prosperidad de la República es el fomento de los intereses materiales, dice las siguientes palabras: “Para que haya paz estable y union entre los mexicanos, no basta decir las ventajas que se obtienen por su medio: no basta convencer con razonamientos ó silogismos, de la importancia que tienen en el orden público y felicidad de las naciones. Es menester apelar á otras formas ó disposiciones que ofrezcan resultados sensibles. . . .”

Sin atacar ni defender las doctrinas á cuya defensa se ha consagrado el Profeta Político, decimos sin titubear, que en esta vez á lo menos ha justificado completamente el título que lleva.

Ayuntamiento.

Segun dice el Monitor, mientras que el congreso general arregla lo que debe hacerse para la elección y renovación del Ayuntamiento, se ha dispuesto que continúe ejerciendo sus funciones el que ahora existe.

Camino de hierro.

El ferro-carril de México á Tacubaya, que el Sr. D. José Gomez de la Cortina proyectó, y procura llevar á cabo con tan laudable empeño, tiene ahora probabilidad de que llegue á construirse, por el empeño que en la obra han tomado otras personas influyentes. Se nos ha asegurado que antecayer, el Exmo. Sr. presidente se suscribió con cinco acciones, y que los señores ministros lo hicieron tambien. Si este camino-modelo llega á construirse, nos prometemos que producirá los mejores y quizá mas grandes resultados para la República, pues los buenos ejemplos tambien tienen imitadores, y sobre todo, cuando ofrecen algun lucro.

cual fué la ventaja de desengañarme acerca de la causa de mi desgracia y persecucion. Yo estaba creyendo que ella dimanaba de suponerme cómplice en el movimiento que hubo en México el 27 de Febrero: tenía datos seguros para estar en esa creencia. Mas, á los dos dias de salida de esa ciudad el general Santa-Anna para reasumir el poder, que ningun poder humano le podria obligar á reasumir, se publicó en el periódico, "Soldado de la Patria", de 17 de Marzo, el detal de las acciones dadas el 22 y 23 de Febrero próximo pasado en los campos de la Angostura, y allí vi con sorpresa que la causa de mi prision no era la que hasta entonces se me habia hecho creer, sino otra bien distinta, á saber: porque no habia concurrido á la batalla por la retaguardia del enemigo, segun parece que se me habia ordenado. Al significarse eso, el general Santa-Anna me prodiga una dolorosa compasion, que me afectó y me afecta mas que todo, porque de ninguna manera la necesito; yo diré quien la ha menester mas, S. E. mismo que me la prodiga, ó la pobre nacion, cuyos destinos se han confiado á quien en vez de buenas obras y brillantes operaciones, que es lo que haria al caso, no tiene mas que... compasion para echar sobre otros las faltas que comete. ¡Lástima es que haya hombres, que creyéndose necesarios, no quieren conocer lo que son, y no tengan compasion de lo que por su causa, y solo por su causa, sin participacion ninguna de otro, sufre el pais y sufrirán todavía nuestros hijos!

Tan fácil me era la vindicacion de esta nueva falta que se me imputaba ahora, como lo habria sido de la otra que se me supuso antes, ó acaso mas fácil todavía. Propuséme hacerlo en el acto, y tan pronto como mi fiscal, que lo es el señor general graduado D. J. M. Ortega me dijo que cesaba la incomunicacion, lo cual tuvo lugar el 19 de Marzo; mas en disponer mi salida del convento del Carmen, en donde se me habia tenido hasta entonces con centinelas casi hasta en mi misma cama, en buscar casa, mudarme, y hacer los preparativos para venirme al valle de San Francisco, segun la órden que se me comunicó luego, y que despues se cambió para esta á mi arbitrio, pasaron los dias 19 y 20. Despues, cuando ya tuve tiempo, y preparado todo para la publicacion de mi agravio y vindicarme, se me presentó un nuevo obstáculo de otra naturaleza, con que yo no debiera contar, y fué el de no haber en esa ciudad mas imprenta que la en que se tiraba el Soldado de la Patria, ser ella de la propiedad del gobierno, y negarse su encargado, así como tambien los editores de aquel periódico á dar á luz mi respuesta. Pensé en dirigirme á otro punto; pero ademas de que eso retardaba contra mi deseo la publicacion, queria que esta se hiciera en San Luis, en donde hay mas datos para juzgar de las personas y de las cosas que se han de tocar, en donde se ha formado ya un juicio muy aproximado, á la verdad, de lo que se debió hacer y de lo que se hizo, de lo que pasó en la Angostura, y de lo que debió pasar, y de quien tuvo la culpa de que pasara lo que no debió pasar, y de quien... necesita compasion ó castigo. En esos dias se me dijo que acababa de llegar, ó estaba para llegar de un momento á otro una nueva imprenta, y creí mejor y mas conveniente esperar un poco mas. Hoy, que ya sé no solo que ha llegado, sino que está lista para el uso de los ciudadanos, y que se va á publicar en ella ese nuevo periódico, cuyo título me obliga á creer que habrá conciencia, imparcialidad y justicia de parte de sus redactores, remito á vdes. mi vindicacion, para que se sirvan insertarla desde luego en su primer número, ó en papel suelto, si es que ha de tardar la salida de aquel.

Y esperando que no me nieguen vdes. ese para mí muy grato servicio, me ofrezco todo á su disposicion, como su especialmente obligado y afecto S. Q. SS. MM. B.—J. V. Miñon.

Separado inesperada y violentamente del mando de la primera brigada de caballería, que obtuve durante la última campaña contra el ejército de los Estados- Unidos; reducido á prision en el mismo cuartel general, casi á la vista del enemigo, y cuando se acababa de dar la sangrienta batalla de la Angostura; arrastrado á San Luis Potosí detras de la comitiva del general en jefe, en medio de una fuerte escolta y con cuantas precauciones se pudieron imaginar para impedirme toda comunicacion, he debido necesariamente aparecer á la vista de todo el mundo como un traidor; que tal vez pensó en vender la independencia y gloria de su patria como un cobarde que no quiso arrostrar el peligro, ó como un oficial inepto que no supo conocer su posicion, ni llenar los deberes que al aceptar el puesto contrajo con su pais. Ayudaba mucho á sostener ese concepto la animosidad y fuerza con que á su llegada á aquella ciudad se espresó

contra mí el general en jefe, anunciando que no fusilaria: voz que sus ayudantes y comensales hacian correr misteriosamente entre los que los escuchaban, afectando un sentimiento hipócrita de terror y compasion; como si estuviesen persuadidos de que efectivamente habia yo cometido una gran falta, y que debia ser victima de la severidad de la ley, no del encono y pasiones de aquel á quien, como de costumbre, vilmente adulaban. Por otra parte, los que sabian cuál habia sido mi conducta para con el general Santa-Anna en su época aciaga de 1844, cuando maldecido por la nacion entera buscaba casi inútilmente algun corazon piadoso, que siquiera le manifestase compasion por su desgracia; los que entonces no vieron fiel á su lado, arrojando por él la ira universal, y espuestos como otros pocos á perderlo todo por no agravar sus infortunios, uniéndonos á los que le perseguian, no pudieron creer que ahora él me castigase con tan desusado rigor, sin una muy grave causa, que le obligase á olvidar bien á pesar suyo, aquellos mis anteriores servicios. Ademas, nadie en toda la estension de la república ignora cuál fué mi posicion en principios de Agosto último, cuánto influí para que alzándose la pona que sufría aquel general, regresara á su pais á tomar una parte principal en los negocios: casi me atrevo á decir, que yo le traje del destierro, que le proporcioné la ocasion de que se rehabilitara en la opinion pública, presentándole un campo inmenso, en que sosteniendo los sagrados derechos de la patria, pudiera adquirir para sí una gloria inmortal. Con tales antecedentes, que tanto sin duda debian recomendarme para con el general Santa-Anna, antecedentes que estaban al alcance de todos, ¿podia alguno creer que se me perseguia sin causa, y sin una causa muy grave, al verme preso, humillado ante el ejército, procesado y espuesto á sufrir una pena terrible, segun lo prometian aquellos procedimientos? ¿Habria quien no me tuviese como reo de un crimen atroz, imperdonable?

Afortunadamente, sin embargo, para los que me conocen á mí, y conocen al general Santa-Anna, poco mérito, ó ninguno tuvieron esas consideraciones: ellos supieron á qué atenerse, y no hubo siquiera uno (me complazco en creerlo) que no viese en mi persecucion la obra del orgullo ofendido, y del mas increíble despecho. En aquellos dias, en que la noticia de la mas que equívoca victoria de Angostura hacia llegar hasta las nubes las alabanzas del supuesto triunfador, nadie hubo que se atreviera á hablar de mi desgracia: todos me respetaron, aun aquellos que más se señalaban en estender la fama y reputacion del héroe. Y ¿era creible que hubieran guardado esa conducta, si hubiesen tenido siquiera la mas leve sospecha de que pesaba algun delito sobre mí? ese silencio me honra, porque me convence de que mis compatriotas me han juzgado ya inocente, como victima de una pasion innoble y vergonzosa: ese mismo silencio debiera cubrir de rubor al general Santa-Anna, y los pocos que le rodean, que tal vez en su corazon le desprecian, que le adulan por intereses, y no tienen valor para irle á la mano en sus demasías.

Mas á pesar de todo, y no obstante la persuasion en que estoy de que mis amigos, el ejército, y cuantos me conocen me han hecho ya justicia, y de que nada he perdido en su aprecio, aun debo de hablar para vindicarme á los ojos de aquellos que ningun conocimiento tienen de mí, y que han podido por eso formar alguna opinion desfavorable acerca de mi conducta en la campaña. Dedicado desde mis tiernos años al servicio de mi patria, honrado acaso mas de lo que mis méritos valgan, general del ejército, soy deudor de una gratitud inmensa, que no podré pagar mientras no conserve una reputacion pura y sin mancha. Puede ser tambien que alguna ventaja obtenga la nacion escuchándome, pues que aprenderá no ya quienes son sus buenos y leales servidores, porque tiempo ha tenido para desengañarse, y pienso que está bastante desengañada, sino lo que pueden en el corazon humano las pasiones, y lo imposible que es sujetarlas aun á la misma férrea mano del infortunio. Son raros los que leen con cuidado en el gran libro de las vicisitudes humanas; mas raro todavía el que estudia la causa de sus desdichas, y se corrige oponiendo un dique al torrente de sus malas inclinaciones.

Yo mismo estuve por mucho tiempo incierto acerca de las causas que hubiesen motivado el indigno tratamiento de que fui victima: nada encontraba en mi conciencia que reprendirme como soldado, ni como ciudadano. Satisfecho de haber cumplido con lo que de mí tenia derecho á exigir mi patria en las crueles circunstancias en que la habia colocado la perfidia del gabinete de Washington, en nada pensaba sino en unir mis débiles esfuerzos á los de tantos buenos patriotas, que llenos

de un noble entusiasmo y sedientos de gloria luchaban por afianzar nuestra independencia y libertades, fiesaltos á sacrificarse antes que sobrevivir con ignominia á la pérdida de tan caros objetos. ¿Cómo podria haber alguno, que teniendo al frente el enemigo de su pais, impaciente por vengar en él la sangre derramada de nuestros hermanos, diese cabida en su corazon á otros y menos nobles sentimientos? ¿Quién seria el que viendo la ocasion próxima de ceñirse el laurel inmarcescible de la gloria, la desdeñase cobardemente para mancharse con la infamia de causar un nuevo duelo á su patria? Yo juzgo por mi corazon, y creo que en aquellos dias no habia en el ejército del Norte uno solo que pensara en revueltas civiles; y si lo habia, ese hombre era uno solo... ¿Cuál, pues, no seria mi extrañeza y admiracion, cuando al preguntar al general Ampudia por la causa de aquel atropellamiento, me contestó que no era otra sino la de estar yo en inteligencia con los sublevados de México, segun lo habia dicho el Sr. Santa-Anna! La rabia se apoderó de mi corazon; y al ver cuán profundamente se me ultrajaba, confieso que no fui ya dueño de mí mismo. Contúveme, sin embargo, y me resigné á sufrir lo que se quisiera, cierto de que pronto llegaria la hora de vindicarme, y poner de manifiesto mi conducta y la de mis cobardes enemigos. Llegué á San Luis, y viendo que seguia la incomunicacion en que me hallaba hacia ocho dias, puse al Sr. Santa-Anna los dos oficios que con fechas 12 y 13 de Marzo, se leen bajo los números 1 y 2. Creía que las leyes fuesen observadas, esas leyes que previenen por cuánto tiempo puede estar detenido un ciudadano antes de que se le tome su declaracion; pero sobre todo, queria que se me diera campo para demostrar la injusticia de la vejacion que sufría. Nada sin embargo conseguí: el Sr. Santa-Anna, impuesto desde muy temprano á hollar las leyes, acostumbrado por todo el transcurso de su vida á no sujetarse á nada sino es á sus volubles pasiones, obró entonces en consonancia con todos sus antecedentes, sin desmentirse, ni dar el mas leve indicio de que hubiese cambiado de conducta con la dura leccion que recibí apenas hacia dos años. Ninguna contestacion se me dió, ninguna providencia se me hizo saber, y el general en jefe se marchó para México á apaciguar la rebelion, segun anunció, dejándome como estaba desde que se me puso preso en Matchuala, incomunicado y sin esperanza de que terminasen pronto mis padecimientos.

(Concluirá.)

REMITIDO.

EPISTOLA DEL CALAVERA

Á LOS REDACTORES DEL BOLETIN DE LA DEMOCRACIA.

Similia similibus curantur.

Carísimos conolegas: Como en mi calaveruna persona siempre han tenido vdes. un admirador eterno, nadie mejor que yo está al tanto de los sabios é imparciales escritos que, desde el memorable 27 de Febrero del presente año, han dado vdes. á la prensa en su nunca bien ponderado Boletín de la Democracia; periódico que, por el tino, buena fé, decencia y decoro, con que trata toda clase de cuestiones, ya dilucidando con maestría los puntos mas intrincados de la tenebrosa política, y ya iniciándonos con el candor mas democrático de este pícaro mundo en los mas recónditos y sagrados secretos de familia, no vacilaré un momento en gritar voz en cuello, aunque los enemigos de la negra honrilla de vdes., me tachen de iluso y lisonjero, que el consabido Boletín es hijo legítimo del Amigo del Pueblo, y nieto de aquella Bruja y Torito de feliz memoria. Cualquiera otro escritor nimio y quejicoso, tomando el rábano por las hojas, creeria ver un insulto en donde vdes. solo hallarán una alabanza que los llenará de orgullo. ¿Y esto qué prueba? que cada hijo de vecino tiene su modo de ver las cosas, y vdes. se van á convencer palpablemente de mi aserto, despues de haber leído el sucinto análisis que paso á hacer del luminoso periódico de vdes.; virtuosos y queridísimos cofrades.

Tengo á la vista los 43 boletines que hasta el 4 de Mayo llevan vdes. publicados, y como pretendo poner de manifiesto á la faz de nuestros contemporáneos las relevantes virtudes de que están vdes. adornados, voy á copiar al pie de la letra algunos de aquellos elocuentes trozos que candorosamente se deslizaron de sus bien cortadas plumas en honra y prez del general Santa-Anna: á renglón seguido de las bizarras adulaciones, trasladaré tambien los impertinentes sarcasmos y dictérijos con que vdes. mismos, cándidos escritores, palomas sin hiel, regalan á su carísimo Santa-Anna. Los

necios piensan difamar la bien sentada reputacion de vdes., haciendo patentes sus contradicciones; pero yo que tanto me intereso por el buen nombre de mis amados compañeros en la prensa, creo de todo corazon que es la mejor apologia que se puede hacer de vdes., pues solo los tantos presuntuosos se aferran en sus opiniones, á la vez que los sabios, como vdes., mudan de ellas cien veces al dia si así lo juzgan conveniente.

Vamos á la tremenda prueba. Al despuntar la enrojecida aurora del aciago y funesto dia del 27 de Febrero del año de los escándalos, soló á luz el primer número del Boletín de la Democracia anunciándonos, por boca de vdes., la revolucion bautizada de polkos y puros con esta laudatoria, al que constantemente hemos llamado lisa y llanamente Santa-Anna, D. Antonio, ó cuando mas el general Santa-Anna.

„El partido moderado de esta capital... se ha pronunciado... para suscitar embarazos al plan salvador de la Ciudadela y al manifiesto que el ESCOLENTISIMO SEÑOR GENERAL, BENEMERITO DE LA PATRIA, D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA, dirigió á la nacion el 16 de Agosto.” Con estas dulces y almibaradas palabras comenzaron vdes., virtuosos compañeros, sus interesantes trabajos boletínistas, dándole una manita de perfumado jabon al idolo de sus esperanzas. Y ¿habrá algun mentecato que se atreva á decir que vdes., amables escritores, no son amigos sinceros del inmortal Santa-Anna, del hombre gloria! ¿Qué dirá el inocente Jimenez cuando sepa que en el número 4 del susodicho Boletín, estamparon vdes. con las letras mas colosales que habia en la imprenta de Valdés y Redondas, estas sencillas frases?

„VIVA EL SUPREMO GOBIERNO!
VIVA EL SOBERANO CONGRESO NACIONAL!!!

VIVA LA CONSTITUCION DE 24!!!
VIVA EL GENERAL SANTA-ANNA Y EL EJERCITO QUE COMBATE POR LA INTEGRIDAD DE LA REPUBLICA!!!!!!!”

¿Qué dirá, repito, el guapo Sr. Jimenez si continúa leyendo y ve por sus propios ojos estas palabras escapadas al candor de vdes. en un arrebatado de entusiasmo febril?

„El ministerio acaba de recibir comunicaciones oficiales, en que el bizarro, y benemérito Sr. general Santa-Anna, participa la victoria que ha obtenido sobre el enemigo, despues de los dias de reñido combate... El júbilo detiene el curso de nuestra pluma. El gozo ahoga nuestros corazones. Nuestra voz no puedo sino articular: ¡Viva la República! ¡Vivan los supremos poderes de la federacion! ¡Viva el hombre gloria! ¡Viva el ejército! ¡Vivan los antiguos campeones de nuestra independencia y libertad, los esclarecidos ciudadanos Antonio Lopez de Santa-Anna y Valentin Gomez Farias!”

No soy yo el buenodel Sr. Jimenez, y estoy que me desternillo de risa al escribir estas líneas apologéticas, para confundir á los malvados que niegan que vdes., candorosos y buenos cofrades, no son amigos entusiastas de las glorias del invicto Santa-Anna. ¡Ignorantes! ¿de quien si no de vdes., almas sensibles y tiernas, se puede decir con mas propiedad que, si Aquiles tuvo su Homero, Santa-Anna tuvo ademas de su Jimenez á los virtuosos redactores del Boletín de la Democracia? ¿Quién será el sandio que así no lo crea, ni saber por vdes. mismos, que no pueden engañarse ni engañarnos, que en el dichoso instante que recibieron la noticia de la Angostura, un torrente de júbilo detuvo el vuelo de sus plumas, una avenida de gozo ahogó sus corazones, y sus sonoras voces solo pudieron articular vivas al inmortal Santa-Anna? A los que me quieren hacer flaquear en mis convicciones arguyéndome con el Boletín núm. 43, en que ponen vdes. de oro y azul al Sr. Jimenez y á su querido Santa-Anna, les replico de esta manera: Las opatiencias son engañosas, amigos míos: aunque vean vdes. que los Homeros Boletínistas al contestarle al Homero Jimenez se convierten en zoilos de su propio Aquiles, y aparentando despecho le dicen: “No hable vd. nunca de esta vuelta de la Habana, porque al instante reproducirá vd. en la memoria de nuestro querido Almonte, Rejon y Farias, la horrible ingratitude con que Santa-Anna ha pagado sus inocentes servicios; y la idea de esa ingratitude probará que Santa-Anna juega con los imbéciles que lo adulan traidoramente para disfrutar á su nombre de empleos y riquezas...” Aunque oigan vdes. que en una palabra le llaman, el conjunto mas completo de todos los vicios mas detestables, les repito, que tan benévolo escritores se espresan así, porque Santa-Anna ha escitado en sus almas puras y sin mancha, la horrible pasion de los zelos. Si, señores, Santa-Anna es la niña bonita de cierto par-

tido que, como se dice vulgarmente, no necesita calabazos para nadar, y viendo este pobre partido que su héroe producido hoy lo mira con ceño, se ofende en amor propio, y lleno de ira prorrumpe frenético en risibles demuestras contra el bien que adorna. Yo, al fin calaverita, como perito en este arte de achaque de amores, creo que si la niña les vuelve á sonreír afable, se les manifiesta menos esquivada, les hace una coquetaría seductora y les promete lo de siempre, vuelven otra vez á postrarse humildes á sus plantas. Los amantes, cuando se cruzan unos de otros, son vehementes, son terribles en sus arrebatos; y en sus enojos, mientras mas es el amor que se han tenido, mayor es el odio que conciben; entonces las virtudes de la querida se convierten en vicios, y se pintan estos con los mas negros colores: mis ammorados compañeros los bofetinistas se hallan en esta difícil posicion de vengarse, pero sin rencor, de esa niña retrahida, de quien en el calor de su imaginación, se creen agraviados. Cuando vuelvan á hacer las paces, apuesto mis calaveritas orijas á que se expliquen otra vez en estos términos, de su adorado tormento:

"El partido puro, no ha puesto en duda el patriotismo y la fidelidad del ilustre zempoalteca, á la vez que los moderados hacian sudar la prensa con el objeto de presentarlo ante la nacion como un traidor, dispuesto á ceder el territorio mexicano á nuestros rapaces invasores, y los redactores del Republicano han contribuido á esparcir tan degradantes calumnias." (Véase el Boletín núm. 19.)

Aquí hablan vdes., honradísimos escritores del patriotismo y la fidelidad del ilustre zempoalteca, y en el número 43 de su fidelísimo periódico, contestando vdes. á la candorosa pregunta del Sr. Jimenez, de que *"¿quién ha aventurado su fortuna y su crédito?"* ... lo hacen en estos candorosos términos: *"Habrá alguna indiscrecion en preguntar de dónde viene esa fortuna que todo el mundo sabe es inmensa... Mas como quiera que sea, creenos que vd. no debe tener ninguna inquietud por los riesgos que corran la fortuna y el crédito de Santa-Anna; porque quien ha manejado con tan buen acierto sus intereses personales, sabrá tambien arreglarlos ahora (con los yankees); y vd. va á ver que en medio de la desolacion y la ruina general, Santa-Anna encontrará medio todavia de aumentar sus escandalosas riquezas."*

Las inocentes contradicciones de vdes., virtuosos escritores, no las comprende un niño de escuela, y por eso algunos párvulos aplican á vdes. aquellos versos que deben saber ya de memoria:

*"De siglos pervertidos
¿Qué no es capaz de destruir el vuelo?
De padres corrompidos
Muy mas aún que el corrompido abuelo
Indignos sucesores,
De vosotros saldrán hijos peores."*

Como vdes., á pesar de su genial moderación, de cuando en cuando tambien son algo zumbones y maldicientes, desearia yo que me contestaran vdes. esta inocente y humilde epístola, que no es mas larga, porque si refiriera una por una las candorosas aberraciones en que como hombres han incurrido, seria el cuento de nunca acabar. En mi concepto les es á vdes., magnánimos redactores, muy fácil darnos una quinada con esa elocuencia irresistible, que á raudales brotan las bien cortadas plumas de vdes. Pueden decirme, y yo que me desayuno con ruedas de molino, me engulliré la patraña, que cuando vdes., generosos demócratas, abogaron por la vuelta de Santa-Anna, creian que era un ángel humanado incapaz de nada malo; pero que habiéndose vdes. equivocado candorosamente, y habiéndose eclipsado ya para siempre la estrella del héroe de Tampico, cuyas glorias poco falta para que se las atribuyan vdes., magnánimos cofrades, al hijo de los héroes, se han visto en el tremendo aprieto de cantar la palinodia, y buscar madre que los cobije.

Sigan vdes. tambor batiente y bandera desplegada, burlándose del inocente Jimenez; pero adviertan, queridos cofrades, que el que al cielo escupe, mala pedrada le dé, y que de consiguiente es tan risible, que el Homero Jimenez se haya dado en espectáculo, como el que vdes., Homeros del propio héroe y zoilos del mismo, sean los que se hayan bebido de su candorosa audacia.

Busquen pues, un héroe nuevo; y como estamos en estos tiempos de guerrillas, aunque sea al monte vayan á buscarlo, y una vez encontrado, pórtense con él lo mismo que se han portado con Santa-Anna, seguros de que mucho le darán que reír á su candoroso concologa, y *delante, amicus Plato.*—EL CALAVERA.

Señores editores de *El Monitor Republicano.*—Casa de vdes., Mayo 12 de 1847.—Muy señores míos.—Como no tenemos Diario de Debates, la

nacion ignora las discusiones del congreso, únicas que pueden dar á conocer los motivos que hubo para aprobar alguna ley ó decreto, y para admitir ó desechar cualesquiera proyecto ó proposicion: el Diario de Debates sirve para que los pueblos sepan cómo desempeñan su confianza los diputados; y ya que nos falta, suplico á vdes. inserten en su apreciable periódico lo que paso á exponer, todo relativo á discusiones en el congreso.

He sostenido como principio invariable, que el actual congreso debe dar una constitucion conforme á las exigencias del pais, á las luces del día y á los progresos de la civilizacion, y que el voto particular del Sr. Otero, no acude á ninguna exigencia; lo mas se reduce á promesas y con estas no se constituyen por la prensa; y para abrir una discusion franca por la imprenta, haré unas ligeras observaciones, que si se combaten victoriosamente, ganan en la derrota, porque no aspiro mas que al acierto para que se constituya á la nacion.

El artículo 1.º del voto dice: que todo mexicano que haya llegado á la edad de veinte años, es ciudadano de los Estados Unidos, exceptuando vagos y delinquentes; y en el artículo 2.º donde se les concede votar en las elecciones populares, ejercer el de peticion, reunirse para discutir los negocios públicos y pertenecer á la Guardia Nacional, es todo conforme á las leyes, y estas leyes no existen, ni se quiere que las dé el actual congreso; de consiguiente, el artículo es una promesa, y con promesas no se constituye á las naciones. El 3.º habla de la suspension de los derechos de ciudadano, y tambien se refiere á una ley que se dará, por lo que tambien queda en promesa. El 4.º es otra promesa. El 6.º numenta un tercio de senadores retirando la eleccion popular á este tercio; y el 7.º reduce la eleccion de todo el senado á tan corto círculo, que quasi hace la eleccion el mismo artículo, y con maña estableco senadores perpetuos, porque siendo corto el número entre los que se debe escoger, y no habiendo prohibicion para que se reelijan, he aquí criado un oficio de senador perpetuo, y no habrá quien diga que el artículo es propio de una constitucion demócrata.

El 8.º concede solo á la cámara de diputados, el derecho de erigirse en gran jurado para declarar por simple mayoría de votos, si ha ó no lugar á la formación de causa contra los altos funcionarios; y el 9.º convierte al senado en jurado de sentencias. Todas las constituciones de los gobiernos representativos, garantizan á los altos funcionarios, exigiendo que para la declaracion de su lugar á la formación de causa, se necesitan las dos tercias partes de los miembros presentes de la cámara, y aquí tenemos que aun el jurado de sentencia minorra la garantía, pues con las tres quintas partes basta para condenar. Yo voté por los artículos contra mi conciencia política, porque me ocurrieron en aquel acto tantas aberraciones de algunos de nuestros altos funcionarios desde que somos independientes, que ellas me inclinaron para ver si menguaban en lo sucesivo por el temor de la facilidad con que pudiera declararse la formación de causa, sin que se me ocultase que un senado formado como lo exige el artículo y con la facultad de sentenciar, podrá ser no solo bastante garantía, sino un cuerpo donde vendrán á estrellarse todas las deliberaciones de la cámara, porque su estructura no es popular, y pertenece á nueva corporacion que se cria con privilegio esclusivo. El 11 suprime la vice-presidencia, y por evitar el mal de los pleitos de algunos vice-presidentes nuestros con los presidentes, pone un remedio peor, que es las elecciones en todos los casos que falte ó no pueda desempeñar el presidente, y esto sí es peligrosísimo: apelo á nuestra historia y ella responderá por mí. El 12 hace responsable al presidente, de los delitos de oficio que cometa en actos que no estén autorizados por la firma del ministro responsable, y como no se debe obedecer ninguna orden del presidente que no esté autorizada por el ministro del ramo, puede deducirse que sujetándose á responsabilidad, dicte órdenes y éstas las obedezcan todos los que penden del gobierno: esto, sin pretenderse, abre puerta á la arbitrariedad, porque eso de juicios contra el poder supremo ya sabemos lo que son. El mismo artículo hace responsable á los ministros de las infracciones que cometan en actos de comision ó de pura omision; y no pueden calificarse los actos de omision sin una ley previa que los marque; esta no existe, ni se pone condicion para que como constitucional se dicte, quedando el artículo en la nada. El 13 delega á leyes lo mas importante de una constitucion, que es el sistema electoral y el establecimiento de juzgados. Se trata de que el actual congreso no dé estas leyes: ¿podrá decirse que se deja constituida la nacion? El 14 y el 15 no pueden decirse reformas, porque con otras palabras está dicho lo mismo en la acta constitutiva y constitu-

tor federal de 1821. El 16 da la prerogativa al senado de que en él se inicie toda ley de los Estados que ataque á la constitucion ó leyes generales, y no es fácil comprender por qué razon el senado tiene privilegio esclusivo para reclamar sobre el cumplimiento de la constitucion y leyes generales, y no la cámara democrática que es la mas interesada de las libertades públicas, porque estas aprovechan al pueblo y sus inmediatos representantes, los que no deben perder ningunas oportunidades para reclamar los ataques á la constitucion: tiene ademas un vacío, el no hacer responsables á los gobernadores que publiquen leyes ó decretos contrarios á la constitucion y leyes generales y que no obedezcan las órdenes del presidente que sean conformes á la constitucion y leyes que emanen de ella. El 17, 18 y 19 son de reformas y nada puede decirse contra ellos. El 20 ofrece leyes constitucionales, y si estas no se dan es lo mismo que si no se hubiese escrito. El 21 es un buen quite y nada mas, ó hablando con claridad, se dejan las cosas como hasta aquí, y los trabajos, peligros y riesgos de constituir á una nacion, se consignan á los que vengan, y el actual congreso confiesa que su mision es de constituir pero que no constituye. El 22 es de mucho interes en las circunstancias, y el principal que me ha obligado á escribir este papel, porque previene que publicada la acta de reformas, todos los poderes públicos se arreglarán á ella; he aquí un precepto sano, pero semillero de infracciones en la actual situacion de la República.

He visto un empeño decidido para que la constitucion de 1824 con la acta de reformas del Sr. Otero, sea la única constitucion de la República; y apelo á los pensadores de la nacion para que digan si esas bases proporcian el bienestar, aseguran la aquiescencia por ser conformes á las exigencias y voluntad nacional. La division de territorio es sin duda lo mas capital de las reformas, y en esto no se piensa, ni se quiere trabajar aunque hay una proposicion mia pasada á la comision. El Distrito clama por ser Estado, porque tiene mas elementos que unidos los Estados de Nueva-Leon, Coahuila y Tamaulipas, y no se le concede. Aguascalientes ha servido con heroicidad, y sus hijos derramado su sangre en la Angostura y Cerro-gordo y con disimulo se le quita el carácter de Estado y agrega á Zacatecas, sin atender que desde que se separó, existen servidumbres ocasionadas en aquella época por el servilismo, y hoy dia por la pérdida de derechos políticos: al Estado de México, como de paso, se le quita una porcion para formar un Estado, sin tener presente la estadística que manifieste las conveniencias de la nueva ereccion de Estado: esto es todo lo de division de territorio.

Nada aparece de reformas, y hay algunas que es imposible pasar sin ellas, como la de privar al presidente que mande el ejército, ó si se le permite con licencia, que las responsabilidades que tenga con general en jefe, se juzguen por un consejo de guerra, porque ni la cámara de diputados, ni la de senadores, ni la corte de justicia en su caso pueden tener la instruccion suficiente para juzgar de los hechos militares.

Firme en mi propósito de que no puede quedar constituida la nacion del modo que se pretende, ni que el congreso debe entrar en receso en las actuales circunstancias, advertí que se negociaba para que se aprobase una proposicion declarándose el congreso en sesion permanente continua para dar fin á sus trabajos constitucionales, y este fin era muy breve, autorizando á la junta de diputados que debe instalarse cuando haya imposibilidad de que se reuna el congreso por razon de la guerra, para que de acuerdo con la secretaria, redactase la minuta de los artículos aprobados del voto del Sr. Otero, y desempeñase las atribuciones del congreso en todo lo respectivo á ceremonial, facultándola hasta para expedir convocatoria cuando y cómo le pareciera. Esto importa tanto como disolverse el congreso, y para ver si lo evitaba, hice la proposicion siguiente, que fué reprobadada en sesion del 10 del corriente. "Pido al soberano congreso que en la sesion de hoy se presenten los ministros de relaciones, justicia y guerra, con instruccion del presidente de la República, para informar la opinion de los Estados sobre admitir por único pacto de la nacion, la constitucion de 1824 con las reformas presentadas por el Sr. Otero: para que expliquen si á juicio del gobierno queda constituida la nacion, y atendidas sus exigencias con la constitucion de 1824 y reformas expresadas; y para que aseguren si es llegado el caso de que el congreso tenga imposibilidad de reunirse, porque el enemigo ocupe esta capital."

Fundé esta proposicion de palabra, y no me es posible trasladar con exactitud cuanto dije; pero con alguna variacion en las frases y ninguna en el

sentido, manifesté al soberano congreso que era indispensable oír al ministerio, porque el gobierno tenia interes en que la constitucion fuera consecuencia de la opinion general, con lo que podia asegurarse su observancia que la de 1824; tal como está, ha perdido prestigio, y los artículos aprobados del voto no acuden á las exigencias: que por desgracia el negocio esclusivo del congreso se habia consumado sin dictamen de comision, porque esta es compuesta de cinco diputados, que cuando ellos opinaron rigiera la constitucion de 1824, ofreciendo presentar un proyecto de constitucion, se reprobó este dictamen y el Sr. Otero presentó el voto particular que se ha aprobado, y desde aquel acto no hemos vuelto á tener comision de constitucion para artículos de reformas y algunas adiciones, y todo se ha entendido con el Sr. Otero que no es la comision: algunas adiciones han desechándose como dictamen de la comision, siendo á lo mas de la mayoría, sin que se haya conferenciado con el resto de ella: que el congreso no podia entrar en receso, tanto por no haber llenado sus deberes de constituyente, cuanto por la guerra extranjera que aflige á la nacion: que por desgracia con toda nuestra independencia no éramos otra cosa en resultados que unos colonos de potencias extranjeras, sacando estas el provecho, y no gravándose en gastos para conservar las colonias, ni teniendo las agitaciones del que manda por conquista: que cuando se haga la paz con Norte-América, ya esta injusta nacion procurará barnizar la conquista y reducirnos á sus colonos: que Inglaterra, Francia y España, tomarán parte precisamente porque pierden la posesion de su comercio y quedan sujetas al arbitrio de los ambiciosos que nos invaden: que la guerra debe continuarse, el congreso protegerla, y el ejecutivo auxiliar con la opinion moral y franquearle cuantos recursos pida con el fin de vencer al enemigo; que á mas de esto, publicada la acta de reformas, acababan todas las leyes de facultades extraordinarias que se han dado, porque los poderes se arreglarán á lo dispuesto en la acta, y si continúan las facultades extraordinarias se dice á la nacion: me nombraste para que te constituyera, y te dejo lo que existia en 1824, para que tenga cumplimiento cuando la guerra concluya, y ahora por única constitucion un dictador.

Dada la constitucion como se quiere, debe tambien cesar esa junta de diputados, porque en ella se desconoce. Pues no es esto solo. El 15 del corriente deben nombrar las legislaturas presidente interino, y segun un proyecto del Sr. Otero, el 15 de Julio deben nombrar otro presidente constitucional: ¿cuántas cosas se le preparan á la desgraciada nacion mexicana! Parecen que no se quiere creer que vivimos en ella: para la eleccion próxima, tendremos que podrán votar las legislaturas de Jalisco, San Luis, Querétaro, Aguascalientes, Chiapas, Zacatecas, Guanajuato, Michoacan, México y Tabasco: en duda, Chihuahua, Tamaulipas, Sinaloa, Sonora, Puebla, Veracruz y Nuevo Leon; y con certeza sin poder votar, Oajaca, Coahuila, Yucatán, California y Nuevo-México. En las elecciones de 15 de Julio, si es que se mandan hacer, estamos peor, porque la guerra ha de seguir, y la nacion mexicana primero consentirá dejar de existir, que hacer una paz ignominiosa. En México no conseguirán la paz con los invasores, porque México no es la República, y pronto tendrán el desengaño.

Concluyo, señores editores, diciendo á vdes. que el distinguido publicista B. Constant, hizo mucho bien á los que lean sus obras y se aprovechen de sus doctrinas en materias constitucionales, y lo hizo para las personas que sin exámen, ni aun una vasta ojeada sobre todo lo que debe establecerse en la constitucion de un pais, se contentan con lo menos, por temor de que no se quebrante lo mas, ó son tan escasas sus bases, que dejan en embrión lo que debe ser mas que adulto.

Soy de vdes., señores editores, su servidor Q. SS. MM. B.—Vicente Romero.

Celo y actividad del Sr. gobernador D. Ignacio Trigueros.

Laudable es á la verdad el celo y eficacia con que el Sr. gobernador se ha dedicado á la mejora y ornato de la capital de la República, en los diversos ramos que están á su cargo é inspeccion. Mas siguiendo las inspiraciones del genio, y guiado de sentimientos nobles y elevados, impulsa aquellos que mas simpabilizan con su carácter particular. Así que, vemos que con esmero ha puesto su atencion á los paseos y decoraciones públicas tales como la hermosa limpia del canal, el mejor y muy necesario piso de la calzada de la Viga, los árboles del atrio de la Catedral &c. &c.: son dignos de elogio el empeño y actividad que ha des-

EL UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

HEMEROTECA NACIONAL
MEXICO

Todo mal tiene por origen algun error,
así como todo bien emana de una verdad.
BERNARDINO DE SAINT PIERRE.

TOMO I

MEXICO.—Jueves 14 de Diciembre de 1848.

NUM. 29.

AL PÚBLICO.

EL UNIVERSAL se publica todos los dias á las siete de la mañana.—El precio de suscripcion es de dos pesos en la capital y dos pesos dos reales fuera de ella franco de porte.—La administracion está establecida en el despacho de esta imprenta, adonde deberán dirigirse todas las comunicaciones, reclamaciones, etc.—La correspondencia deberá dirigirse "A LOS EDITORES DEL UNIVERSAL," franca de porte, sin cuyo requisito no se sacará del Correo.—Se insertan anuncios á precios convencionales.

EL UNIVERSAL.

MEXICO, DICIEMBRE 14 DE 1848.

GUERRA DE CASTAS.

(ARTICULO 4º)

En una nacion como la nuestra, compuesta de varias razas, distintas y poderosas, cuando una vez se ha turbado el equilibrio que entre ellas existia, y esas razas se han armado una contra otra disputándose el predominio, no es tan difícil el restablecimiento de la paz como su permanencia y arraigo despues de restablecida. En efecto, un golpe de mano oportuno, una feliz combinacion en las operaciones militares, una negociacion bien conducida, pueden terminar brevemente las hostilidades y restablecer el sosiego; pero cimentar éste de un modo indestructible, para que no sea necesario recurrir de nuevo á las armas, para que quede para siempre cerrada la puerta á los profundos trastornos é inminentes peligros que traen estas luchas consigo, para que la seguridad pública, la calma y la armonía entre las diversas razas sean hechos positivos; hé aquí lo difícil y lo que demanda profunda atencion y un tacto delicado de parte de los depositarios del poder. El restablecer la paz sin cimentarla para lo futuro de un modo indestructible, no seria mas que obtener una tregua de mayor ó menor duracion; permaneciendo las causas del descontento, tarde ó temprano reventaria de nuevo el incendio, y quizás con mayor furia; y si esta paz aparente no se apoyase mas que en el predominio de las armas, es decir, de la fuerza física, ademas del riesgo continuo de que fuese destruida por otra nueva conmocion, seria preciso, aun antes de renovarse las hostilidades, mantener constantemente en pié un numeroso ejército, destinado tan solo á conservar la tranquilidad por medio del terror; y esta seria una nueva guerra hecha incesantemente al ya exhausto erario de la nacion.

Hemos dicho en nuestro segundo artículo, que la fuerza física por sí sola y sin el apoyo de la fuerza moral, es en extremo débil, y efimero su predominio. No necesitamos para probar esta verdad recorrer mas que algunos hechos históri-

cos de nuestra antigua metrópoli y de nuestro propio pais. Vencidos los españoles y los ingleses sus aliados por los ejércitos de Napoleon en 1809, abrumada la Península bajo el peso inmenso de aquel poder colosal, parecia que la autoridad que en tal poder se apoyaba debía quedar permanentemente establecida. Pero le faltaba el apoyo de la fuerza moral, y por lo tanto, no pudiendo echar raíces en aquel suelo, cayó con espantoso estrépito para no levantarse jamas.—Véase tambien lo que sucedió en nuestra patria: mientras que el gobierno español se sostuvo aquí por la fuerza moral, su estabilidad fué incontrastable; pero faltóle un momento esta fuerza omnipotente, y aquel poder robusto que contaba cerca de tres siglos de existencia, bamboleó y vino á tierra hecho pedazos.

Dos géneros de medios deben, pues, emplearse para evitar, no solo el peligro inminente de que la República se halla amagada con la guerra de castas, sino el que ésta pueda repetirse, y consolidar un orden de cosas que no pueda volver á turbarse. Los primeros deben ser pronto, del momento, de fácil y espedita accion: los otros permanentes, duraderos, y ligados con la organizacion política del pais.

Supuesta, pues, la creacion de las fuerzas y recursos que indicamos en nuestro artículo anterior, y conquistada la paz por el recurso de la fuerza física ayudada de negociaciones cuyo medio indicaremos en nuestro artículo siguiente, el gobierno debe proceder inmediatamente á crearse una fuerza moral con que apoyar y hacer permanente esta paz. Para crear esta fuerza moral, nécia presuncion fuera el inventar nuevos modos no probados aún ni sancionados por la esperiencia, cuando es tan fácil restablecer aquellos que tan buenos resultados dieron en tiempo del gobierno español. Estos medios fueron, como hemos dicho ya, el respeto profundo á la autoridad fundado sobre la accion benéfica de ésta, y el influjo del sentimiento religioso. Tales son, pues, los que deben restablecerse.

Para restituir á la autoridad su perdido prestigio, que no puede fundarse mas que en el amor de los súbditos, preciso es que los indígenas sientan otra vez su accion suave y bienhechora; preciso es que cesen las arbitrariedades que por tanto tiempo se han hecho pesar sobre ellos. Que se les exonere del servicio militar, escepto á los que voluntariamente quieran alistarse: que se les quite toda contribucion, estableciendo en su lugar un solo impuesto personal, á la manera del antiguo tributo, que pagarian sin duda con el mayor gusto, y que en último resultado vendria á producir mas que las gabelas opresivas con que se les ha hostigado despues de la supresion de aquel: que jamas se les embarguen sus bestias, ni se les exija servicio alguno personal de ninguna clase: que se les restablezca esa ley benéfica que les consideraba como menores de

edad, y que les afianzaba de un modo tan eficaz la posesion y conservacion de sus bienes; ley cuya abolicion solo ha aprovechado á algunos rapaces y corrompidos especuladores, que por una insignificante suma y algunas botellas de aguardiente, les han despojado de estensos y valiosos terrenos, dejando á numerosas familias, antes acomodadas, en la mayor miseria: que se restablezcan sus fondos particulares, así como el antiguo modo de administrarlos; y que se restablezcan tambien sus antiguas repúblicas, esto es, su modo peculiar de administrar justicia entre ellos, por medio de sus gobernadores y fiscales, y conforme á sus usos y costumbres, como sábiamente lo habian conservado las leyes de Indias: en una palabra, que se les devuelvan completamente sus antiguas franquicias y privilegios. Esa igualdad ficticia con que hasta ahora se les ha engañado, preciso es que cese de predicárseles: es menester que se establezca el influjo protector de la autoridad, ejerciéndola exclusivamente en su beneficio, y que para esto todos los agentes del poder supremo que hayan de estar en contacto con ellos, se escojan entre personas que tengan con ellos algun prestigio, y que se hallen adornados de las virtudes y cualidades necesarias para conciliar los ánimos, calmar las pasiones, restablecer la confianza y cimentar la paz. Estas autoridades ó agentes del poder, deben depender esclusivamente del gobierno, y no deben ser amovibles por eleccion. Esta, así como todos los demas actos de la soñada soberanía popular, que tanto contribuyen al desprestigio y corrupcion de la autoridad, poniéndola en contacto con las masas ciegas y apasionadas, y sometiéndola á veces á su capricho, ó lo que es mas comun, al de cualquier hombre audaz que sabe seducirlas, debe cesar completamente entre los indígenas.

Vemos ya que á esta sola idea se sublevaron contra nosotros todos los protagonistas de la absoluta igualdad, y nos arguyen con lo que llaman el dogma fundamental de los sistemas modernos, y el mas precioso hallazgo de la filosofia progresista. Párecenos, al oír tales razones (permítasenos la digresion), como si en una familia numerosa, compuesta de individuos de diversas edades, unos débiles por sus cortos años, otros por la ancianidad, algunos delicados por enfermedades, otros acostumbrados á un método de vida que el trascurso del tiempo habia hecho para ellos una segunda naturaleza; el gefe de la familia, alucinado con estas bellas teorías de la absoluta igualdad, resolviese en un dia de buen humor establecer en su casa un solo régimen para todos, y que dijese: "Ea pues, en los Estados-Unidos el roast-beef (1) es el alimento preferido: en mi casa no ha de haber otro: vamos á imitar las costumbres de aquel gran pueblo." En vano se le representaria que los niños pequeños no estaban en estado de di-

(1) Vaca usada.

gerir ni aun de masticar aquel sólido alimento, y que iban á perecer irremediamente: "Nada importa, contestaria nuestro inflexible sistemático; perezcan en buena hora, pero sálvese el principio sagrado de la igualdad." Manifestárasele tambien que la mayor parte de la familia se disgustaba con el uso de un alimento á que no estaba acostumbrada: "Gústelos ó no (contestaria), lo que es bueno en los Estados-Unidos ha de ser bueno tambien en mi casa;" y de esta manera, muertos unos, enfermos otros, y disgustados los mas, el roast-beef que por sí mismo es una muy buena cosa, solo aprovecharia á aquellos pocos individuos de la familia, cuyos buenos dientes y estómagos les harian tomarse, no solo sus propias porciones, sino tambien las que debian distribuirse á todos los demas de la casa.—La aplicacion de este apólogo es bien clara, y nos creemos dispensados de hacerla, contentándonos con decir lo que el gran maestro de las parábolas: el que tenga oídos para oír, oiga; y nosotros proseguiremos demostrando, que la desigualdad que proponemos, que lejos de ser un perjuicio es mas bien un privilegio, es esencial é indispensable en todos los gobiernos republicanos, en los cuales los elementos de la poblacion son como los de la nuestra.

No entraremos en la cuestion de si este sistema de gobierno es ó no el mas á propósito para labrar nuestra felicidad; no revolveremos las lúgubres páginas de nuestra moderna historia, que manifiestan mas claro que la luz del sol, cuál ha sido la accion de este mal comprendido sistema en nuestra desgraciada patria, cuyos resultados están á la vista de todos. Aceptando como aceptamos los hechos consumados, y dejando á la accion del tiempo y al discernimiento é instinto de los pueblos, el cuidado de reformar pacíficamente aquellas instituciones que les sean nocivas, ahora trataremos tan solo de probar, que la medida que proponemos, lejos de oponerse á la práctica constante de cuantas repúblicas han existido en el mundo, es precisamente la que todas, sin escepcion han adoptado, y en la que han fundado su estabilidad.

En las monarquías, donde la autoridad suprema se halla elevada á tanta altura, que está fuera del alcance de las pasiones y caprichos de las masas, y por consiguiente al abrigo de los manejos insidiosos de ambiciosas y desenfrenadas medianías, aun cuando el pueblo se componga de distintas y poderosas razas, cabe entre éstas la igualdad, porque no residiendo la autoridad exclusivamente en ninguna de ellas, su accion se ejerce por igual sobre todas. Esta igualdad de razas, es en las monarquías una necesidad absoluta, y el mejor garante de la paz general y de la estabilidad del gobierno; porque cada una de las diversas castas de que se compone el pueblo, para librarse del instinto opresor de las demas, sostiene á la autoridad establecida; y ésta no puede inclinarse á favorecer á una de ellas

en perjuicio de las otras, porque sería provocar el descontento y la rebelion. La existencia y el poder de la autoridad se derivan precisamente de esa necesidad de equilibrio general, de ese temor natural y justo que las razas tienen una de otra, y que les obliga á acogerse á la sombra de un protector fuerte que haga respetar sus intereses; y su primera necesidad consiste en sostener á ese protector.—En las monarquías, la tiranía de una raza sobre otra solo es posible en circunstancias particulares, y cuando su desproporcion numérica es excesiva, de modo que la fuerza de la raza oprimida no sea temible de modo alguno.—Así en la China, por ejemplo, la numerosa raza indígena sometida por la tártara, goza de iguales derechos y se halla regida por una legislación absolutamente igual; y aunque el emperador pertenece á la raza conquistadora, ante su trono no hay ni puede haber distincion alguna, porque el día que la hubiese, estallarí una revolución espantosa, cuyo resultado sería el aniquilamiento de la dinastía y el exterminio de una de las dos razas; ó á lo menos, la division de aquel grande imperio y la guerra continua entre las partes en que fuese dividido.—En Inglaterra, la raza anglo-normanda, mas numerosa y fuerte que la raza celta de Irlanda, á pesar de sus instituciones monárquicas, ha hecho pesar sobre esta última, por una larga serie de años, la tiranía mas espantosa; pero esto, ademas de la desigualdad en las fuerzas de ambas razas, proviene tambien de que están completamente separadas, habitando en diversas islas, y mas aún de la diferencia de religion. Sin embargo, para comprobar la exactitud de lo que hemos dicho, véase cómo á medida que la raza celta va creciendo en Irlanda, á pesar de los esfuerzos de los ingleses en disminuirla, haciéndola emigrar á los Estados-Unidos y otros puntos; véase, decimos, cómo á medida que va creciendo su fuerza, va disminuyéndose su opresion; y cuando sus fuerzas lleguen á nivelarse con las de los anglo-normandos, la igualdad entre ambas razas será absoluta, así como lo es en la China.

En las repúblicas el caso es muy diverso. Residiendo la autoridad en las masas, y siendo casi imposible la completa amalgama de las razas, por las antipatías naturales que existen invariablemente entre ellas, claro es que una ú otra ha de sobreponerse; en cuyo caso, no existiendo como no existe una autoridad independiente de todas, que pueda contener sus propensiones y avances; preciso es que las más débiles sucumban. Si sus fuerzas son iguales, debe seguirse necesariamente un choque, una guerra de destruccion y exterminio, como que disputándose nada menos que la supremacia, el pueblo no descubre mas medio de obtenerla que la destruccion de la raza enemiga. Por eso el pueblo de la antigua Roma resistió por tanto tiempo el hacer partícipes de sus derechos á los pueblos sometidos por sus legiones, y no cedió sino compelido por la fuerza y á consecuencia de la guerra social que dió motivo á la dictadura de Sila; por eso en los Estados-Unidos ha sido completamente aniquilada la raza indígena, y se tiene el mayor cuidado en mantener en el mas completo anonadamiento á la raza africana trasplantada allí para labrar sus campos, y cuyos individuos son vistos quizás con mas desprecio aún que los bueyes y mulas que en nuestro país sirven para igual objeto.

Y hé aquí probado, que hay algunos casos en que las instituciones monárquicas son mas á propósito para defender la libertad y la igualdad de ciertos pueblos, segun la conformacion de los elementos de su poblacion, que las instituciones republicanas. Pero prescindiendo de este he-

cho y de las consecuencias que de él pudieran sacarse, bastanos haber probado lo que antes dijimos, que la medida de desigualdad que proponemos para la pacificacion de nuestros indígenas, lejos de oponerse á la práctica constante de cuantas repúblicas han existido en el mundo, es precisamente la que todas, sin excepcion, han adoptado, y en la que han fundado su estabilidad.

Ademas, aunque la desigualdad que nosotros proponemos para los indígenas sea una desigualdad de privilegios y no de opresion, tampoco queremos privarlos de las ventajas que puedan obtener los individuos de aquella raza que por su ilustracion puedan tener parte en todos los derechos políticos: al contrario, pedimos que se atienda eficazmente al adelantamiento y mejora de la raza, y que si alguno de sus individuos descuellan por su ilustracion y talentos, se le concedan los mas distinguidos puestos.—En nuestros artículos anteriores hemos probado ya que, sea cual fuere en teoría el sistema vigente, la desigualdad existe en la práctica, y existe del modo mas tiránico y opresor. La desigualdad que pedimos es, lo repetimos, en beneficio de los mismos indígenas: ellos la desean, ellos la quieren; y estuvieron en posesion de ella hasta la proclamacion de la constitucion española de 1812, ó mas bien, hasta la independencia; y no es justo en manera alguna que ésta que ha sido tan provechosa para la raza hispano-americana, redunde en perjuicio solamente de ellos.

En nuestro próximo artículo indicaremos el modo de restablecer entre los indígenas el poderoso influjo del sentimiento religioso, sin el cual en vano se procuraría fundar el respeto á la autoridad y la estabilidad de la paz.

Parte Religiosa.

HISTORIA SAGRADA.

MOISES.

Sucede con ciertos géneos lo que con todas las cosas grandes de la naturaleza, como las montañas, los precipicios, los volcanes, el mar, que no podemos considerarlos sin una especie de admiracion parecida al espanto, y que nos dan una idea aterradora del poder de Dios y de nuestra flaqueza.

Así sucede con esa imponente figura de Moisés, que nos aparece tan luminosa y tan gigantesca en medio del gigantesco Egipto, arrancando á las tribus de Israel á una esclavitud de dos siglos; llevándolas al través de las arenas del Desierto, del hambre, la sed y la rebelion, á las hermosas llanuras de Canaan; creándoles un culto, una legislación, un imperio, una historia, y abriéndoles de un solo empuje aquellos grandiosos destinos que hicieron de ellos uno de los primeros pueblos del mundo.

Cierto que jamas la intervencion de la Divinidad se manifestó mas magnífica, mas irresistible, que en el establecimiento de la nacionalidad hebráica; obsérvese cómo en la elevacion de aquel pueblo privilegiado, todo es sobrenatural, milagroso, divino. ¡Oh! entre los hijos de los hombres, á ninguno puso el Señor en la frente un sello mas brillante que á Moisés, ninguno abarcó mas que él todas las luces, todas las fuerzas, todos los diversos poderes del génio, ni impuso á los pueblos, con mas autoridad, las voluntades de Dios, de que era el intérprete.

José, hijo de Jacob, habia muerto hacia mucho tiempo, y los Faraones, olvidando lo que habia hecho por el Egipto y la gratitud que debian á su posteridad, tenían á los israelitas reducidos á una dura esclavitud, y los sacrificaban por generaciones enteras, empleándolos en la construccion de aquellas obras colosales y estériles, cuyas piedras todas estaban amasadas con sudores, lágrimas y sangre, cuando pensó Dios en cumplir la alianza que habia concertado con Abraham, Isaac y Jacob, é hizo nacer de Amram y de Jocabed, en medio de las persecuciones y de los peligros mas inauditos, un niño que cobijó bajo sus alas, que hizo crecer en medio de sus enemigos, y á quien instituyó su vengador y el ejecutor de sus promesas.

Cuidadoso del rápido incremento de la poblacion israelita, que se multiplicaba sobre el suelo de Egipto, á despecho de los trabajos y de las fatigas de la esclavitud, el Faraon que reinaba por los años 2461 del mundo, mandó que todos los hijos varones que les naciesen á los israelitas fuesen echados al Nilo. La madre de Moisés lo tuvo escondido tres meses, y lo crió en secreto, hasta que, temerosa de las pesquisas de los egipcios, resolvió meterlo en una cuna de mimbre, calafeteada de betun, y confiarlo sobre el Nilo al ojo del Señor, porque el Señor era quien le habia inspirado esta resolucion: María, hermana del niño, se quedó en la márgen á observar lo que pasaba. La hija de Faraon, Termitis, que segun su costumbre, iba á bañarse en aquel sitio, vé la cuna, envía á sus doncellas á recogerla, coje al niño en sus brazos, y penetrada de una súbita inspiracion, se lo lleva al palacio de los Faraones y lo presenta á su padre, á quien comunica su compasion y entusiasmo. En vano el niño Moisés, sobre cuya frente ha puesto el rey por broma su corona, la derriba, y despierta con este presagio los terrores del palacio; Termitis lo cria con particular cariño, y pronto su inteligencia, bendita de Dios, abarca y domina todas las ciencias egipcias.

Y todas las honras lo rodeaban, y cuantos lo rodeaban depositaban á sus piés todo lo que puede satisfacer una ambicion humana; pero en vano el poder derrama sobre él todos sus favores.—Moisés, en su prosperidad, no vé mas que la desgracia de sus hermanos, y no comprende en su propia elevacion mas que la esclavitud de ellos. Su compasion á aquellas desgraciadas tribus aumenta, al mismo tiempo que su odio contra sus opresores; y estos dos afectos fermentan tan enérgicamente en su alma, que un día, viendo á un egipcio maltratar á un israelita, no puede contener la generosa indignacion que lo arrebató, y venga á su hermano.

Pero no tarda en descubrirse la muerte del egipcio, y Moisés, precisado á huir, se interna en la soledad. Jetró lo acoje bajo sus tiendas, le da su hija Raguel, y le confia la guarda de sus rebaños. Moisés tenia entonces cuarenta años.

Otros cuarenta años pasa en el Desierto, meditando profundamente sobre las miserias de Israel, construyéndole en su pensamiento una libertad, un poder, una gloria, de que le dotará andando los tiempos, y aguardando la órden del Señor, con aquella imperturbable paciencia de los patriarcas, para quienes los años no eran nada, porque su mirada profética abarcaba los siglos.

Al fin llegó aquella órden de Dios.

Un día, en el fondo mas misterioso de la soledad, junto al monte Horeb, Moisés, separándose de sus ganados, empezaba á engolfarse en su eterna meditacion, cuando de repente empieza á arder á su vista una gran zarza, y de aquella zarza, que arde sin consumirse, vé salir una de aquellas apariciones que nadie puede decir, porque nadie las ha visto, mas que los elegidos del cielo.

Era el Señor.

“Te he elegido, dijo á Moisés, para libertar á mi pueblo; vé, pues, y dí á Faraon que le abra las puertas del Egipto, porque yo lo mando, yo que soy el Señor Dios.”

Moisés, que no tiene todavía aquella enérgica y ardiente fé que le hizo abrir algun día las aguas del mar Rojo, titubea y pregunta por qué signo reconocerá en él el rey de Egipto al enviado del Señor.

“Vé, hijo de Amram y de Jocabed; vé y yo te guiaré.”

Al mismo tiempo, el Señor se revela aún mas visiblemente á su enviado, por la milagrosa transmutacion de su vara en serpiente, y por la repentina curacion de una lepra que en un punto blanqueó su mano.

Una última dificultad detiene á Moisés: *incircunciso de los labios*, teme que su lengua haga traicion á sus palabras en presencia del rey de Egipto; pero el Señor lo tranquiliza y le dice que vaya á buscar á Airon, su hermano, y que hable á Faraon por boca suya.

Entonces Moisés comprende que ya ha llegado la hora; sale de la soledad donde han madurado sus sublimes esperanzas, entra en Egipto, se dá á conocer á Airon, le revela los designios de Dios, y ambos se encaminan al palacio del rey.

“El Señor nos ha enviado á tí, le dicen, á nosotros, hijos de Israel, para anunciar que va á acabar la esclavitud de nuestros hermanos, y que ya ha llegado para nosotros la época de salir de Egipto; manda, pues, á los tuyos, que nos dejen partir libremente, porque vamos, después de tres jornadas por el Desierto, á sacrificar al Señor.”

Admirado del altivo lenguaje y del inspirado ademán de aquellos hombres, Faraon, que era el tercer rey que

habia tenido el Egipto desde la fuga de Moisés, les pregunta quién es el Dios que manda así á los reyes, y cuáles son las señales de su poderío.

“Nuestro Señor, responde Moisés, es el único, el verdadero Dios, ¡el Dios de la tierra y del cielo! ¡Ay de los incrédulos que atraen sobre sí el ojo de su cólera!”

Al mismo tiempo el milagro de la vara convertida en serpiente, y del agua trocada en sangre, confirma á Faraon las palabras del grande anciano; pero sus cortesanos y sus adivinos oponen á aquellos tremendos testimonios vanos simulacros que lo alucinan, y los dos enviados salen del palacio tristes, pero siempre firmes y confiados en la palabra de Dios.

Desamedrentado con su ausencia, y enfurecido con los consejos de los suyos, el Faraon hace pesar sobre los israelitas una esclavitud mas dura que antes, y los condena á nuevas miserias. Aquellos desgraciados achacan á Moisés aquella recrudescencia de calamidades, y empiezan contra él aquella resistencia ciega, tenaz, que embarazará á veces, pero que jamas detendrá la marcha de su libertador, porque su ardiente ojo contempla siempre el fin, y porque tiene fé en sí mismo y en el Señor.

Y el Señor envía contra el Egipto la primera de aquellas diez plagas que deben ser otros tantos avisos para el Faraon rebelde.

Cuando la plaga ha hecho todos sus estragos, y no puede menos el rey de conocer en aquel primer castigo una mano omnipotente, llama á Moisés: “Aplaca á tu Dios, le dice, y doy la libertad á tus hermanos.”

Moisés, sublimado por la energía de su voluntad, y con quien ya los reyes tratan de igual á igual, se dirige al Señor, y la plaga recoge sus alas.

Pero el Faraon olvida su promesa, y hace aun mas duro el yugo de Israel; y una segunda plaga, estendiéndose sobre el Egipto, vino á despertar los terrores del incrédulo, que llama á Moisés, le promete de nuevo la libertad de sus hermanos, y la segunda plaga huye ante el soplo del Señor.

Diez veces el Faraon quebranta su promesa, y otras diez la cólera de Dios cae sobre el Egipto, y otras diez tambien brilla la intervencion de Moisés. Llega en fin el día señalado para la partida, y Moisés, cuya mision sacerdotal y legisladora comienza desde entonces, consagra aquel día con una fiesta fraternal, que debe reunir á todas las tribus en una patética comunión, y recordarles perpetuamente el beneficio de Dios, al mismo tiempo que el poder del amor; la Pascua, fiesta sublime de la que otro legislador, un legislador divino, debe hacer mas adelante el símbolo de otra libertad, de otra comunión.

El décimoquinto día del mes Abib, que entonces llegó á ser el primer mes del año de los hebreos, en conmemoracion de aquel gran suceso, mil cuatrocientos noventa y un años antes de Jesucristo, las doce tribus salieron de Ramesés y de las otras ciudades de la tierra de Gesen, en número de seiscientosmil hombres á pié, escoltando á las mugeres, á los niños y á los ancianos, y llevando en carros los vasos, los muebles, las ropas y todo lo que han recibido de los egipcios por precio de su larga esclavitud.

Y Moisés, que camina á su frente, los lleva al Desierto: va andando, y su pensamiento que siempre está en el porvenir, medita las leyes y las costumbres que dará á aquel pueblo nuevo, cuyos destinos va á crear: va andando, y la inmensa multitud que lo sigue penetra confiada y serena en la soledad. No sabe á dónde va, pero sabe quién la guia, y el génio de un hombre solo anima y arrastra aquellas masas ondeantes que se dilatan por el Desierto como una serpiente sin fin. Sople en buen hora el solano, alee la arenosa soldad sus olas como una mar embravecida, seque el sol todos los manantiales, Moisés nada teme por sí ni por los suyos: va andando, andando sin parar, y Dios vela desde la altura.

¿Veis esa blanca nube, que se despliega á la cabeza del campamento? Es el génio de Moisés que refleja los rayos del cielo; es el estandarte que el Señor dá á su pueblo, y que ondea como un blanco penacho encima de las falanges. Pero en la noche, y condensa sus tinieblas en derredor del celeste emblema, que renace lentamente como una pálida aurora, se ilumina luego, brilla en breve como un espléndido sol.

Llega la peregrina muchedumbre á las orillas del mar Rojo, donde se detiene, por órden de Moisés, que reclinado sobre la mano su frente meditabunda, y descansa, no porque se sienta fatigado y no sepa adónde ha de dirigir sus pasos.—Ninguno de los ochenta años de su vida ha

podido hacer mella en aquella naturaleza tan vigorosamente templada, y su mirada vé siempre reducir en el fondo del desierto las hermosas llanuras de Canaan; pero necesita contemplar aquel mar que viene á lamer sus pies como una oveja cariñosa, conoce la hora en que debe abrirse milagrosamente delante de él, y espera.

Alzanse de pronto confusos y sordos ruidos, á gran distancia, mas allá del horizonte, semejantes al estruendo del huracan; luego se levantan inmensas nubes de polvo, y como sombríos nublados oscurecen el espacio; de cuando en cuando se vé brotar un rápido relámpago entre la oscuridad, luego se exhalan de ella extraños clamores: rebienta en fin el nublado, y descubre las brillantes filas de la caballería egipcia, y los pesados cuadros de los infantes, y los carros bélicos desplegándose, como las alas de la muerte.

Es el Faraon que, perjuro por última vez, va á recuperar las tribus de Israel, y á sepultarlas de nuevo en la esclavitud, en los duros trabajos de las canteras y de los canales, de la construcción de los palacios y de las pirámides.

A aquella terrible aparición, agítanse las tribus desalentadas como una colmena en desorden, se precipitan tumultuosamente al rededor de Moisés, y lo reconviene á gritos por haberlos sacado de Egipto, pues su fuga no había servido á libertarlos de sus enemigos, y á la vuelta, su esclavitud será veinte veces mas cruel. Moisés les señala el cielo, y hiere con su vara las aguas del mar Rojo, que se agitan, se dividen; y dejan á los atónitos israelitas un ancho camino por medio de sus olas. El pueblo entero se precipita por él, llega el ejército egipcio, prorumpiendo en feroces aullidos, párase un momento delante de aquellas montañas de agua erizadas en los aires, y se lanza ciegamente en persecucion de los hebreos. Cómplice el mar de la venganza del Señor, deja pasar á todos los egipcios hasta el último; luego, cuando el último de los israelitas ha puesto el pie en la opuesta playa, ruga como un tigre en acecho, salta sobre su presa, la rodea toda entera, y la sumerge en sus abismos.

De nuevo entonces señala Moisés el cielo á su pueblo, la multitud se prosterna, y por toda la playa resuenan acciones de gracias, himnos de triunfo.

El Señor ha revelado su poderío en favor de Israel; le ha abierto un camino en las aguas del mar, y su pueblo ha andado por el fondo de los abismos, donde jamás había despertado un eco la voz del hombre. Israel ha abandonado el suelo del desierto, y va á buscar al través de las abrasantes é infecundas arenas del desierto, la patria que ha sido prometida á sus padres. Así se ha cumplido la alianza formada en la montaña entre Dios y su siervo Abraham; pero en vano en aquellos brillantes signos de misericordia y de amor ha podido Israel reconocer la augusta misión de su caudillo; vanamente en su alborozo ha hecho resonar las playas del mar con sus cánticos y sus oraciones, y ha exclamado: "El Señor es mi fuerza y el objeto de mis alabanzas, porque ha sido mi Salvador." Pronto aquel pueblo ingrato y rebelde olvidará en las fatigas de su peregrinacion-al que lo sacó de la tierra de Egipto, murmurará contra su Dios, y sus sediciosas quejas se alzarán tambien contra Moisés, el augusto depositario de sus destinos, y de un porvenir que verá salir el último sol y palidecer las últimas estrellas. Imágen antigua de las tumultuosas pasiones que llenan el corazón del hombre, y de las miserias y de las flaquezas que señalan todos los días de la vida, Israel no logrará causar la paciencia de Dios, y su historia será, durante los siglos, un fecundo manantial de esperanza aun para los mismos que menos merecen refrescar en él sus sedientos labios.

El desierto de Suez estendiéndose delante de Israel sus ardientes soledades, y se dilata á inmensa distancia como un inmóvil océano, cuya superficie no ha sureado ningún esquife. El sol, cuyo ardor no templá la verde sombra de ningún árbol, deja caer sobre el pueblo viajero sus inflamados rayos. ¡Agua! ¡agua! es el grito común; pero no hay agua que corra clara y límpida en aquel suelo de desolación; la que alguna rara y remota lluvia ha depositado en la arena, la que contiene la cisterna de Mara, es de una amargura que aumenta la sed en vez de apagarla.

Moisés, fiado en las promesas del Señor, camina firme y resuelto á la cabeza de Israel; y despues de haber invocado la asistencia eterna, echa en las salobres aguas del desierto un *madero* que las vuelve dulces como la leche de las ovejas. Pronto mostró á los hijos de Israel la pradera de Elim, cuyas palmas mecía el viento, y don-

de doce fuentes mezclaban sus benéficas aguas. Acampóse allí Israel; pero fué preciso arrancarse á las delicias de Elim, cuyas palmas no tenían ya frutos, cuyas aguas empezaban á agotarse, y el pueblo entró en el desierto de Sin, que separa á aquella fresca pradera del Sinaí.

Mas árido todavía, vuelve á aparecer el desierto con sus inmensos valles de arena, donde ninguna planta respira la vida recibiendo el rocío de la mañana; donde la playa muda y abrasadora no ofrece abrigo alguno contra el sol, ni sitio alguno donde pueda la tienda del viajero desplegar durante la noche su dosel hospitalario. Entonces Israel prorrumpe en injurias y en reconvienciones contra Moisés y contra Aaron, contra el profeta y contra el sacerdote del Señor. "¡Oh! esclama, ¿por qué nos habeis traído á estos horribles sitios, para que los hijos de Israel mueran en ellos de hambre y sed? Volvednos al Egipto, á nuestros duros trabajos y á nuestra cruel servidumbre, mas dulce para nosotros que la funesta libertad que nos habeis dado. Cuando los afanes de la esclavitud quebrantaban nuestros cuerpos; cuando corría el sudor de nuestras frentes encorvadas bajo el palo de los sobrestantes, á lo menos nuestras mugeres y nuestros hijos comían el pan que habíamos ganado; y ahora, ¡maldición sobre nosotros! ¿qué podemos darles en cambio de sus lágrimas? ¡lágrimas y desesperacion!"

Oyó Moisés estas tristes palabras, y suplicó al Señor que perdonase á su pueblo, porque hay para el hombre mortal miserias tales que doblegan su alma, y lo hacen semejante al bruto á causa de las enérgicas y ciegas necesidades que escitan en él; y Moisés comprendió en su corazón que el Señor había perdonado. Entonces reunió á su pueblo, y le dijo: "Acercaos al Señor, porque ha oido vuestras murmuraciones; de él murmurais, porque nosotros ¿qué somos? Esta tarde tendreis carne en abundancia, y mañana, al salir el sol, os enviará el pan que le pedís." Humillóse Israel delante del Señor su Dios, y cuando llegó la tarde, una innumerable muchedumbre de aves del cielo se dejó caer sobre el campamento, y á la mañana siguiente cubría todos los alrededores un nutritivo y celestial maná. Desde aquel dia, este último prodigio se renovó para Israel hasta el momento en que, dejando el desierto á sus espaldas, pudo sentarse en el hogar de su padre Abraham, en la tierra de Canaan.

Del desierto de Sin, los hijos de Israel fueron á acamparse en Rafidim, donde de nuevo les faltó el agua, y donde nuevamente prurumpieron tambien en violentos murmullos contra Moisés. En aquella ocasion su sedicioso furor no conoció límites, y poco faltó para que levantasen la mano contra su juez y su caudillo. Entonces le plugo al Señor dar una magnífica prueba de su proteccion á su siervo: por orden de Dios, echó á andar Moisés al frente de su pueblo con los ancianos de Israel, y llevando en la mano la vara misteriosa que había tocado las aguas del Nilo y convertídotas en sangre, llegóse hasta la piedra de Horeb, sobre la cual estendió su vara, y al punto brotó de la peña una fuente de agua pura.

En aquel tiempo; los pueblos que habitaban al otro lado del desierto, tuvieron noticia de la marcha de Israel: los amalecitas resolvieron oponerse á ella. Mandó Moisés al joven Josué que saliese al encuentro del enemigo á la cabeza de los hombres mas valientes de las doce tribus, y él, por su parte, subió á la cumbre de la colina alzando sus manos al cielo, como pidiéndole la fuerza de que tenia necesidad su pueblo. El Señor dió la victoria á los hijos de Israel, y la nacion amalecita se dispersó delante de ellos, como los granos de arena que arastra á gran distancia el viento del desierto.

¿Se aprovechará Moisés de esta victoria para apoderarse inmediatamente de la tierra de promision? Así lo hubiera aconsejado la prudencia humana, pero todavía no se han cumplido los tiempos: Israel no tiene todavía leyes que repriman sus costumbres violentas y sus hábitos sediciosos. Pocos dias han pasado aún sobre sus cadenas rotas; porque Israel es libre, pero todavía tiene un corazón de esclavo: largas pruebas y largas miserias le faltan á su vida del desierto, y Dios no ha derramado sobre él todos los tesoros de su cólera y todos los de su clemencia.

Todo se prepara entretanto para un gran dia en Israel, que despues de haber recibido de Moisés varias enseñanzas relativas á las solemnidades de los sacrificios, le sigue al desierto de Sinaí, donde va á consumarse el misterio de una eterna alianza entre el Dios

creador y la humanidad. Luego que el pueblo se hubo purificado, y que llegó el momento, subió Moisés al monte, donde le había revelado el Señor que se manifestaría á él en presencia de todo su pueblo. De repente el rayo rasga las nubes con un estrépito terrible, mas recio que la voz de las tempestades que revuelven las olas de los mares. Los relámpagos que brillan en el cielo rodean la montaña de una aureola de fuego, porque ninguno mas que Moisés puede penetrar en aquel terrible recinto; é Israel, detenido al pié de aquel ardiente valladar, cae la faz sobre el suelo oyendo el toque de la trompeta, que no sonará ya mas que una vez en la tierra, cuando se levante la aurora del postrero dia. Entonces una gran voz pronunció las diez palabras que encerraban las bases de la ley antigua.

En aquella época fué cuando pasó Moisés largos dias en la soledad de la montaña, y recibió del Señor las dos *Tablas del Testimonio*. Pero mientras meditaba, en el solenne silencio de la revelacion, sobre el porvenir de Israel, el ingrato pueblo á quien el mismo Dios se había dignado visitar, debió mancharse con un crimen abominable: así el hombre, entregado á sí mismo, no tiene energía mas que para el vicio y el error. La ausencia de Moisés hace creer al pueblo que ya no volverá: está impaciente por salir del desierto: quiere tener dioses que vayan delante de él; y volviendo á los recuerdos del Egipto, se subleva contra Aaron pidiéndole un ídolo. El sacerdote del Señor espera apartar al pueblo de su culpable intento, oponiendo á sus pasiones una pasion mas vehemente en su corazón, la de la posesion de las riquezas de la tierra, y dice á su pueblo: "Traedme los braceletes de oro y las arracadas de vuestras mugeres, de vuestros hijos y de vuestras hijas." Pero el pueblo alucinado hizo lo que Aaron había prescrito, y cuando Moisés bajó de la montaña y volvió á las tiendas de su pueblo, lo vió arrodillado delante del becerro de oro, y dirigiendo votos á aquel ídolo insensible. La ira convierte al santo legislador en juez severo é inflexible; derriba aquel impuro altar, é invoca la espada humana contra Israel culpado. Los hijos de Leví, que no se habían apartado del Señor, ejecutan su voluntad, y la sangre lava aquella parte del desierto donde la alianza había sido jurada y violada casi al mismo tiempo. La voz del profeta resuena robusta y terrible en el campamento; aquel pueblo á quien tanto ha amado, aquel pueblo á quien con el ayuda de Dios ha sacado de la cautividad, es ya indigno de su amor y de sus leyes,—y en su santa cólera, rompe las tablas donde estaban escritas las diez palabras.

Apodérase entonces de Israel un sombrío terror: la mano del Eterno se estiende sobre él, y la cólera del profeta pasa sobre su frente como una borrasca: revuélcase en el polvo, desgarrá sus vestidos y ruga de nuevo al Señor que le perdone su ofensa: llora, y Moisés, movido á compasion, intercede por él; pero despues de un suceso como aquel, es preciso que de nuevo se someta el pueblo á una gran prueba; es preciso que aprenda á conservar su fé en la ausencia del profeta. Dirige, pues, Moisés á Israel tristes y severas palabras; reiterale sus mandamientos, y va de nuevo á la cumbre de la montaña á suplicar al Dios omnipotente que perdone á la descendencia de Abraham, y á meditar en su presencia las instituciones que deben encerrarle perpetuamente en la senda á donde quiere conducirlo.

Prepara Moisés nuevas tablas de piedra y obedeciendo á la voz del Señor, sube segunda vez al Sinaí, y se interna en sus soledades. Cuarenta dias y cuarenta noches habían trascurrido cuando el pueblo lo vió bajar llevando en sus manos aquellas tablas, donde el dedo de Dios había restablecido la ley; porque el Eterno, aplacado por el arrepentimiento de su pueblo y por los ruegos de Moisés, su profeta, había renovado con él la alianza de Abraham y de Jacob. Atónito quedó Israel en vista de la magestad que rodeaba á su libertador: sereno y grave, bajaba el santo anciano de las alturas del Sinaí; abríanse las nubes delante de él para franquearle paso, y apareció en fin, como vemos al sol aparecer sobre el horizonte en un cielo despejado, cuando se disipan ante su luz los últimos vapores de la mañana. Así se encaminaba hácia su pueblo en un suave arrobamiento, y dos rayos luminosos salían de su frente...

"Todos los hijos de Israel fueron tambien hácia él, y él les mandó todas las cosas que había oido de boca del Señor en el monte Sinaí."

Estas cosas son grandes, son la obra entera de Moisés; y para que Israel se acostumbra á respetarlas, fué preciso que su peregrinacion en el desierto durase cuarenta años.

Crónica Interior.

Paquete ingles.

Ha llegado ya la correspondencia por el extraordinario de la embajada inglesa, y ha sido recibido con mucha alegría, pues se sospechaba ya la pérdida del paquete. A la hora de entrar en prensa nuestro periódico no hemos recibido todavía nuestra correspondencia, por lo cual nos vemos precisados á diferir hasta mañana la insercion de las noticias que nos traiga.

Peticion.

El ayuntamiento de Cuernavaca ha acordado elevar una esposicion al congreso general, para que aquella municipalidad se erija en territorio de la federacion.

Arreglo de carceles.

El supremo gobierno ha dispuesto que el ayuntamiento siga con la administracion de las cárceles, y ha disuelto por consiguiente la antigua junta directiva. Esta medida nos parece útil, no porque suponemos que la junta directiva hubiese administrado las cárceles menos bien que el ayuntamiento, sino porque así cesarán las desavenencias á que iba dando lugar la jurisdiccion de dos autoridades diferentes sobre una misma cosa.

Mas opinion publica.

El *Arco Iris* de Veracruz, que segun recientes doctrinas, debe representar la opinion pública de aquel Estado soberano é independiente, amaestrado por los diversos órganos de la opinion pública de esta capital, se ha pronunciado tambien contra la eleccion del Sr. Dr. Sellano para el rectorado de San Gregorio. Verdad es que un *Arco Iris* es cosa muy leve y de poco ó ningun peso; pero el hecho que referimos prueba á lo menos la *inconcusa* y extraordinaria uniformidad de la opinion pública, cuyos órganos van soplando unisonos en un mismo tono. Esta union nunca vista presagia un porvenir de paz y de ventura para nuestra pobre nacion, que tan mal parada se halla por antiguas divisiones.

—NAUFRAGIO.—Se ha perdido en el Alacran una famosa fragata americana que venia de Hamburgo para este puerto, con un valioso cargamento, y consignado á los señores Bahre y Uthoff: se ha sabido que desgraciadamente se ahogaron el capitán y su esposa, y los demas de la tripulacion se salvaron. Se dice que el piloto pasó á Sisal en busca de auxilios, y que habían salido de allí ocho buques menores á recoger lo que se pueda de la carga.

—Orno.—De los pasajeros que vinieron en la barca francesa Cantabre, que fondeó en este puerto antes de anoche, se ahogó uno por haber zozobrado el bote en que venian para tierra varios de ellos. A esta desgracia se refiere la siguiente manifestacion.

TRIBUTO DE RECONOCIMIENTO.

El que suscribe, tiene el mayor placer en manifestar al público, por sí y en nombre de los naufragos salvados, lo muy reconocido que están todos á los individuos de esta matrícula, que sin esperar órdenes se lanzaron á las olas á dar el auxilio eficaz á que debieron la vida cinco de los seis pasajeros que desembarcaron de la barca francesa Cantabre en la mañana de hoy; y considerando que es un deber consignar al público sus nombres para su satisfaccion y para constancia de los salvados y de sus familias y amigos, se espresan á continuacion:

Patron Francisco Pujol.
Ignacio Zamudio.
Louginos Prieto.
Julian Martiuez.
Mariano Tiburcio.
Laureano Perera.
Francisco García.
Hilario Góngora.

Esta espresion de gratitud no será de estériles resultados á los que tan generosamente han sabido esponer sus vidas, por salvar las de sus semejantes, cediendo á los únicos impulsos de la mas heroica humanidad, de cuyos buenos efectos han sido partícipes todos los pasajeros, menos el desventurado jóven "Bearnais Hour" que fué tragado por el mar, y no ha podido encon-

á pesar de los esfuerzos hechos por los botes que se desprendieron de la Cantabre, de l'Augusta y de otro buque que se ignora.

Vera Cruz, 8 de Diciembre de 1848.

C. LARROUSE.

(El Arco Iris de Veracruz.)

Crónica Extranjera.

ESTADOS-UNIDOS.

Ayer recibimos periódicos de Nueva-Orleans con fechas hasta el 27 del pasado. Es segura la elección de Mr. Taylor para presidente y la de Mr. Fillmore para vice-presidente de los Estados-Unidos en los cuatro años venideros, á contar desde el 4 de Marzo próximo. La mayoría de los candidatos whigs está calculada por el número de electores de los Estados que se habían pronunciado por ellos. De este número son Nueva-York y Pensilvania, que tiene cincuenta y nueve votos en la elección. Ahora resta que los electores reunidos en la capital de sus respectivos Estados, el primer miércoles de Diciembre, designen las personas á quienes dan sus votos. De estos se remiten listas al presidente del senado, quien no abre los despachos hasta el segundo miércoles de febrero, en presencia de las dos cámaras, contando los votos y declarando en seguida electos presidente y vice-presidente, los individuos que han obtenido una mayoría absoluta. Entran en posesión de sus destinos el 4 de Marzo.

Ya se habla de las personas que han de suceder en los ministerios á los *satélites* de Mr. Polk, que presentarán su renuncia al tomar el mando el nuevo presidente. Los que parecen reunir mas probabilidades de ser escogidos para secretarios, son: Mr. Crittenden, de Estado; Mr. Evans, de Hacienda; Mr. Bell, de Guerra; y Mr. King, de Marina. Si no nos engaña la memoria, tres de éstos nombres han figurado mucho en los debates del congreso americano, entre los que se oponían á la política de Mr. Polk sobre la cuestión con México. Aunque nunca hemos dado mucho valor á esa oposición, porque sabemos que entre los yankees, lo mismo que en cualquiera otra parte, se hace las mas veces de oficio; con todo, creemos que seria de buen agüero para la República que resultaran nombrados.

Contienen los papeles americanos noticias de Europa hasta los últimos dias de Octubre. La asamblea nacional de Francia terminó la discusión del proyecto de constitución el día 23; para el 28 debía estar revisado y adoptado definitivamente. Se habia decretado que la elección de presidente de la República se hiciera el 10 de Diciembre. Mr. Goudchaux ha sido reemplazado en el ministerio de Hacienda por Mr. Trouvé-Chanvel. Lamartine recorre los departamentos de Francia, con un fin político, según se dice.

La sentencia de muerte pronunciada en Irlanda contra O'Brien y otros de sus compañeros, ha sido conmutada en destierro perpetuo.

La Italia continúa en la triste situación que la pintaban las anteriores noticias. Se habla de una insurrección popular en Milán contra Radetzki y sus tropas.

Viena continúa sitiada por las tropas del emperador, que se supone habrán entrado ya en la ciudad.

En Berlin ha habido nuevos disturbios, de cuyas resultas hizo dimisión todo el ministerio.

El cólera no se experimentaba en Londres sino en uno ó dos casos por dia. Esto hace creer que no es de la malignidad de la ocasion anterior que estuvo en aquella ciudad, ó que realmente no se ha presentado allí todavía.

Ampliaremos estas noticias oportunamente.

—LA GUERRA DE MEXICO.—Según el presupuesto hecho por Mr. Parker, ha costado á los Estados-Unidos la pasada guerra y los tratados de paz, doscientos cincuenta millones de pesos, en cuya cantidad entran diez y ocho millones doscientos mil pesos, valor de 14.400,000 acres de tierra que debe el gobierno distribuir á los individuos del ejército.

GASTOS MUNICIPALES DE NUEVA-YORK.—Por el informe anual del tesoro del ayuntamiento de Nueva-York, se manifiesta que los gastos de aquella ciudad en el último año han ascendido á 2.709.452 pesos. Su-

poniendo que los gastos estén nivelados con las entradas, y en el concepto de que Nueva-York tenga una población de trescientas cincuenta mil almas, los derechos municipales ascenden á poco mas de siete pesos cinco y medio reales por cada habitante.

(El Arco Iris.)

Variedades.

Contestacion del Fr. Gerundio a Fr. Ablativo Absoluto.

{ Colaba gerundiana, 9 del mes del silencio, en el palacio nacional, en el año en que si nos desentendamos nos lleva la trompa.

Carísimo Fr. Ablativo Absoluto: he recibido vuestra muy grata del 5, y así como este otro dia suspendí mi correspondencia con Mr. Polk, por dar una circular del hermano Pelegrín, hoy hago lo mismo por contestar á la del humilde siervo de Jesucristo que me escribe desde su misteriosa misión del Desierto.

Decis en la vuestra que no tenéis la felicidad de conocer la capilla de mi reverencia, y yo siento un placer en manifestaros que la mía y la vuestra forman una concordancia de sustantivo y adjetivo; concertando, pues, en el género, en el número y en el caso, está claro que la mía no es de paño de seda, sino muy franciscana y muy nacional; pues habéis de saber que á mí no me gusta nada de *estrangis*, lo que quisiera le sucediera al hermano caporal, á los cabos furrieles, y á ciertos entes *diputadoscos fandantescos, soberanescos* y tan libres, que todos los miran con indiferencia en sus *charlatanerías* copias de esos bellos episodios *irrealizables de cuatro gringos*, que se rien á carcajada al ver cómo nuestros *hombres eminentes, los solícitos padres de la patria, que la echan de politicóns, de sábios y de talentos se traigan los anzuelitos fabricados en Washington, con carnada de la imitación de esos famosos proyectos de Paris*; porque os advierto también que nuestros prohombres se desguañan por imitar como chicos de escuela, las muestras de nuestros hermanos libres, los héroes de las barricadas; *hombres libres*, por supuesto, sin que lo dude mi reverencia, y tanto, que disfrutan la libertad incontestable de andarse á tiros por las calles de su capital, así como el hermano Cavaignac, de *espontánea y libre voluntad*, me los remite á la voluntad del sargento Cádiz á tomar aires á la Argelia, lo que me huele á algo de africano y judío.

Yo por acá estoy con sumo cuidado por ciertos hermanos graves, pues me parece que SS. RR. están *opiados*; y según los síntomas de su *envenenamiento, creo que están durmiendo aquel dulce sueño precursor de la muerte*. Bien veis que *el morir opiado es una muerte nada gloriosa*, sino una muerte muy indigna, *despreciable, inconcebible y soñolienta*.

En cuanto á que nosotros no somos del *gaudeamus de las dispensas y providurias*, puedooslo asegurar por mi capilla; yo nunca fui *sacristan del monasterio de Santa Patria*, de consiguiente no soy de aquellos que se robaron los benditos *granos de la ya estinguída cera del altar nacional*. En mi frente se vé bien clara la aureola del honor; nunca blasoné de patriota ni engañé á un pueblo infeliz, vendiéndole una libertad farsésica y despreciable; de una libertad, escarnio y burla de la misma libertad, pues ella es un velo de un hermoso azul, que nuestros *estafadores nacionales* nos presentaron para deslumbrarnos en nuestra estupidez, para taparnos el despotismo, la arbitrariedad, los vicios, la rapiña y la cobardía, encubiertos con la carnavalesca carota de un valor tan mentido como todos sus embustes. Los pueblos se *alucinaron* con ésis sonoras proclamas, y creyeron en una heroicidad que no existió jamás; pues la desmintieron huyendo los primeros ante un simulacro de ejército de chivos del Norte, de esos chivos que mi reverencia señalaba como otras tantas víctimas del valor de nuestros generales de cartón... ¡y quién lo creyera, hermano Ablativo! ¡ellos que tanto peroraban... ellos que tanto aclamaban esa libertad... ellos... no han sabido sostener su independencia ante un puñado de ébrios, de soldados sin instruccion, sin disciplina y sin valor; porque eso me consta, pues conozco muy bien los *chivos* desde el prólogo hasta el finis. No obstante, todo esto levantó un gran velo á este pueblo tan escarnecido por sus mandarines, tan vilipendiado por esas *sanguijuelas patrióticas*; y este pueblo, sumido en esa libre esclavitud, se burló de los nombres patria, libertad, nacionalidad é independencia, silbando en sus derrotas á

sus farsantes *de faja, charretera y baston*, que tan bien sabian jugar á los naipes y no á las acciones de guerra; se movió de ellos y de sus problemas *libertecidos*, de su valor en el gallinero, de su cacarbo en los cafés; y cuando al final del drama *representativo, soberano, libre é independiente* vieron lo divinamente que pintaban el venado, la rechifla fué tan general, que esto se parecía á una plaza de toros.

Hé aquí por qué mi reverencia levantó la voz; hé aquí por qué pondrá en lo sucesivo el grito en el cielo; hé aquí por qué mi capilla furibunda y arrojando chispas eléctricas, arrancará sin miedo y sin temor esas *curetas patrióticas* do quiera que estén; hé aquí por qué con mano fuerte y el corazón rebosando venganza á tanto escarnio y á tanta vergüenza y vilipendio, impulsará mi pluma y les diré: ¡pueblos! ¡ahí están, esos son... ahí los tenéis, no creáis á seres tan raquícos, tan cobardes, tan tontos, y sobre todo, de tantas uñas y de tanto aspirantismo rapúnico en nombre de la patria; porque juro por San Caco, que sabrán nuestros cacos si yo sé tener ó no cuenta con la cera nacional!

Me alegro mucho de tener un cofrade en ese *Estado libre y soberano*, y máxime cuando veo que tenéis chispa para *vuestras misiones apostólicas*, de las que espero me deis cuenta de cuando en cuando. Nada temáis, seráfico hermano Ablativo Absoluto; largad sendos, terribles y fulminantes capillazos, y demostrad á esos pueblos el sacrosanto y fraileseo ardor de que os halláis animado; sobre todo, tenedme en mucha cuenta á esos *sultanes*, pues ya sabéis que los moros son muy observantes del Alcorán, y tratarán de corromperlo todo por atraer partidarios á su secta vandálica y desquiciadora: no vayais en vuestro ardor apostólico á querer convertirlos, porque los *renegados* no aprovechan para nuestra santa religion. Si los veis humildes y compungidos ceñirse el seráfico cordon, no creáis en su arrepentimiento, pues el que hace un cesto... ya me entendéis: no los creáis, antes desde el momento que osienten el distintivo de *nuestra orden tercera*, escamaos mas y mas, y suponed que sus cordones son unos finísimos guantes patrióticos con que tratan de *taparse las uñas*. A los *allegados*, á los protegidos de los despoticos, no me los perdais de vista; no tratéis de convertirlos á la buena senda, porque su compuncion seria falsa, y su destino, por no poder perder las malas mañas atrasadas, es el de morir *impenitentes é inconfesos*.

Tenedme gran cuenta también con los *demas bichos menudos* que mandan, que hacen y que deshacen, que embrollan y desembrollan, y no me hagais migas con semejante chusma; pues ellos, como vos sabéis, no son mas que *piojos resucitados*, y esta es gente de quien nada tenemos que esperar.

A todo el que no cumpla bien, escomulgádmelo, pues os faculto para ello por mi libre voluntad gerundiana, y contra lo que manda el testo de nuestras leyes orgánicas, por estar en todo su vigor la soberanía é independencia de mi capilla.

Si hay muchos montecatos por allá, lo que bien creo; si existen mocozuelos imbuidos en fantásticas é irrealizables teorías que ni pueden definir ni realizar, hacedles ver con la evangélica é irresistible palabra de la verdad, que no son mas que unos loritos, incapaces de llevar á efecto una de esas ideas que conciben en sus acaloradas *chavetas juveniles y volcánicas*, que no pueden mas que producir explosiones sin resultado, á no ser que este resultado sea un funesto pero tardío desengaño.

Mi lego Tirabeque os manda sus finas espresiones: no os escribo porque nacido en un clima meridional, está enamorado como un gato, de una de nuestras bailarinas ó actrices del Teatro nacional, y está empeñado en dirigirla á su carísima Tirabeque unas cuantas epístolas político-amorosas, que nos harán reir lo suficiente para pasar alegremente nuestras penurias apostólicas, pues la Dulcinea de Pelegrín, según me dicen, tiene su piquito de oro, y es muy fácil que le dé que pensar á mi lego.

Prometoos que no solo iré á Santa Paula á entregarle á fúnebres inspiraciones, sino que un dia de estos pienso colocarme pian pian no solo en el Palacio nacional, para contemplar el sueño profundo y letárgico que se asegura reina ya en todos sus habitantes, sino que me introduciré por el agujero de la llave de lo que llaman administración de justicia, donde seguramente adquiriré profundos é íntimos conocimientos con los magistrados, con los abogados, con los escribanos, con los alguaciles, con los picapleitos y demas chusma de pluma. Si parece una obrita en varios tomos que se perdió

de un archivillo de aguende, os lo participaré; si no, os lo comunicaré, pero en secreto, quien fué el ciudadano que en uso de sus facultades la traspuso del sitio en que se hallaba.

No quiero seros mas molesto; recibid otra vez los afectos de mi enamorado Pelegrín, y por mi parte os remito mi paternal bendicion, para que Dios os ayude en vuestras santas y desiertas misiones.—El Fray Gerundio Mexicano.

Avisos.

EXAMEN PUBLICO

Del Colegio Guadalupeño de conocimientos útiles, sito en la vivienda principal de la casa núm. 14, calle de la Palma, esquina de la 1ª de Plateros.

En los dias 17, 18 y 19 del corriente, se presentarán los alumnos de este establecimiento á manifestar públicamente el estado de instruccion en que se encuentran. El director que suscribe, deseoso de acreditar que es digno de la confianza con que se le honra, invita á los padres de familia y personas ilustradas, para que se dignen solemnizar dichos actos.

México, Diciembre 13 de 1848.—Manuel Estéban.

3—1

UN CAFE

Se traspa en precio equitativo: está aperado con todo lo necesario, incluso un bonito billar, y situado en una de las calles mas á propósito.—Contestará D. Agustín Mora en el Mirador de la Alameda.

4—1

En la alacena de libros de D. Antonio de la Torre, se hallan de venta los libros siguientes:

Manual de alcaldes y jueces de paz, 1 tomo 2 pesos. La Colmena que substituyó al Instructor, ha llegado el cuaderno número 16 donde acabó, y valen los 4 tomos á la rústica 12 pesos.—Vida y hechos de Zumalacarrégui, 1 tomo 20 reales.—El Litigante Instruido, 1 tomo 12 reales.—Biblioteca de la religion, 10 tomos 30 pesos.—Fábulas de Samaniego, 2 reales.—El Catecismo de Geografía por Ackerman, 4 y medio reales.—La cartilla social por el Sr. D. J. G. de la Cortina, 1 real.—Lecciones morales dedicadas á la juventud, medio real, y en docena 4 reales.—Manual Sanitario ó medicina y farmacia doméstica de Raspail, 12 reales.—Instrucción sobre el augusto sacramento de la Eucaristía como sacrificio, muy interesante á todo católico, 1 tomo 6 reales, y un cuaderno sumamente curioso y útil á toda clase de personas, sean de la clase que fueren, pues en él están recopiladas todas las leyes que hablan del papel sellado, sus valores y destinos que tienen los sellos, incluidos los respectivos para despachos y libranzas. Igualmente contiene la última ley dada sobre el modo de enjuiciar á los ladrones con la declaracion posterior que se dió, la de vagos, la orgánica de la Guardia nacional, la que creó los jueces de manzana, y los artículos conducentes á recusaciones de jueces y escribanos, su precio 2 reales.

16—9

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

Conforme al reglamento de 6 del actual, ha sido nombrado por el supremo gobierno recaudador de la contribucion de exentos del servicio personal de la Guardia Nacional, el ciudadano Cosme Varela, y para interventor, según el art. 2º del mismo reglamento, el teniente coronel del batallon de Bravos D. Manuel Payno.

Lo que se pone en conocimiento del público, en la inteligencia que la oficina recaudadora queda establecida en esta secretaría, donde deberán ocurrir los causantes á satisfacer sus cuotas vencidas, conforme previene dicho decreto, apercibidos que de no verificarlo, se procederá contra ellos con arreglo á lo dispuesto en el citado reglamento.

Y de órden del señor gobernador se comunica al público para su cumplimiento.

México, 23 de Noviembre de 1848.—Lic. Mariano Guerra, secretario.

15—11

EMPRESA DEL MINERAL DE GUADALUPE.

El que suscribe, como presidente de la comision nombrada en la junta general que se tuvo en el colegio de Minería el dia 5 del corriente, convocada por el propietario de las minas D. Mariano Larreátegui, suplica á los señores accionistas se sirvan concurrir al mismo local, el jueves próximo dia 14, á las doce en punto de la mañana, para que la propia comision dé cuenta con los trabajos que se le encomendaron en la citada junta; esperando se sirvan concurrir sin falta alguna, por sí ó por apoderado, porque en la reunion á que se les cita se han de arreglar, de una manera definitiva los negocios de la empresa.

México, Diciembre 11 de 1848.—C. Sanchez Navarro.

3—3

EL UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO

Todo mal tiene por origen algun error,
así como todo bien emana de una verdad.

BERNARDINO DE SAINT PIERRE.

TOMO I

MEXICO.—Viernes 15 de Diciembre de 1848.

NUM. 30.

AL PÚBLICO.

EL UNIVERSAL se publica todos los días á las siete de la mañana.—El precio de suscripción es de dos pesos en la capital y dos pesos dos reales fuera de ella franco de porte.—La administración está establecida en el despacho de esta imprenta, adonde deberán dirigirse todas las comunicaciones, reclamaciones, etc.—La correspondencia deberá dirigirse "A LOS EDITORES DEL UNIVERSAL," franca de porte, sin cuyo requisito no se sacará del Correo.—Se insertan anuncios á precios convencionales.

EL UNIVERSAL.

MEXICO, DICIEMBRE 15 DE 1848.

GUERRA DE CASTAS.

(ARTICULO 5º Y ULTIMO.)

El sentimiento religioso ha sido el poderoso agente civilizador de las sociedades modernas; y está verdad ni el mas exaltado discípulo de Voltaire se atreverá á negarla, así como tampoco se atreverá á negar ninguna de aquellas que pueden probarse con exactitud matemática. Cuando las hordas innumerables de los bárbaros del Norte se arrojaron con irresistible furia, y semejantes á una parbada de hambrientos buitres, sobre el decrepito y espirante imperio romano, y sin que se hallase una fuerza capaz de contenerlos, se cebaron hasta en la sangre de los defensores del Capitolio, solo el sentimiento religioso pudo oponer un dique á su ferocidad desencadenada. En medio de aquella lúgubre noche de lágrimas y de sangre, cuando entre las espesas tinieblas tan solo se distinguía el resplandor rojizo de las llamas que devoraban las mas opulentas ciudades, cuando solo interrumpían el sepulcral silencio el choque de los aceros y los ayes de los moribundos, se alzó de repente un astro brillante que disipaba aquellos horrores, y sonó una voz poderosa que proclamaba la paz. Era el sentimiento religioso, era el cristianismo, que ablandando el corazón del bárbaro, le había hecho ver un hermano en cada uno de sus cautivos, y señalándole al cielo, le había revelado la existencia de un juez recto y vengador, á quien no podía alcanzar con la punta de su lanza ni con el filo de su espada. Al influjo de este sentimiento divino, renació la Europa como el fénix de sus cenizas, y conducida por él paso á paso, llegó á la cumbre de la civilización y la gloria, de la que solo descenderá cuando aquel sentimiento vivificador se estinga completamente en ella.

Cuando las naves de Hernán Cortés abordaron á las playas de Anáhuac, entre las máquinas de destrucción y de muerte, entre aquellos guerreros sedientos de oro y de gloria, iba también un principio moderador, un germen de vi-

da destinado á reparar con usura el sangriento estrago de la guerra: era el sentimiento religioso. Así, los pueblos dispersos al ímpetu irresistible de los soldados de Cortés, volvían á reunirse á la voz suave y paternal de los misioneros, no ya como guerreros indómitos animados por la venganza y sedientos de sangre, sino como hombres sumisos, útiles á la sociedad, que abrían los ojos, á la luz y que veían con gusto alejarse el fragor de las batallas que antes formaba el sonido mas agradable á sus oídos, desaparecer los templos sangrientos de sus inmundas deidades, y elevarse en su lugar las aras consagradas á un Dios de paz.

El sentimiento religioso fué, el que que abrió el camino á la civilización del Nuevo Mundo: él era el que había amansado y suavizado al indígena, y lo iba conduciendo paso á paso hácia la perfección social. El sentimiento religioso hubiera continuado y consumado su obra, si hombres irreflexivos no hubiesen arrojado en su paso obstáculos y tropiezos para impedir su marcha, atribuyendo su lentitud á impotencia, y queriendo reemplazarlo por dogmas políticos, que sea cual fuere su influjo en una sociedad civilizada, son secos y estériles entre pueblos incultos, porque no hablan al alma, ni obran en la imaginación. El sentimiento religioso trabaja en el campo de las ideas, y su marcha es necesariamente lenta, así como lo es el establecimiento de todo lo sólido y duradero, así como lo es el crecimiento del robusto cedro, que necesita echar hondas raíces hasta el duro centro de la tierra. En Europa, con una raza mas á propósito para el adelantamiento social que la nuestra indígena, el sentimiento religioso necesitó muchos siglos para completar su obra. En nuestro país, la obra hubiera sido también lenta, pero su resultado habría sido infaliblemente el mismo que en Europa. El adelanto social de nuestros indígenas, desde la conquista hasta el día de hoy, obra es del sentimiento religioso. Corto era, en verdad, este adelanto, y aun puede ser que nulo á los ojos del observador superficial; pero el que penetrando mas allá de la corteza lo analice debidamente, hallará que el sentimiento religioso, suavizando la ferocidad del indígena, inspirándole el amor á la paz, y el profundo respeto y sumisión á la autoridad, había realizado ya un trabajo difícil é importantísimo, pues había echado el sólido é indestructible cimiento de la mejora social de aquella raza; y sobre todo, había llenado una condición indispensable para la existencia de nuestra sociedad actual.

Con el desarrollo de este sentimiento, promovido y activado eficazmente y sin cesar por medio de las misiones, la raza indígena de México ofreció, en tiempo del gobierno español, un cuadro raro, extraordinario, único en la historia. Este cuadro, era el de un pueblo numeroso y fuerte sometido por la fuerza de las armas, su-

miso, respetuoso, y hasta idólatra de sus conquistadores; sin necesidad de fuerzas que lo mantuvieran en la obediencia; pueblo que no dió un solo ejemplo de sedición, ni siquiera una sola muestra de descontento; pueblo que contribuía con su trabajo al bienestar y riqueza de sus conquistadores, espontáneamente, y sin que jamás fuesen necesarias para ello medidas coercitivas; un pueblo dócil en su fuerza, humilde en su fiereza, contento y feliz en su sumisión.

Y si al lado de ese cuadro risueño colocamos el que actualmente ofrece una gran parte de la misma raza, turbulenta, sediciosa, sedienta de la sangre de los descendientes de los conquistadores, el contraste no puede ser mas triste y desconsolador, y el deseo de recuperar la perdida paz, seguridad y ventura, surge naturalmente en el pecho.—En nuestros artículos anteriores hemos indicado ya los medios que para ello debían emplearse; faltanos manifestar lo que debe hacerse para restablecer toda su fuerza y vigor al sentimiento religioso, y su saludable influjo en pro de la paz y buena armonía; sentimiento sin el cual serían vanos cuantos otros medios se emplearan para restablecer y consolidar el sosiego y la confianza en la raza indígena.

Este sentimiento no se ha extinguido, no ha muerto entre los indígenas: las raíces que había echado eran demasiado profundas y vivaces; pero fáltos de cultivo, abandonado á sí mismo, hoy ofrece el aspecto de un árbol decaído, cuyas ramas se han marchitado, que ha perdido su vigor y lozanía, y que ha cesado de producir los óptimos frutos que dió en otro tiempo. El revivirlo es fácil, y la necesidad de hacerlo absoluta. Para lograrlo, es preciso proceder inmediatamente al restablecimiento de las misiones, tanto de las permanentes, como de las temporales ó ambulantes; de esos establecimientos absolutamente indispensables, cuya utilidad solo la mas crasa ignorancia pudo haber desconocido. ¿Qué se adelantó con su destrucción? ¿Qué ventajas, qué fines se propusieron los que la llevaron á cabo?—Alégase por pretexto que el pueblo se fanatizaba con ellas. ¡Ah! ¡Ojalá ese que se apellida fanatismo religioso, reemplazara en el indígena la sed de sangre que ahora lo aqueja y que está cubriendo de luto á la República! Ese fanatismo á nadie dañaba: ese fanatismo templaba las pasiones feroces del salvaje, suavizaba sus costumbres y lo hacía útil á la sociedad: ese fanatismo, que nada le costaba al gobierno, era una barrera insuperable que contenía ese furioso torrente que ahora se va desbordando y asolando á la República: ese fanatismo era el poderoso freno que domaba al hombre de los bosques, y lo convertía en un manso cordero: ese fanatismo apagaba el odio y el rencor en el corazón del indígena, y le hacía ver al hombre de nuestra raza, no ya como á un hermano, sino como á un padre y protector. Mientras se man-

tuvo ese fanatismo, permanecieron la paz, la buena armonía y la seguridad, y por consiguiente la prosperidad y riqueza del país. Y ¿qué se ha logrado con destruirlo? Se ha dado rienda suelta á un caballo desbocado: se ha abierto la jaula del tigre, y todos palpamos ya el resultado. Ciertamente, si por los resultados deben calificarse los medios, el fanatismo de los indígenas, si así se le quiere llamar, era un fanatismo útil, filantrópico, altamente benéfico para toda la sociedad, y el querer destruirlo ha sido el mayor crimen. Además, ¿son menos fanáticos los indígenas desde que no existen las misiones? Que nos respondan cuantos les conocieron entonces y les conocen ahora. Su fanatismo ha quedado: lo único que han perdido ha sido la docilidad y las buenas costumbres.

Es, pues, indispensable restablecer las misiones, como que ellas son el medio mas eficaz y económico de mantener á los indígenas á raya. Esta medida no será muy fácil realizarla completamente de un golpe, porque desgraciadamente los verdaderos misioneros no existen ya entre nosotros. La experiencia ha demostrado que el clero secular no es á propósito para el rudo trabajo de las misiones; y la mayor parte del clero regular actual, sensible nos es decirlo, lo es mucho menos todavía. No acostumbrados á la tarea árdua y laboriosa del misionero, y distraídos algunos de ellos en cuestiones tan ajenas de su carácter, como la que con escándalo de los fieles y dando armas á sus enemigos han provocado en estos días los RR. PP. dominicos del convento grande de esta capital, no podrá seguramente dirigir una energía de que carece á contener las propensiones hostiles de los indígenas; y mientras algunos de ellos no escrupulicen ser los primeros en dar ejemplo de insubordinación y falta de respeto á la autoridad, mal podrán contener y dirigir á esos hombres rudos, que poco acostumbrados á discursar, y recibiendo todas sus percepciones por medio de los sentidos, necesitan ante todo un buen ejemplo, el cual les convence mas que los mejores discursos, que no son capaces de comprender.

Afortunadamente quedan todavía entre nosotros algunos restos de los antiguos colegios apostólicos, cuyo instituto era precisamente el consagrarse á las misiones. No sería tal vez difícil el revivir y fomentar esos respetables establecimientos, y en donde no existan, establecer seminarios consagrados esclusivamente á formar misioneros. Sobre este particular, el gobierno podría oír el parecer de los señores obispos y de los eclesiásticos mas ilustrados de la República, que sin duda discursarían el mejor modo de llenar pronta y eficazmente el hueco que lamentamos.—Estos señores eclesiásticos podrían también señalar entre sus compañeros, los que fueran mas á propósito para acompañar á las divisiones de operaciones, con el objeto de tratar con los jefes de los indígenas, manifestándoles

la disposición é intenciones del gobierno, y facilitar por medio de las negociaciones el restablecimiento de la paz. La experiencia reciente de lo que sucedió en 1831 viene á corroborar esta idea. En aquella época los mismos indígenas de Xichú, á quienes queria obligarse á que se alistaran en la milicia nacional, se sublevaron y se retiraron á la Sierra; y bastó para calmarlos que el gobierno del general Bustamante comisionase algunos religiosos del colegio de Querétaro, que estaban acostumbrados á tratarlos, porque habian administrado las misiones de Sierra Gorda; y éstos los redujeron á volverse á sus pueblos, sin necesidad de medidas violentas ni efusion de sangre.

Entre los medios pacíficos que es preciso adoptar para hacer cesar la actual lucha, el de las negociaciones por medio de los misioneros es quizás el mas importante; y para impedir que el fuego cunda en los distritos donde todavía no se ha turbado la paz, ningun medio podrá adoptarse mejor que el envío de misioneros respetables que mantengan la buena armonía con los indígenas, ya con su influjo personal, ya con la promesa solemne del restablecimiento de sus antiguas franquicias y privilegios.

Pero para que el sentimiento religioso no pierda nada de su influjo, y para que produzca el resultado apetecido, preciso es que no se debilite á los ojos del indígena con los diversos dogmas y cultos de opuestas sectas, porque entonces, en vez de producir el bien que apetecemos, seguramente el resultado que daría sería una guerra mas cruel aún que la que en la actualidad nos aflige. Las guerras mas sangrientas que han asolado al mundo, han sido siempre provocadas por diferencias religiosas entre diversos pueblos y castas; y esta es una de las causas, que como hemos indicado en nuestro artículo anterior, separa á la Inglaterra de la Irlanda. Triste de México el día que estalle en su seno una guerra religiosa, si los indígenas toman parte en ella, como necesariamente deben tomarla. Entonces no habrá ya medio alguno de restablecer la paz; y la imaginación se pierde al calcular el inmenso cúmulo de males que se combinarían para consumir la ruina de esta nacion desgraciada. Ninguna pasión hay tan violenta como el fanatismo religioso; y cuando una vez empuña la tea y el puñal, no hay poder sobre la tierra que sea capaz de contenerlo. No ya el poder débil y vacilante de una nacion dividida; no ya las instituciones que actualmente nos rigen, y que hacen casi imposible la existencia de una fuerza pública: el poder mismo de los monarcas mas poderosos, es ineficaz para restituir á una nacion el equilibrio, una vez perdido por disidencias religiosas. Ni el brazo de hierro, ni el poder colosal de Felipe II, ese poder que hacia temblar á sus pies al mundo entero, pudo restablecer en España la paz y la armonía entre las razas, despues que los moriscos tomaron las armas impulsados por la diferencia de religion. Una vez generalizada la lucha, ya no fué posible hacerla cesar sino con la espulsion de la raza árabe. La diferencia de religion, como hemos dicho ya, es tambien la causa principal de la opresion que tantos años hace pesa sobre la raza celta de Irlanda: raza que hubiera sido aniquilada por su enemiga la anglo-normanda, si el poder del trono, reprimiendo á ambas, no hubiera imposibilitado las rebeliones de la mas débil, y contenido las tendencias esterminadoras de la mas fuerte, sistematizando, digámoslo así, y legalizando la opresion. Y véase por qué nosotros creemos que una de las leyes mas destructoras que pudieran promulgarse en la República; ley que sería la antorcha aplicada al inmenso cúmulo de combustibles amontonados en nuestro pais; es la que

algunos hombres irreflexivos, ó lo que es mas probable, desconociendo los peligros de la situacion, han propuesto para la tolerancia de cultos.

Pero aunque los medios que hemos indicado son los principales é inmediatos, no son los solos que deben emplearse para asegurar la paz interior de la República. Es menester tratar del aumento de la raza blanca, para que su número esté en equilibrio con las otras; y esta materia la trataremos detenidamente en nuestros artículos sobre colonizacion.

Hemos terminado nuestra tarea: con la brevedad y rapidez que exige una publicacion periódica, hemos señalado las causas que han dado lugar á esta desastrosa guerra de castas, y hemos indicado los medios que es preciso adoptar para terminarla y cimentar luego la paz de un modo indestructible. Estamos seguros de que entre los hombres sensatos de nuestro pais, entre aquellos á quienes no ciega completamente el espíritu de partido, entre aquellos que desean de buena fé el bien de la patria, no se hallará uno solo que nos contradiga. Pero á pesar de todo, no obstante la perentoriedad del asunto, no obstante la gravedad de la cuestion, que es de vida ó muerte para la República, *tenemos la triste conviccion de que NO SE HARÁ NADA*; que se dejará correr el tiempo como hasta aquí, permitiendo que el incendio vaya estendiéndose por todos los ámbitos de la República. Los Estados, aislados y obligados á combatir cada uno con solas sus fuerzas, irán sucumbiendo uno tras otro; y cuando estendida por todas partes la conflagracion, las llamas de las haciendas y poblaciones inmediatas á la capital, reflejen sobre ella sus lúgubres resplandores anunciando la proximidad del peligro, entonces se convocará al congreso para que *proponga y DISCUTA* el remedio. Si el congreso se reúne, lo que no es muy seguro, lo único que hará será investir al ejecutivo con facultades extraordinarias por un tiempo determinado, previniéndole á la vez que no abuse de ellas, porque despues se le ha de exigir estrecha cuenta de su conducta; y con estas ridículas facultades que no aumentarán en nada el poder del gobierno, que no añadirán un solo fusil á sus arsenales, ni un solo soldado en sus filas, ni un solo peso en sus arcas, el congreso se disolverá, dejando que cuando llegue el último extremo, sin fuerzas para resistir, sin armas para pelear, sin víveres para subsistir, cercados por un muro de fuego que se acercará mas y mas á cada instante, sucumbamos bajo el puñal del salvaje; ó quizás por fortuna y por la energía de la desesperacion, logremos salvar por algun tiempo los tristes restos de nuestra raza y de nuestra pasada grandeza, arrojándonos á los pies de esa insidiosa República del Norte, que tal vez provoca calculadamente estos infernales disturbios, entregándonos á ella sin condiciones, como los esclavos mas abyectos para ser luego víctimas de su voracidad insaciable.

Remitido.

A los Sres. suscritores del Español.

Sres. Editores del Universal.—Casa de vds., Diciembre 9 de 1848.—Muy señores míos: La repentina desaparicion de "El Español" ha sido interpretada de una manera muy desfavorable para mí; y aunque sola esta circunstancia no sería bastante para decidirme á ocupar la atencion del público con esta materia, estando como estoy muy persuadido de que pocas veces se hace justicia á la verdad cuando ésta sale del seno de la desgracia, hay otra consideracion mas poderosa que á ello me mueve, y es la necesidad de dar una satisfaccion á las personas con quienes, como editor de aquel periódico, habia contraido solemnes compromisos.

Hacia algun tiempo que el dueño de la imprenta habia reclamado el pago de una cantidad que se le debía, y habiendo sido infructuosos los pasos dados por mí para conseguirla, se habia aumentado ya hasta la suma de cuatrocientos ochenta y siete pesos. La inutilidad de mis esfuerzos reveló precisamente á mi compañero de redaccion la falta absoluta de proteccion y de crédito en que yo me hallaba, y en vez de hacer uso de sus recursos en beneficio del negocio en que estaba interesado; en lugar de manifestarme á mí los medios con que contaba para salvar de la ruina á una publicacion acreditada ya, tuvo por mas conveniente decir al dueño de la imprenta, que él podia poner por sí solo otro periódico, en caso de que yo no cubriera mi compromiso en un tiempo dado. De aquí resultó que el lunes 4 del corriente por la mañana se me entregaron unas condiciones, de las cuales era la primera, que antes del miércoles siguiente se habia de satisfacer á la imprenta la cantidad espresada, en el concepto de que no habia de salir el periódico si esto no se cumplia.

Por muy desengañado que estuviera yo de lo aislado de mi posicion, y por muy corto que me pareciera aquel plazo para mis circunstancias, no perdí la esperanza de salir airoso en tal empeño, estando, como estaba, decidido á partir el derecho de propiedad en un negocio ya productivo y en progreso, con cualquiera persona que quisiera hacer frente á las exigencias de la situacion. Me parecía imposible que no se encontrara una miserable refaccion para una empresa á todas luces ventajosa, que á los dos meses y medio de establecida, no solo daba lo suficiente para cubrir todos sus gastos, sino que dejaba libre cada mes una cantidad, corta sin duda, pero muy grande en comparacion del auxilio que demandaba para subsistir; que estaba regularmente acreditada en la capital, y se extendia rápidamente fuera de ella; que solo con no acabarse, podia sin trabajo alguno mejorarse en todos sentidos, adquirir nuevas relaciones, y hacerse cada dia mas productiva; que daba, en fin, tantas señales de vida y de prosperidad. Si á la vista de tales circunstancias yo no quise humillarme hasta el extremo de suponer que no habia de encontrarse el remedio, solo por ser yo quien le solicitaba, no faltará quien me disculpe de ello: lo cierto es, que si mis primeras diligencias habian sido inútiles, lo fueron mucho mas las que practiqué cuando ya se habian disuadido tantas dudas acerca de "El Español," es decir, el día 5 y el día 6 hasta las doce; hora en que, perdida ya toda esperanza, propuse al dueño de la imprenta que tomara por su cuenta el periódico, manifestándole un pequeño estado, en el que se veia que saliendo hasta el día 16, no solo podia reintegrarse de la deuda atrasada, sino que percibiría el importe de los gastos que se erogaran hasta entonces, quedando todavía un corto sobrante. No fué admitida esta propuesta, y se me exigió el consentimiento de que saliera "El Español" con un párrafo, anunciando al público que ya no tenia yo que ver nada en él, y que definitivamente me diera por separado, porque los españoles no me querian.

En vano, al oír tal cosa, insistí en mi propuesta, haciendo ver la conveniencia de ella para el mismo á quien se la hacia; en vano pedí que se evitara el escándalo, y que no se hiciera sin necesidad mas duro mi sacrificio, pues lo era seguramente renunciar la propiedad de una cosa ya establecida, estendida y acreditada: la respuesta fué la misma que la anterior, y cuando hubo de cederse á mis instancias, fué para repetirme que en este caso quedaba tambien separado absolutamente de la redaccion, porque *los españoles no me querian*. ¿Qué habia de hacer yo? ¿Consentir en que saliera "El Español" para beneficio ajeno, con una nota que era para mí una vergüenza? ¿Contribuir yo mismo á este bochorno, y renunciar el fruto de tantos dias de trabajo, de sinsabores y de afanes? ¿Y qué razones se me daban para persuadirme á ello? ¿Qué se me ofrecia en pago? Reducíanse las razones á repetirme la insultante especie de que yo era antipático, y á manifestarme que mi pobre persona y mi nombre infeliz eran un mal para el negocio: el pago era por consiguiente quedarme solo en la calle á sufrir la burla y el menosprecio del público. No consentí en ello, y la consecuencia fué la orden que se dió en el acto de que se tirara *La España*, que ya estaba preparada de antemano.

No se trata aquí de la estricta y rigorosa justicia; no es mi ánimo hablar de leyes ni de derechos: mi compañero de redaccion, y el dueño de la imprenta, hicieron uso de su libertad, y no hay ley que los condene ni que

á mí me favorezca en el presente caso; pero tal vez mas allá de estas miserables leyes humanas, existen otras tantas leyes que están escritas en el fondo del corazón humano, y ellas me parece que pudieron inspirar á los dos señores de quienes hablo una conducta diferente con respecto á mí. Pudo en efecto mi compañero emplear su mejor fortuna en beneficio exclusivamente suyo, aprovecharse de los apuros del periódico en que trabajaba, y tratar de publicar otro, sin decirme una palabra á mí; pero tambien pudo tender la mano á salvar el negocio comun de la ruina que lo amenazaba: pudo auxiliarme en las angustias de aquella situacion, y ser franco y generoso conmigo, como yo quise serlo con él, cuando alguna vez le plugo hacerme confianzas. El dueño de la imprenta no estaba de modo alguno obligado á esperarse mas tiempo, y sobrados derechos tenía y tiene á mi gratitud, por las consideraciones que me dispensó durante muchos dias; mas con todo eso, él sabia muy bien que saliendo el periódico hasta el día 16, habia quien le auxiliara con nuevos fondos tomando en él una parte, y que esta circunstancia era una nueva garantía para el reintegro de su crédito, prescindiendo de que bastaban á cubrirle los propios recursos del negocio; sabia que este reintegro era todavía mucho mas fácil, tomando él por su cuenta el periódico como yo se lo ofrecia, conformándose con no tener ya intervencion alguna en su parte económica; sabia que con lo que se meditaba, se me hacia á mí un gravísimo daño, y que él podia evitármelo, sin perjudicarse en nada, solo con no negarse á obsequiar alguna de mis peticiones: pudo en consecuencia hacerlo así, puesto que *nada perdía* con una simple condescendencia, que no solo me hubiera ahorrado un bochorno, sino tambien males muy positivos y de mucha consideracion.

Conozco bien á las personas de quienes hablo, y sé que no eran capaces de causarme tan grave mal con espresa y positiva intencion de hacérmelo; pero ellos cayeron en una debilidad que es bien comun: vieron con menos aprecio al que ocupaba en la sociedad una posicion tan triste, que no pudo salvar de la ruina á un negocio que por sí mismo se recomendaba, y se creyeron dispensados de guardar miramientos con un hombre que no tenia ni una sombra de crédito, ni un amigo. Hé aquí explicado todo el misterio.

Ya que se presenta la ocasion, se me permitirá decir, que si me faltan aquellas dos cosas, no es porque no las merezca: acaso podría hoy contar con ambas, si alguna vez me hubiera hecho indigno de ellas; pero nunca he querido tener crédito ni amigos ganados con bajezas. ¿Se me dirá, que esto no es una gracia ni un mérito? Demasiado lo sé; pero habiéndose hablado tanto de mi descrédito, no está por demas lo que acabo de decir, para que no se crea otra cosa.

En cuanto á la especie de que no me quieren los españoles, si por algun instante pude sospechar que era exacta, lo he reflexionado bien, y veo que es un absurdo. Mis paisanos llevan á todas partes su patria en su corazón, y lo que desean en México, era un periódico que representase aquí este patriotismo, este espíritu de nacionalidad, este amor al suelo natal que los anima á todos: poco les importaba que fuera yo ú otro cualquiera que cumpliera este deseo: y no es dable que todos profesaran esa aversion que tanto se me pondera, al que siendo por otra parte tan insignificante, acertó á interpretar fielmente, si bien con poca fortuna, esas mismas afeciones nacionales, que le inspiraron el pensamiento de publicar *El Español*. Puede ser que en mejor ocasion vuelva á salir á luz este mismo papel á cumplir la noble mision que se propuso, de mantener vivo entre los españoles de México el fuego sagrado del amor patrio; de seguir paso á paso á la madre España en la marcha gloriosa, filosófica y civilizadora que ha emprendido; y de proclamar en esta parte del Nuevo Mundo las glorias inmortales y los grandes destinos de mi pais.

Suplico á vdes., señores Editores, se sirvan insertar en su apreciable periódico lo que antecede, favor que les agradecerá su afectísimo S. S. Q. B. SS. MM.—Anselmo de la Portilla.

Parte Religiosa.

LAS SIETE PALABRAS DE CRISTO EN LA CRUZ.

(Extracto del décimo canto de la *Mesada* de Klopstock.)

Jesus ha llegado al pié del monte Calvario, al sitio llamado Gólgota, seguido de una inmensa muchedumbre:

ya está erigida la cruz. Todavía no se ha turbado el orden del universo; pero ya empieza á amblarse el horizonte, ya asoman las tempestades, con espantosos bramidos, al borde de los abismos donde las retenia la mano del Eterno.

¡El Hombre Dios está al pié de la Cruz: alza la mano á su frente, se inclina profundamente, habla á su Padre, á su Juez! ¡El solo le oye; su misteriosa respuesta hace que se estremecan los cielos!

¡Los verdugos cojen al Mesías! Los millares de mundos que vagan en el espacio, entran en las parábolas que deben describir para anunciar al infinito la muerte del Hijo del Eterno. ¡El universo se para, y señala la hora del sacrificio; el eje de la tierra queda inmóvil!

¡El Mesías está en la cruz! ¡Sus miradas, en que brilla la bondad de un Dios, abrazan á sus asesinos, y luego se alzan al cielo!

“*Perdónalos, Padre mio, esclama, porque no saben lo que hacen.*”

A esta voz de amor, una muda admiracion se apodera de la muchedumbre. Todos miran al Mesías, y vén con terror su palidez y sus padecimientos: no les era dado á ojos humanos ver mas. Los espíritus celestiales comprenden el horrible combate en que la muerte se encarniza contra la vida de un Dios,—la muerte, que hubiera sido impotente si el Eterno no la hubiera autorizado á vencer. Conocen todo el horror de aquella agonía, y por qué corre aquella sangre, y qué inagotable fuente de salvacion se abre para el linage humano con las palpitantes heridas de Cristo! ¡Y él! ¡El alza sus ojos moribundos, buscando consuelos! ¡En vano, en vano! ¡Debe morir, como mueren los culpados!

Dos criminales están á ambos lados del Mesías: la voluntad del Omnipotente lo habia condenado á este último grado de afrenta.

A su derecha está un asesino, un pecador empedernido: éste escarnece é insulta al Dios que espira por el mundo y por él.

A su izquierda está un mancebo, á quien han seducido los ángeles malos. Próximo á perder la vida, aprende á conocer la mas hermosa, la mas dulce de las virtudes, ¡el arrepentimiento! Esprésalo en alta voz, se siente digno de obtener perdon, y lo obtiene, porque comprende que el que sufre á su lado es el Hijo del Eterno. Salúdalo con este nombre sagrado, y le suplica que se acuerde de él cuando haya vuelto á su patria celestial.

Jesus olvida sus padecimientos, y una divina sonrisa dilata su hermoso rostro.

—“*En verdad te digo, que hoy estarás conmigo en el reino de los cielos.*”

Al oír estas palabras, una felicidad desconocida hace palpar al pecador arrepentido.

—“*¿Dónde estoy? esclama: ¿á qué vida me ha resucitado? ¡El que muere junto á mí!—¡Me ha creado de nuevo. . . . y muere! ¡Sé adorado, oh tú á quien no puedo concebir! ¡Tú eres divino, mas que los primeros ángeles! Un ángel no hubiera podido reunir de esta suerte mi alma á Dios. ¡Sé adorado: yo te pertenezco por toda la eternidad!*”

Y embecido en un santo éxtasis, sus miradas vagan del cielo á la tierra, de la tierra al cielo. Todo sonríe en torno suyo, y al fin se duerme para el descanso del justo.

Los padecimientos de Cristo aumentan: la naturaleza queda herida de estupor.

El hombre, cuya alma comprende las acciones sublimes, mira en silencio el mármol que cubre los despojos de un gran ciudadano, la esperanza de su patria: el amigo contempla sin quejas, sin llanto, la sepultura de su amigo; pero á este dolor mudo, succede en breve una bulliosa desesperacion: así se despierta la naturaleza. ¡Espantada de sí misma, envuélvese en una noche profunda, y se estremece! ¡El Gólgota sacudido, hace titubear la cruz, y de las llagas del Mesías brota la vida eterna sobre sus matadores, sobre todo el linage humano!

Las tinieblas se condensan por momentos: el Gólgota tiembla cada vez mas reciamente, y el Templo y Jerusalem con él: los mismos ángeles vén palidecer su celeste esplendor. El pueblo, despavorido, vé correr la sangre de la redencion: quiere apartar la vista, pero una fuerza sobrenatural le obliga á fijar los ojos en la divina cruz.

Uriel se lanza desde los polos hácia las almas, que ya todas están ceñidas de cuerpos mortales.

—“*Seguidme,*” les dice el celeste mensajero; y continuando su vuelo, llega al lugar del suplicio. Las almas le siguen: la solemne comitiva de los siglos futuros

se une á ellas. El Salvador siente que se acercan: sabe que muere por todas aquellas generaciones pasadas y venideras: sabe las felicidades que les prepara. . . . Sus lívidas mejillas recobran el brillo de la vida, y lo pierden al punto, para no volverlo á recuperar: su cabeza, cargada de los pecados del mundo, se inclina y cae sobre su pecho: procura levantarla. . . y vuelve á caer.

¡Espesas nubes rodean el Gólgota, como la destruccion rodea á los sepuleros, poderosa, terrible, muda! . . . La mas sombría de las noches descende sobre la cruz, y con ella el silencio de la nada. . . . ¡Silencio que espanta, aun á los espíritus inmortales!

De pronto un estrépito siniestro, horrible, que no ha anunciado ningun sonido mediador, desgarró la tierra. Los huesos de los muertos se agitan, el huracan se desata por en medio de los gigantescos cedros. ¡Los cedros caen! ¡Cimbranse las torres de la altiva Jerusalem! llega el rayo, estalla en el Mar Muerto; sus dormidas olas se revuelven y bramán, y el universo brama con ellas!

Dos ángeles se acercan á la cruz,—dos ángeles esterminadores enviados por el Juez supremo.

¡Páranse al pié de la fúnebre colina, álzause en el aire y dan siete vueltas al rededor de la cruz: ¡su lento y lúgubre vuelo oprime á la naturaleza! Así se siente oprimido el pecho del amigo de los hombres, cuando cruza un campo de batalla donde millares de hermanos suyos degollados yacen bañados en su sangre: cuando oye el estertor del uno, del otro, de otro despues; y en fin, el último quejido del último moribundo!

Vé el Mesías á los ángeles esterminadores, y en el fondo de su alma se forma esta humilde oracion: “*¡Conozco ese siniestro vuelo; conozco ese lúgubre sonido! ¡Juez del universo, piedad, piedad para mí!*”

Y los ángeles esterminadores dirigen su profético vuelo hácia los cielos.

El Salvador queda como si estuviera adormecido: su cabeza ha quedado inmóvil sobre su pecho.

Los que le han amado y seguido durante su vida, rondan solitarios al rededor del Gólgota, en el que fijan sus miradas llenas de lágrimas: pero temen encontrarse y prorumpir en quejas que revelarían su dolor.

Juan el Evangelista, el mas amable de los apóstoles, y la divina Madre del Mesías, son los únicos que han osado quedarse junto á él.—En pié junto á la cruz, ambos están mudos de desesperacion,—no pueden llorar,—no pueden siquiera tener el consuelo de suspirar. El Salvador adivina su dolor, deja caer sobre ellos una mirada que reanima sus fuerzas y su espíritu, y el sonido de su voz despierta en sus corazones la esperanza.

—“*Madre, dice, ese es tu hijo. Y dirigiéndose al apóstol, añade:—Esa es tu madre.*”

Estas palabras han agotado las fuerzas del moribundo: él puede todavía trocar en celeste alegría el dolor de los fieles: lo que él sufre no tiene remedio en este mundo, ni aun en el cielo.

El alma de los ángeles es demasiado flaca para concebir la agonía del Mesías: su voz es demasiado impotente para cantarla.

Un velo de luto envuelve el trono del Eterno: los espíritus celestiales que lo rodean lo han abandonado: todos están encima del Gólgota. Desde lo alto de su trono cubierto de tinieblas, Jehová deja caer al través de la naturaleza atónita una mirada sobre Cristo. Solo el Salvador vé y comprende aquella mirada: lee en ella que Dios no está reconciliado todavía; ¡lo lee con terror! . . . Su palidez aumenta singularmente, sus ojos apagados se paran sobre su sepultura abierta ya al pié de la roca, junto á un árbol solitario. Su alma inmortal ha conservado la libertad del pensamiento, y se dirige en estos términos á su Criador:

—“*Padre mio, enjuga las lágrimas que hacen correr mis padecimientos. . . ¡Misericordia para todos los que lloran por tu Hijo, para todos los que creen en él! ¡Misericordia para ellos cuando les envíes la muerte! ¡Terrible es! ¡Es el arma tremenda de tu divinidad! Ningun sér creado la conocerá jamás como la siento yo; pero una gota de este océano de dolor en que me has sumergido puede derramar la desesperacion sobre el linage humano! . . . ¡Misericordia para él, Padre mio!—¡Ten compasion del desgraciado que, luchando contra el infortunio, ha sabido permanecer fiel á la virtud! ¡Ten compasion del amigo bueno y sincero, que bendice hasta á su enemigo; del hombre humilde y caritativo, del rico poderoso que se sirve de sus bienes de este mundo para socorrer á sus hermanos! ¡Ten compasion de todos cuando la destruccion reclame sus cuer-*

pos y tú sus almas! . . . ¡Dios de bondad! ¡Padre mio, en nombre de esta corona de espinas que ensangrienta mi frente, en nombre de la agonía que hiela la médula de mis huesos, en nombre de mis padecimientos y de este amor que me hace morir aquí en el suplicio de los criminales, accede á mis ruegos!

Mientras que el pensamiento del Mesías dirige esta dulce plegaria á su Padre, el terrible enviado del Juez eterno, el ángel de la muerte, ha dejado los cielos: vuela sobre la tierra, llega al monte Sinaí, pásase un momento abrumado bajo el peso de la órden que le ha dado Dios, y vuelve á tender su vuelo. Su brazo trémulo sostiene apenas la espada esterminadora: cae al pié de la cruz, y adora á su víctima antes de hierla.

—“*Hijo del Eterno, esclama, dame fuerzas para obedecer á esa ley terrible que me anonada! ¡Quién soy yo, á quien tú formaste antiguamente de una nube nocturna y de una ola de fuego? ¡Espíritu creado de ayer, debo inmolarle, á tí, mi Señor!—¡Jehová lo mandal!*”

Dice, y pugna por levantar la espada. ¡Brama en tanto la tempestad! ¡La voz de la muerte es mas recia, mas poderosa que la tempestad! Así continúa el ángel hablando á Cristo:

—“*La cólera de Dios es infinita: acuérdate de que estás sometido á esa cólera. ¡Tu voz suplicante, que imploraba perdon, ha llegado al pié del trono del Eterno, y el Eterno ha vuelto la cabeza, te abandona, te repele! ¡Te entrega á mí, el ángel de la mas cruel de las muertes!*”

De nuevo alza Jesus sus miradas al cielo, y dice, no con la voz doliente de la agonía, sino con el terrible acento de la desesperacion:

—“*¡Padre mio! ¡Padre mio! ¡Por qué me abandonaste?*”

¡El cielo se calla ante este impenetrable secreto!

El Hijo de Dios cede, todo entero, á la naturaleza humana, y esclama con toda la angustia de un mortal:

—“*¡Tengo sed!*”

Bebe, se estremece, se pone pálido, y luego suspira con la dulce confianza del justo:

—“*Padre mio, en tus manos encomiendo mi espíritu.*”

Y añade con la energía de un Dios:

—“*¡Consumado está el sacrificio!*”

¡Su cabeza cae sobre su pecho. . . . y espira!”

Crónica Interior.

Soberanos, soberanías y opinion pública.

La *opinion pública*, es decir, algunos periódicos de los Estados libres, soberanos é independientes de Veracruz y Durango, se están ocupando de la circular que el gobierno del Estado libre, soberano é independiente de México ha dirigido á sus co-soberanos de la República, pidiendo su cooperacion para que se derogue la justísima Ley de 2 de Noviembre, con la cual el congreso general reprimió una de las medidas arbitrarias con que al susodicho soberano del Estado de México le plugo vejar á sus pueblos. Por supuesto, esa peregrina circular recibe en aquellos periódicos los mayores elogios, como debía suceder, pues sabido es que toda ella se dirige á procurar la independencia absoluta de aquellas soberanías. Pero mientras tanto, los bárbaros invaden y asolan la soberanía de Durango: de suerte que si ese detestado gobierno general no acude pronto en su auxilio, tal vez pronto no quedará de esa soberanía ni aun el nombre. A nuestro modo de ver, el soberano del Estado de México hubiera obrado mejor si hubiese invitado á sus compañeros á armarse, y cooperar juntos á la estincion de la funesta guerra de castas, que amenaza tragarse antes de mucho á todas las soberanías de la República; y los periódicos mencionados harían mejor en ocuparse de proponer los medios necesarios para conseguir el mismo objeto.—En verdad, la *opinion pública* está un poco descarriada.

Rectificacion.

En la revista de Francia que trae el Siglo XIX de ayer, padecieron sus autores un descuido que puede llevar de confusion á mas de cuatro. Consiste el error en suponer que la muerte del general Latour, ministro de la guerra en Austria, la sublevacion del pueblo que lo asesinó, el descontento por las medidas tomadas para sofocar la insurreccion de Hungría, y todas las demas

ocurrencias que tuvieron lugar en Viena, segun se verá hoy en nuestra *crónica estranjera*, sucedieron en Paris. Es verdad que despues ya se trasladan las cosas á su lugar; pero cualquiera que empiece á leer el párrafo que empieza: *Los mas serios candidatos*, y siga hasta la mitad del otro, no sabrá cómo entender senzejante miscelánea.

Asesinatos.

El lunes al anocheecer, fué asesinada una muger en la esquina de las calles de D. Juan Manuel y Bajos de San Agustín, despues de un largo altercado en alta voz con su asesino; altercado que llamó la atencion de todo el mundo, menos de los guardas, que pudieron haber impedido el crimen, ó cuando menos aprisionar al delincuente, que se fué sin que nadie procurara detenerlo.

Hace cuatro ó cinco dias que otra pobre muger fué asesinada tambien por su marido cerca del Salto del Agua, y el asesino se retiró tranquilamente, sin que hasta ahora se sepa su paradero.

Si las autoridades no procuran hacer algunos ejemplares, para que esos tigres que por cualquier cosa echan luego mano al puñal, vean que sus delitos no quedan impunes, antes de mucho será imposible vivir en la capital. Nada hay que detenga el brazo del malhechor como la seguridad del castigo; así como nada hay que mas lo anime que la completa impunidad de que ahora gozan en medio de nuestra sociedad los criminales mas famosos.

Teatro Nacional.

Han comenzado ya los ensayos del drama en cuatro actos, “*El héroe de la Gracia*,” que debe ponerse en escena á beneficio del actor y director D. Pedro Viñolas.

Esta composicion, que hemos tenido en nuestro poder, y de la que muy en breve nos ocuparemos, necesita, en nuestro concepto, muchos, repetidos y muy detenidos ensayos, pues su éxito pende en gran manera de la ejecucion, pues nos parece de gran efecto teatral; y aunque está por demas, no podemos menos de recordarle esta especie al Sr. Viñolas; persona á quien apreciamos como actor de nuestro teatro, y que deseamos de todo corazón salga airoso en su eleccion. Los papeles nos parecen bien distribuidos, y no dudamos que las personas á cuyo cargo están, tratarán de sacarlos con lucimiento. En cuanto lo juzgásemos oportuno, asistiríamos á uno de los referidos ensayos.

La Sra. Peluffo, segun tenemos entendido, prepara tambien su beneficio: no sabemos aún de fijo cual habrá sido su eleccion; pero calculando que en su noche tratará de obsequiar como debe al público mexicano, le deseamos de antemano una lucida concurrencia.

DOÑA MARIA DE JESUS MOCTEZUMA.

Esta artista va de dia en dia haciendo rápidos progresos en su arte: al tributarle esta insignificante muestra de que se aprecian sus trabajos, creemos que cumplimos con nuestro deber, pues todo artista es preciso y justo que tenga un estímulo. Nosotros, donde quiera que exista el talento, sabremos siempre revelarlo; pero de un modo que no despierte demasiado el orgullo, pues al que empieza en una carrera, tan nociva puede serle una exagerada alabanza, como una crítica sangrienta y desalentadora.

Indios barbaros.

La noche del 26 de Noviembre último, una partida de siete indios dió muerte al ciudadano Guadalupe Nevares, en las sementeras de San Francisco de Barrazas, pertenecientes al partido de Santiago Papasquiaro, hirieron á Fernando Favela, y se llevaron cautivo á un hijo del primero: esta partida tomó el rumbo para la sierra del Poniente, y el 27 hirió á un hombre, el cual supone que darían muerte á un compañero suyo. El gefé del espresado partido dice que los enemigos deben haberse internado á la sierra con direccion á San Dimas, San Gregorio ó Otacé.

(*El Registro de Durango.*)

Crónica Extranjera.

Despues de haber entrado en prensa nuestro número de ayer, recibimos nuestra correspondencia y periódicos traídos por el paquete, y de ellos extractamos lo mas importante.

España.

Los periódicos españoles se ocupan de preferencia en relatar los movimientos de las facciones montemolinistas, y varios encuentros que con ellas han tenido las tropas del gobierno. Parece que estas facciones habían sido batidas en varios puntos, resultando de aquí que muchos individuos de ellas se habían presentado á las autoridades, durante los últimos días de Octubre.—Los emigrados españoles eran mal recibidos en Francia, y á consecuencia de esto, el famoso diputado Orense había hecho una representación á la Asamblea nacional, pidiendo para los progresistas refugiados el goce de la libertad individual.—Hablan los papeles de un movimiento progresista en el alto Aragon; mas parece que por todas partes iba adquiriendo cada día mas prestigio la causa del orden.

Alemania.

Las cuestiones que se agitan en el suelo germánico, se van complicando mas cada día, por no ser fácil que las dinastías reinantes cedan á las exageradas pretensiones de los pueblos.—El 5 de Octubre hubo en Berlín un movimiento, ocasionado por el descontento que produjo la nueva organizacion de la milicia urbana. En Austria había una grande agitacion. Las victorias de Radetzki en Italia, y el levantamiento de la Croacia contra la Hungría, alarmaron á los liberales de Viena, que se sublevaron el 6 de Octubre para impedir la salida de las tropas que iban á reforzar á los croatas. El ministro Latour pereció á manos del pueblo en Viena, y en Hungría fueron tambien asesinados los condes Lumburg y los dos Zechi, porque seguian la causa del gobierno. Este se retiró á Olmutz. Los húngaros, al mando de Kossuth, y los croatas al de Jellalich, estuvieron frente unos de otros á la vista de Viena, hasta el 29 de Octubre en que los primeros se retiraron, despues de haberse pasado parte de su caballería á las tropas imperiales. Estas, reunidas en gran número, se decia que el 2 estaban bombardeando á la capital.

Inglaterra.

En este pais no ocurría cosa particular á las últimas fechas, y el gobierno seguía constantemente observando su política de represion contra los descontentos de Irlanda y contra los cartistas. Las tropas británicas habían sido derrotadas en la India.

Francia.

Seguian los franceses ocupados en la eleccion de presidente de la república, que debía hacerse definitivamente el 10 de Diciembre, y segun todas las probabilidades, llegaría á obtener mayoría para este puesto el príncipe Luis Napoleón. El general Cavaignac había nombrado los siguientes ministros: Dufauro del interior, Vivien de obras públicas, y Ferlon de instruccion pública.

Italia.

El rey de Nápoles permanecía con el mismo empeño de reconquistar la Sicilia, aunque algunas ciudades, como Girgenti y Palermo, estaban decididas á defenderse. Reinaba una gran fermentacion en la Lombardia, y los papales dan como probable y próximo un nuevo levantamiento en ella.

Lo que antecede es lo mas interesante que hemos encontrado hasta ahora en los periódicos de Europa, donde parece que á la efervescencia que no ha mucho tiempo se notaba en los ánimos, ha sucedido poco á poco la calma y la reflexion, lo cual no nos causa la menor sorpresa, porque el tiempo trascurrido desde Febrero acá ha debido desvanecer no pocas ilusiones. Antes de terminar este extracto, diremos para consuelo de nuestros lectores, que las últimas noticias del cólera, que seguía visitando diferentes puntos de Inglaterra, están contestes en presentarnos el terrible azote mucho mas benigno y mas fácil de curarse que la otra vez que recorrió el globo.

Variedades.

Correspondencia teatral de Londres.

Y bien, bufones críticos de Paris, vosotros que os habeis burlado tantas veces del gusto musical de Inglaterra; que habeis atado á la picota de vuestros vaudevilles y de vuestras cancionetas su método, su estilo y su acento, ¿tendréis aun la osadía de ridiculizarla, de tratarla de

bárbara, hoy que solo en ella pueden encontrar refugio la música y los músicos? Vosotros discutís, haceis revoluciones, os batís: en Londres se canta y se toca. Es Londres en el día para los artistas de la Europa entera lo que fué Coblenza en otro tiempo para los nobles franceses: los emigrados se dirigen aquí de todas partes, como hacía el solo y único oasis abierto á los peregrinos del arte. Si el cielo se desplomase, como dice un refrán inglés, á muchos pájaros caería debajo; pero tambien es cierto que si una inmensa ola cubriese á Londres en este momento, quedarían sepultadas las siete octavas partes de los cantores mas grandes, de las mas famosas cantatrices del mundo civilizado.

Tenemos á Jenny Lind, Grisi, Alboni, Persiani, Tadolini, Castellani, Cruvelli, Corbari, Steffanoni; y Paulina Viardot García, que antes nos faltaba en la lista, y cuya fama por el órbe vuela, por fin acabó de llegar. En cuanto á hombres, contamos con Marini, Salvi, Rovere, Ronconi, Mario, Tamburini, Flavio (Lázaro Puig), Lablache, Reeves, Coletti y algunos mas.

Paulina Viardot ha hecho su estreno en el teatro italiano de Covent-Garden, con el papel de *Amina*, de la misma *Sonámbula* en que pocos días antes habia efectuado Jenny Lind su aparicion en el teatro de S. M. El día de la salida de Paulina fué para el público el de un acontecimiento solemne, para la cantatriz un día de ansiedad. ¡Cuántas emociones! ¡Qué prueba! ¡Qué lucha tan obstinada contra un diluvio de desgracias! Pero triunfó el mérito.

No hay mas que dos papeles en esta ópera de Bellini, los de *Amina* y *Elvino*. Mario debía cantar el último; pero este tenor excelente fué acometido de una gran fluxion en un ensayo del antiguo concierto: de suerte que se vió forzado á desistir de acompañar á la Paulina en la ejecucion de la *Sonámbula*, que debía darse al siguiente día. ¡Qué hacer? ¡A qué cantante recurrir? ¡A Salvi, el otro tenor de *primo cartello*? Este tambien estaba indispuerto, y aunque la señorita Grisi..... ¿lo entendeis? la Grisi tuvo á bien instarle, suplicarle, rogarle de rodillas; ella que se decia era tan celosa, y cómplice de la indisposicion de Mario; Salvi se mantuvo inflexible. Quedaba, pues, no mas que un solo recurso. Acababa de llegar á Londres el mismo día un tenor llamado Flavio, que habia cantado en Nápoles la parte de *Elvino* con grande aceptacion. Van, pues, en busca suya, le ruegan que cante, consiente, y madama Viardot García toma el partido de aventurarse con él, sin ensayar siquiera, mas bien que retardar su estreno cuatro días.

Júzguese si no seria necesario valor para arrostrar un peligro como este, y fortuna para triunfar de él. Podemos decir ahora, como en el *Chalet* de Scribe, madama Viardot ha desplegado tanta mas *bravura* cuanto era mayor su miedo. Un trueno de bravos y aplausos la saludó á su aparicion; pero no fué bastante para tranquilizarla. Temblaba de piés á cabeza, y las primeras notas que dió apenas se oyeron. En el aria *Come per me sereno*, cantada con una voz incierta, débil, pudieron sin embargo percibirse los indicios de un talento superior; y lo que sobre todo se notó fué la ingeniosa y nueva manera de terminar el coro de la fantasma con un trino espresivo del terror. En el final del acto primero tuvo tambien arranques admirables, y fué llamada despues de caido el telon.

Sin embargo, queda indeciso el punto: el público se agita, se cruzan las interpelaciones, y el pro y el contra traman una batalla obstinada. ¡Cómo! decian los unos, ¿es esta la cantatriz que la Europa coloca en el primer rango, la que debía oscurecer la estrella de Jenny Lind, la de la Grisi, la de la Alboni? Poco á poco, decian otros, no juzguéis antes de haber oido; y en efecto, el segundo acto devolvió á Paulina casi toda su superioridad y casi todas sus ventajas. La hermana de la Malibran apareció cual era desde el momento en que Amina se presenta, con la luz en la mano, dirigiéndose al proscenio, dormida siempre y hablando de su Elvino. No es posible concebir aquella escena con mas arte, mas sensibilidad, mas energía dramática: ni posible, sobre todo, cantar el aria final con mas talento, con mas inspiracion que la Paulina Viardot García. En este momento estalló el entusiasmo de la concurrencia, y habiéndose pedido la repetición, la gran artista la cantó segunda vez con tanto gusto, y con otros adornos tan nuevos, que todo el auditorio, no menos encantado que admirado, quiso que de nuevo la repitiese.

¡Tal ha sido el resultado de una funcion fecunda en

impresiones de mas de un género; funcion á la cual asistían la Grisi y la Alboni en sus palcos; la Alboni, que aun todavía respira el incienso del mas brillante triunfo que aquí ha obtenido; que aun llevaba la mas bella palma que ha alcanzado, en el papel de la *Cenerentola*. La reina y el príncipe Alberto tambien estaban.

En el mismo teatro de Covent-Garden se han ejecutado tambien otras óperas, entre ellas *Le Nozze di Figaro*, de Mozart, y considérese cómo sultaría con el reparto siguiente: Figaro, *Marini*; Almaviva, *Tamburini*; la condesa, Sra. *Steffanoni*; Susana, la *Grisi*; y el paje, la *Alboni*.

Tambien se ha dado un gran concierto, en el cual la Paulina García ha cantado una cavatina del *Reinaldo* de Handel, reformado su acompañamiento por Meyerbeer, con la habilidad de un gran maestro. Despues de esta pieza, que se repitió, la sublime cantatriz dió una muestra de los *tours de force* de que son capaces sus órganos vocales, cantando algunas *mazurcas* de Chopin, que son verdaderamente *fantasías vocales*, y una de las cuales fué pedida otra vez por todo el auditorio. Marini ha obtenido un triunfo brillantísimo en los *Puritinos*, y tambien lo obtuvieron en la *Favorita* la Grisi, Mario, Ronconi y Marini.

Pero no se crea por esto que hayan abatido al teatro de S. M. los triunfos de su rival Covent-Garden. La boga de la Lind empieza con tanto fervor como el año pasado. El ruiseñor suceso ha cantado dos veces la *Sonámbula*, y despues la *Hija del regimiento*, de Donizetti.

La Sra. Eugenia Tadolini ha hecho su primera aparicion en la *Linda de Chamounix*, siendo acogida con el entusiasmo mas cordial por una concurrencia numerosísima, de que formaba parte la corte, correspondiendo la cantatriz á lo que todos esperaban, y acompañándola el tenor Reeves, los bajos Lablache y Coletti, y la contralto Sra. Schwartz, que tiene una voz magnífica y un estilo hermoso, y que, aunque un poco resfriada, estuvo admirable. La representacion de la *Linda*, dice un periódico inglés, nos ofrecia un atractivo extraordinario por el estreno en nuestras tablas de la Sra. Tadolini, la favorita de Donizetti, para la cual escribió el maestro esta ópera, destinada al teatro imperial de Viena. Aquel gran compositor solia decir: "*Datemi la Tadolini per rappresentare la mia eroína, e son sicuro del successo dell'opera.*" La Tadolini, en efecto, demostró aquella noche su primacía. Es un verdadero *soprano acuto*, de *dos octavas y media* de estension; dotada de una sorprendente facilidad en la ejecucion, de un estilo esquisito, de mucha gracia, y de una voz muy limpia y entonada; tanto que á cada momento era interrumpida, porque el público no cesó de tributarle aplausos. Al fin de la ópera introdujo un rondó, escrito para ella por el maestro *Lauro Rossi*, y desplegó en él toda la sublimidad de su talento, ostentando sus grandes y sorprendentes dotes de canto y de accion.

Como se vé, los dos teatros ingleses están en pugna de continuo sobre cuál tendrá mejores compañías de ópera, y esta lucha tambien la tienen en el baile, pues ya se sabe que una de las cosas principales en los grandes teatros, es una buena compañía coreográfica. Un diario italiano dice sobre esto lo siguiente: "En el teatro de Covent-Garden se ha presentado la Wuthier, alumna de la academia milanese de baile; y si hemos de creer lo que cuenta un diario de Londres, la bella bailarina ha tenido un triunfo inaudito. Nosotros carecemos de correspondencia directa; pero séanos lícito manifestar, con perdon de la señora Wuthier, que nos parece imposible el que aquel mismo público que acogió el año pasado á la Fanny Elsler en medio de un consolador silencio, haya podido, en este año, entusiasmarse hasta la locura con la Wuthier, la cual carece absolutamente de todos los elementos necesarios para poder llamarse bailarina, escepto la belleza. Los concurrentes al ex-teatro imperial de la Scala saben mejor que nosotros la verdad de estas palabras. Por lo demas, admitida la realidad del suceso, no podemos responder otra cosa sino que los concurrentes al teatro de Covent-Garden son dueños de aplaudir cuanto quieran, pero con la espresa condicion de que han de renunciar para siempre á la pretension de creerse inteligentes en materia de danza.

Entre las jovencitas bailarinas que se distinguen en este teatro, sin tener la pretension de absolutismo, se cuentan la Celestina Thierry y Leopoldina Brússi, buenas las dos, y destinadas á una bella carrera. Pero en el teatro de S. M. hay un batallon sagrado de bailarinas

excelentes, á cuyo frente se hallan la Cerito y la Carlota Grisi, con cuyos dos nombres está dicho todo.

Por último, no contentos en Londres con tener dos teatros italianos, trataban de abrir el tercero, aprovechando las notabilidades que allí habian; y cuando no, contando con la compañía italiana de Berlin, la cual se establecería en Drury-Lane, ó el Liceo. Si esto fuese verdad, podría decirse que la Italia abusa de los derechos de la hospitalidad en el suelo británico.

Avisos.

EXAMEN PUBLICO

Del Colegio Guadalupano de conocimientos útiles, sito en la vivienda principal de la casa núm. 14, calle de la Palma, esquina de la 1ª de Plateros.

En los días 17, 18 y 19 del corriente, se presentarán los alumnos de este establecimiento á manifestar públicamente el estado de instruccion en que se encuentran. El director que suscribe, deseoso de acreditar que es digno de la confianza con que se le honra, invita á los padres de familia y personas ilustradas, para que se dignen solemnizar dichos actos.

México, Diciembre 13 de 1848.—Manuel Estéban.

3—2

UN CAFE

Se traspasa en precio equitativo: está aperado con todo lo necesario, incluso un bonito billar, y situado en una de las calles mas á propósito.—Contestará D. Agustín Mora en el Mirador de la Alameda.

4—2

En la alacena de libros de D. Antonio de la Torre, se hallan de venta los libros siguientes:

Manual de alcaldes y jueces de paz, 1 tomo 2 pesos. La Colmena que sustituyó al Instructor, ha llegado el cuaderno número 16 donde acabó, y valen los 4 tomos á la rústica 12 pesos.—Vida y hechos de Zumalacarrégui, 1 tomo 20 reales.—El Litigante Instruido, 1 tomo 12 reales.—Biblioteca de la religion, 10 tomos 30 pesos.—Fábulas de Samaniego, 2 reales.—El Catecismo de Geografía por Ackerman, 4 y medio reales.—La cartilla social por el Sr. D. J. G. de la Cortina, 1 real.—Lecciones morales dedicadas á la juventud, medio real, y en docena 4 reales.—Manual Sanitario ó medicina y farmacia doméstica de Raspail, 12 reales.—Instruccion sobre el augusto sacramento de la Eucaristía como sacrificio, muy interesante á todo católico, 1 tomo 6 reales, y un cuaderno sumamente curioso y útil á toda clase de personas, sean de la clase que fueren, pues en él están recopiladas todas las leyes que hablan del papel sellado, sus valores y destinos que tienen los sellos, incluso los respectivos para despachos y libranzas. Igualmente contiene la última ley dada sobre el modo de enjuiciar á los ladrones con la declaracion posterior que se dió, la de vagos, la orgánica de la Guardia nacional, la que creó los jueces de manzana, y los artículos conducentes á recusaciones de jueces y escribanos, su precio 2 reales.

16—10

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

Conforme al reglamento de 6 del actual, ha sido nombrado por el supremo gobierno recaudador de la contribucion de exentos del servicio personal de la Guardia Nacional, el ciudadano Cosme Varela, y para interventor, segun el art. 2º del mismo reglamento, el teniente coronel del batallon de Bravos D. Manuel Payno.

Lo que se pone en conocimiento del público, en la inteligencia que la oficina recaudadora queda establecida en esta secretaría, donde deberán ocurrir los causantes á satisfacer sus cuotas vencidas, conforme previene dicho decreto, apercibidos que de no verificarlo, se procederá contra ellos con arreglo á lo dispuesto en el citado reglamento.

Y de órden del señor gobernador se comunica al público para su cumplimiento.

México, 23 de Noviembre de 1848.—Lic. Mariano Guerra, secretario.

15—12

EMPRESA DEL MINERAL DE GUADALUPE.

El que suscribe, como presidente de la comision nombrada en la junta general que se tuvo en el colegio de Minería el día 5 del corriente, convocada por el propietario de las minas D. Mariano Larreátegui, suplica á los señores accionistas se sirvan concurrir al mismo local, el jueves próximo día 14, á las doce en punto de la mañana, para que la propia comision dé cuenta con los trabajos que se le encomendaron en la citada junta; esperando se sirvan concurrir sin falta alguna, por sí, ó por apoderado, porque en la reunion á que se les cita se han de arreglar, de una manera definitiva los negocios de la empresa.

México, Diciembre 11 de 1848.—C. Sanchez Navarro.

3—3

TIPOGRAFIA DE R. RAFAEL, CALLE DE CADENA No. 13.